ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 3 PERÍODO: 18 DE MARZO AL 17 DE ABRIL DE 2023	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 423 DE 2022
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS S.A.S
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	NIT. 901352122-9
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (6) MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS ($424.357.600)
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	SESENTA Y TRES MILLONES TRECIENTOS SETENTA MIL TRECIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($63.370.314)
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	02301160343000000 - 1680
FECHA ACTA DE INICIO	18 DE ENERO DE 2023
PRÓRROGA[1]	NO APLICA
ADICIÓN	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	17 DE JULIO 2023
OBJETO DEL CONTRATO	**"Implementar un proceso integral para la prevención de la comisión de delitos entre poblaciones de alto riesgo, mediante la ejecución de procesos formativos para el fortalecimiento de acciones pedagógicas territoriales en el marco del proyecto de inversión 1680 ciudadanos más seguros y con confianza en la justicia en Ruu"**

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Constituir dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, las garantías establecidas en el contrato, en la vigencia y montos asegurables exigidos y publicarla en SECOP II para su aprobación y suscribir el acta de inicio.	Se presento en el informe de ejecución técnica y financiera No. 1.		
2. Elaborar y presentar el cronograma de actividades al Comité técnico, dentro de los quince (15) días hábiles posteriores a la firma del acta de inicio del contrato.	Se presento en el informe de ejecución técnica y financiera No. 1.		
3. Garantizar la designación del talento humano idóneo para el desarrollo de las actividades.	**Actividad 1** El día 18 de marzo de 2023 se recibidas y aprobadas las Hojas De Vida los 6 dinamizadores que deben ser integrantes de la mesa de barras como lo establece el contrato. **Actividad 2** El día 13 de abril de 2023 fueron revisadas y aprobadas las hojas de vidas de los talleristas por parte del supervisor de apoyo.	**3.1.** Hojas de vida dinamizadores. **3.2** Hojas de vida de talleristas.	**Evidencia 3.1** Hojas de vida dinamizadores. **Evidencia 3.1** Hojas de vida talento humano.
4. Realizar las presentaciones públicas de acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas.	Se presento en el informe de ejecución técnica y financiera No. 2.		

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

5. Realizar el diagnóstico Local para identificar la existencia de los dispositivos de base comunitaria y los puntos de mayor prevalencia en la localidad en cuanto al consumo de sustancias psicoactivas y entregar los resultados obtenidos.	Durante el Mes 3 no se Ejecutó esta obligación		
6. Realizar y garantizar la logística necesaria para la ejecución de cada una de las actividades de acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas.	Se cuenta los salones para la realización de los talleres del Componente I del contrato.	Se cuenta con los recursos técnicos y tecnológicos.	**Evidencia 6.1** Registro recursos técnicos y tecnológicos.
7. Garantizar la entrega oportuna de los elementos, implementos o materiales necesarios para el desarrollo de cada una de las actividades requeridas.	Se le garantiza la entrega de piezas y material publicitario para la respectiva convocatoria del contrato.	**7.1** Entrega de material publicitario y formularios de inscripción.	**Evidencia 7.1** Registro fotográfico de material publicitario y formularios de inscripción.
8. Informar por escrito y de manera inmediata cualquier anomalía que se presente en el desarrollo de la ejecución del contrato.	Se radica oficio con cambios sugeridos por apoyo a la supervisión para el cambio de los premios del día de los niños aprobado en comité del 23 de febrero de 2023.	**8.1** Oficio modificatorio CPS 423- 2022	**Evidencia 8.1 1** Oficio modificatorio CPS 423- 2022 – Radicado.
9. Entregar los informes específicos y extraordinarios, cuando le sean solicitados por parte de quien ejerce el control y vigilancia del contrato.	Durante el Mes 3 no se Ejecutó esta obligación		

	Se adjunta Acta de ingreso almacén del día 11 de abril de 2023 con el operador y apoyo a la supervisión.		
10. Realizar el ingreso y salida al almacén del FDLRUU, de los bienes, equipos, piezas publicitarias y demás que se adquieran con recursos del fondo, de acuerdo con los procedimientos establecidos por el área.	En la factura No. FVE-11 y FVE-15 se encuentra especificado el valor total del servicio y el valor del IVA de acuerdo a lo presentado en la oferta económica. Ingreso de almacén por parte del apoyo a la supervisión.	**10.1** Ingreso de Almacén 11-04-2023. **10.1** Facturas de venta FVE- 11 **10.2** Facturas de venta FVE- 15	**Evidencia 10.1** Acta de verificación de ingreso Almacén 11-04-2023. **Evidencia 10.**1 FDL de Rafael Uribe Uribe FVE- 11 **Evidencia 10.2** FDL de Rafael Uribe Uribe FVE- 15
11. Llevar el control de asistencia y registro fotográfico de todas las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.	**Actividad 1** El día 7 de marzo de 2023, a las 2:00 p.m., se realizó reunión con la trabajadora social de la Comisaria de Familia para inscripciones del Componente 1. **Actividad 2** El día 11 de abril de 2023 se realiza el primer taller del Componente 1 Proceso De Formación Prevención De Violencias Contra La Mujer con Grupo Renacer – Diana Turbay. **Actividad 3** El día 12 de abril de 2023 se realiza el primer taller del Componente 1 Proceso De Formación Prevención De Violencias Contra La Mujer con Fundacion IBUA Molinos.	**11.1** Reunión con Comisaria de Familia 7-03-2023. **11.2** Taller "historia de mujeres" Componente 1 Grupo Renacer – Diana Turbay. **11.3** Taller "historia de mujeres" Componente 1 Fundacion IBUA Molinos.	**Evidencia 11.1** Acta de verificación de reunión con comisaria de familia 7-03-2023. **Evidencia 11.2** Listado de asistencia al taller y registro fotográfico, Grupo Renacer – Diana Turbay. **Evidencia 11.3** Listado de asistencia al taller y registro fotográfico Fundacion IBUA Molinos.

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

12. Asistir a todas las reuniones o comité técnicos programados durante la ejecución del contrato y elaborar las actas de las mismas.	**Actividad 1** Se realizo reunión con comité técnico de seguimiento, personal del contratista y apoyo a la supervisión del contrato el día 28 de marzo de 2023, para tratar temas del COMPONENTE III del contrato.	**12.1** Reunión Comité Técnico 07/03/2023.	**Evidencia 12.1** Acta de Reunión 07/03/2023.
13. Elaborar y entregar los informes mensuales en físico y en magnético que den cuenta del avance en la ejecución técnica, operativa y financiera del contrato.	Se presenta en este documento informe de ejecución técnica y financiera correspondiente al periodo del 18 de marzo al 17 de abril de 2022.	**13.1.** Informe de ejecución técnica y financiera No. 3.	**Evidencia 13.1.** El presente informe GCO-GCI-F110.
14. Elaborar y entregar un informe final de ejecución, donde se incluya el informe detallado con los resultados obtenidos y demás documentos requeridos u obtenidos durante la ejecución y la base de datos digitalizada de los beneficiarios y/o participantes en el proyecto.	Durante el Mes 3 no se Ejecutó esta obligación		
15. Organizar la documentación generada en la ejecución del contrato de acuerdo con los procedimientos establecidos por el área de gestión documental y apoyar la actualización del expediente físico cuando haya lugar.	Durante el Mes 3 no se Ejecutó esta obligación		
16. Garantizar la adquisición y entrega de los elementos de bioseguridad necesarios para la ejecución del proyecto en cada una de sus fases, contemplando acciones y estrategias, así como las medidas de protección y prevención frente al contagio por COVID 19, dando	Durante el Mes 3 no se Ejecutó esta obligación		

cumplimiento a la normatividad distrital y nacional vigente.			
17. Garantizar la ejecución de la iniciativa priorizada de presupuestos participativos "un canal más seguro"	Se radica oficio de reestructuración del componente III el día 22 de marzo 2023.	**17.1** Oficio de Reestructuración Componente III. **17.2** Radicado del oficio.	**Evidencia 17.1** Oficio de Reestructuración. **Evidencia 17.2** Radicado del oficio.
18. Facilitar al supervisor todas las evidencias que soporten el cumplimiento normativo ambiental y la aplicación de criterios y prácticas ambientales, según lo establecido en la GUIA DE CONTRATACIÓN SOSTENIBLE de la Secretaría Distrital de Gobierno, las fichas de contratación sostenible y lo establecido en el anexo técnico del contrato	Durante el Mes 3 no se Ejecutó esta obligación		
19. Tomar las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante sus operaciones. (No dejar sustancias con materiales nocivos para la flora, fauna, salud humana o animal). Para esto deberá tener en cuenta lo estipulado en la y el procedimiento Gestión Integral de Residuos Sólidos de la entidad.	Durante el Mes 3 no se Ejecutó esta obligación		
20. El proveedor del servicio se compromete a realizar la gestión adecuada de los residuos que genere. Como constancia de esto se entregará copias de los certificados de transporte, almacenamiento, aprovechamiento	Durante el Mes 3 no se Ejecutó esta obligación		

y/o disposición final de los mismos. (Los gestores deberán contar con los permisos respectivos de la autoridad ambiental competente).	
21. Dar cumplimiento al Decreto 317 de 2021 y el Acuerdo 808 de 2021 por las cuales prohíben progresivamente los plásticos de un solo uso en las entidades del Distrito Capital que hacen parte del sector central, descentralizado y localidades y se dictan otras disposiciones, por lo tanto, no se deberá suministrar: • Rollos de bolsas vacías para embalar, cargar o transportar paquetes y mercancías • Bolsas utilizadas para embalar, cargar o transportar paquetes y mercancías • Rollos de película extensible y de burbuja utilizados como envoltura • Soportes plásticos para las bombas de inflar • Banderines o separadores plásticos • Cualquier otro elemento plástico considerado como de un solo uso.	Se presento en el informe de ejecución técnica y financiera No. 1.
22. Atender las inspecciones ambientales realizadas por la Alcaldía Local, permitiendo el recorrido por las instalaciones, realizar entrevistas al personal y obtener registro documental y fotográfico.	Durante el Mes 3 no se Ejecutó esta obligación
23. Las demás que se deriven o se requieran para la correcta ejecución de acuerdo con la naturaleza del contrato.	Durante el Mes 3 no se Ejecutó esta obligación

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	EPS SANITAS COMPENSAR EPS NUEVA EPS	ARL SURA	PORVENIR COLPENSIONES PROTECCIÓN

FIRMAS	
	CONTRATISTA
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**Nombre: MICHAEL OSWALDO SANDOVAL SALINAS** **R.L. DIRECCION Y GESTION DE PROYECTOS**  **Firma:**
	SUPERVISOR/INTERVENTOR
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**Nombre: EDUARD HUMBERTO QUINTANA ARELLANO**

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

	Cargo: Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe **Firma:**
	APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)
	Nombre: CESAR MAURICIO RUIZ **CARGO: PROFESIONAL DE PLANEACIÓN** **Firma:**

INFORME DE EJECUCION TECNICA 3 CPS 423-2022

Del 18 de marzo al 17 de abril de 2023

OBLIGACIÓN 3.

CALLE 18 #6 - 47 - Teléfono: 7030973 / 3142980798
email: direccionygestionproyectos1680@gmail.com

INFORME DE EJECUCION TECNICA 3 CPS 423-2022

Del 18 de marzo al 17 de abril de 2023

OBLIGACIÓN 3.1

CALLE 18 #6 - 47 - Teléfono: 7030973 / 3142980798
email: direccionygestionproyectos1680@gmail.com

MESA LOCAL DE BARRAS FUTBOLERAS LA 18
LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE

CERTIFICA

Que en razón al Contrato de Prestación de Servicios N° 423-2022 suscrito entre DGP S.A.S. y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe cuyo objeto es: "implementar un proceso integral para la prevención de la comisión de delitos entre poblaciones de alto riesgo, mediante la ejecución de procesos formativos para el fortalecimiento de acciones pedagógicas territoriales en el marco del proyecto de inversión N°1680 ciudadanos más seguros y con confianza en la justicia en RUU", en el cual la población barrista de la localidad se encuentra vinculada para el desarrollo de actividades sociales, deportivas y culturales dentro del componente denominado "Eco batucadas por la reconciliación en el territorio", en el cual se realizarán 5 talleres y se incluirán 60 personas barristas de la localidad Rafael Uribe Uribe.

- ➢ Talleres de eco batucadas con evento final.
- ➢ Talleres de muralismo con evento final.
- ➢ Campeonato relámpago de futbol 5mixto.
- ➢ Fiesta día de los niños.

En tal sentido, se determinó que DGP S.AS realice la contratación de 06 dinamizadores pertenencientes a las barras futboleras de la localidad quienes deben cumplir con un perfil especifico, así:

Perfil: Título de bachiller

Experiencia específica: Mínimo un (01) año de experiencia en trabajo comunitario reconocido en proyectos ejecutados en la localidad en las líneas de seguridad y/o convivencia y/o derechos humanos y/o tener experiencia en trabajo con las diferentes barras futboleras de la localidad 18; con residencia en la localidad de Rafael Uribe Uribe.

La Mesa Local de Barras Futboleras "La 18" informa por medio de esta certificación, que las personas seleccionadas como Dinamizadores y relacionadas a continuación, pertenecen a las barras de Millonarios, Santa Fe, América y Nacional, cuentan con el aval de sus líderes locales y que vienen adelantando trabajos sociales, comunitarios y deportivos en la localidad, a través de entidades como la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E y la Organización de Estados Iberoamericanos OEI, al

igual que las actividades directas que cada barra futbolera realiza en los territorios donde tienen presencia.

Dinamizador	Referente/Líder Local	Barra futbolera
Héctor Arley Méndez Pérez Nicolás David Arias Bernal	Jason Reyes Barrera	Millonarios – Blue Rain
John Alexander Baquero	Edison Linares	Millonarios – Comandos Azules 3143
Jorge Esteban Poveda	Wilson Romero Beltrán	América – Disturbio Rojo
Fredy Jhoan Rodríguez	Didier Ferney Baquero	Santa Fe – Guardia Albirroja Sur
Jose Brayan Montoya	Efraín Herrera Caro	Nacional – Nación Verdolaga
Andrés Cedeño Díaz	Andrés Cedeño Díaz	Nacional – Los del sur

Cualquier información adicional puede ser gestionada a través de nuestro correo electrónico la18culturafutbolera@gmail.com

Dada en Bogotá D.C. a los 04 días del mes de marzo de 2023.



APELLIDOS NOMBRES

Héctor Arley Méndez Pérez

Documento: C.C 1 031 147 354 de Bogotá

Dirección: Transversal 5g No 48b 45

Cuidad: Bogotá D.C

Teléfono: 5 67 82 14

Celular: 300 454 30 04

Correo electrónico: arleymendez93@gmail.com

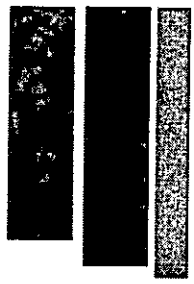
Fecha de nacimiento: 21/06/1993

Edad: 27 años

Estado Civil: Soltero

PERFIL

Soy una persona responsable con amplia experiencia en atención al cliente y ventas, con actitudes y aptitudes para desarrollar responsabilidades adquiridas, con amplio sentido de liderazgo; caracterizado por ser colaborador, con aspiraciones, y grandes deseos de superación y metas basadas en el logro de los objetivos. Aprendo con rapidez y me interereso por cumplir de la mejor manera cada laboror asignada, siendo puntual, honesto y comprometido en las distintas actividades asignadas.



FORMACIÓN ACADÉMICA

Institución:	I.E.D Colombia Viva
Título:	Bachiller académico
Año:	2011

EXPERIENCIA LABORAL

1. Crem Helado

Cargo ocupado:	Auxiliar de carga
Periodo laborado:	3 años
Teléfonos:	311 285 39 93
persona de contacto	Javier Andrés Silva Jefe inmediato

Funciones:

- ✓ Recepción y despacho de mercancía
- ✓ Entrega cliente final
- ✓ Control de inventario
- ✓ Reporte de novedades

2. Alkosto

Cargo ocupado:	Auxiliar de transporte
Periodo laborado:	2 años
Persona de contacto:	Jesús Mora Jefe directo
Teléfonos:	311 473 33 77

Funciones:

- ✓ Despacho de electrodomésticos
- ✓ Atención al cliente final
- ✓ Reporte de novedades

3. Dane.cher

Cargo ocupado:	Vendedor
Periodo laborado:	1 año
Persona de contacto:	Hasbleidy Lucena Jefe directa
Teléfonos:	311 564 29 66

Funciones:

- ✓ Atención al cliente
- ✓ Ventas
- ✓ Control de mercancía

4. Santifel

Cargo ocupado:	Vendedor
Periodo laborado:	4 año
Persona de contacto:	Giovanni Vargas Gerente
Teléfonos:	314 311 58 10

Funciones:

- ✓ Atención al cliente
- ✓ Administración del punto
- ✓ Ventas

REFERENCIAS PERSONALES

Jeison Giovani Rojas
Ocupación: Coordinador banco Falabella
Teléfono: 320 462 67 72

Andres Soto
Ocupación: Docente
Teléfono: 316 332 2147

REFERENCIA FAMILIAR

Catherine Méndez
Ocupación: Trabajadora Social
Teléfono: 312 501 44 25

Héctor Manuel Méndez Pérez
C.C. 1031147354 de Bogotá
Contacto: 3004543004

[redacted]

REPÚBLICA DE COLOMBIA

FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Primera Clase

NÚMERO 1031147354



APELLIDOS Y NOMBRES

MENDEZ PEREZ

HECTOR ARLEY

PERTENECE A LA RESERVA DE:

1ª LÍNEA	2ª LÍNEA	3ª LÍNEA
31 - DIC 2023	31 - DIC 2043	31 - DIC 2033

FECHA DE EXP.: 01 FEB 2013 ESP. MIL AUX. PONAL

PROFESIÓN BACHILLER UM MBOG2 CDTE. DE DISTR

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio Colombia Viva

Institución Educativa Distrital

PEI: "HOMBRES Y MUJERES LIDERES COMPETENTES CON PROYECCIÓN SOCIAL"

Autorizada por la Secretaría de Educación Distrital según Resoluciones 1640 del 24 de Mayo de 2002, 2698 del 03 de Septiembre de 2002 y 180045 del 20 de Mayo de 2011.

Confiere a:

Méndez Pérez Héctor Arley

No. 93062106849 de Bogotá

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional según los planes y programas vigentes.

En constancia firman:

Yagueline Garay Guevara
C.C. 52.166.750 de Bogotá
Rectora

Sandra Ximena Dueñas Rojas
C.C. 52.275.300 de Bogotá
Secretaria Académica



Datos Personales

NOMBRE	JOSE BRAYAN MONTOYA MESA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	80210826 de BOGOTA
FECHA DE NACIMIENTO	30 05 1983
LUGAR DE NACIMIENTO	BOGOTA, CUNDINAMARCA
ESTADO CIVIL	SOLTERO
CIUDAD	BOGOTA, CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN	CLL 14 22-22
TELÉFONO	3007462798
E-MAIL	montoyamesabryan@gmail.com

Estudios

Estudios Primarios:	CLEMENCIA HOLGUIN URDANETA BOGOTA 1989-1996
Estudios Secundarios:	UNAD BOGOTA BACHILLER 2012
Universitarios:	SENA CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS BOGOTA TECNOLOGO 2013-2015

Idioma Extranjero: INGLES
Dominio del idioma hablado BUENO
Dominio del idioma escrito BUENO

Experiencia Laboral

Organización de estados iberoamericanos

CARGO: Promotor
FUNCIONES: Encargado del desarrollo de actividades de apoyo para el fomento, divulgación, socialización, promoción desarrollo y evaluación de la iniciativa seguridad y convivencia ciudadana.
JEFE INMEDIATO: Oscar Celedón
TELEFONO: 3106978239
FECHA DE INICIO: Octubre a Diciembre

CALZADO BLANJER SAS

CARGO: AUXILIAR DE BODEGA
FUNCIONES: Realizar labores de distribucionn de tallas y colres según referencia
JEFE INMEDIATO: JORGE RODRIGUEZ
TELEFONO: 4082629 -3212035699
FECHA DE INICIO:AGOSTO 2015 - MARZO 2020

STILO F

CARGO: Auxiliar administrativo,Gestor comercial
FUNCIONES: Intervenir en el desarrollo de los programas de mejoramiento organizacional que se derivan de la funcion administrativa.
JEFE INMEDIATO: ADRIANA LORENA PATIÑO
TELEFONO: 3665970-3103250446
FECHA INICIO:MAYO DE 2014 - JULIO 2015

TRACTO FIAT

CARGO: AUXILIAR OPERATIVO, ADMINISTRATIVO
FUNCIONES: Desarrollar proveedores según politicas y los requisitos exigidos por la organización.
JEFE INMEDIATO: MYRYAM BARBOSA
TELEFONO: 2774572-2010395
FECHA DE INICIO:ENERO DE 2012 - FEBRERO 2014

Perfil Profesional

Cuento con experiencia en procesar la información de acuerdo con las necesidades de la organización, contabilizar operaciones de acuerdo con las normas vigentes y las políticas organizacionales.
Controlar los inventarios según indicadores de rotación y métodos de manejo, desarrollo proveedores según políticas y requisitos exigidos por la organización.
Planear las actividades de mercadeo, que respondan a las necesidades y expectativas de los clientes y a los objetivos de la empresa, de esta manera intervenir en el desarrollo de los programas de mejoramiento organizacional que se deriven de la función administrativa.

Referencias Familiares

ORLANDO DE JESUS MESA, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

GERENTE

OUTLET DIESEL & CO

3003308980

MARIA TERESA MONTOYA MESA, TECNICO FLORICULTURA

OPERARIA

LISARDINY

3045332838

Referencias Personales

DARWIN LEONARDO CORTEZ, PROFESIONAL COMERCIO EXTERIOR

INDEPENDIENTE

3144023172

JHON WILLIAM RUBIO, ABOGADO

ABOGADO

IMPRENTA NACIONAL

3005675215

JOSE BRAYAN MONTOYA MESA
C.C.: 80210826 DE BOGOTA
SANTA FE DE BOGOTA 2020

REGIONAL DISTRITO CAPITAL
CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 14423649 - 12/09/2016

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: JOSE BRAYAN MONTOYA MESA, Con Cedula de Ciudadania No. 80.210.826

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE NEGOCIOS

En constancia de lo anterior se firma la presente en Bogotá, a los doce (12) días del mes de septiembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
JORGE ALBERTO BETANCOURT RODRIGUEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JORGE ALBERTO BETANCOURT RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 940500517767CC80210826A.

REGIONAL DISTRITO CAPITAL

EL CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS

CERTIFICA

Que JOSE BRAYAN MONTOYA MESA identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 80.210.826 de Bogotá, realizó y aprobó el programa de TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE NEGOCIOS con las siguientes evaluaciones e intensidad horaria:

Itinerario	EVAL	I.H.
ADMINISTRAR LA SALUD OCUPACIONAL DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD TÉCNICA LEGAL VIGENTE Y LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.	4.5 A	140
COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA	4.5 A	180
CONTABILIZAR OPERACIONES DE ACUERDO CON LAS NORMAS VIGENTES Y LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES.	4.5 A	360
CONTROLAR LOS INVENTARIOS SEGÚN INDICADORES DE ROTACIÓN Y MÉTODOS DE MANEJO.	4.5 A	110
COORDINAR LOS PROCESOS DE LA ORGANIZACIÓN DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS Y NORMATIVIDAD VIGENTE.	4.5 A	110
DESARROLLAR PROVEEDORES SEGÚN POLÍTICAS Y LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA ORGANIZACIÓN.	4.5 A	110
ELABORAR EL PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES.	4.5 A	240
GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD Y LEGISLACIÓN VIGENTE RELACIONADA CON LOS SISTEMAS DE GESTIÓN, SEGÚN LA NATURALEZA DE LA ORGANIZACIÓN	4.5 A	110
INTERACTUAR CON CLIENTES DE ACUERDO CON POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE SERVICIO DE LA COMPAÑÍA	4.5 A	110
INTERVENIR EN EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO ORGANIZACIONAL QUE SE DERIVEN DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA	4.5 A	240
PLANEAR ACTIVIDADES DE MERCADEO QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS CLIENTES Y A LOS OBJETIVOS DE LA EMPRESA.	4.5 A	240
PROCESAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN	4.5 A	100
PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL.	4.5 A	180
PROPONER ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN QUE CONTRIBUYAN AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE ACUERDO CON EL NIVEL DE IMPORTANCIA Y RESPONSABILIDAD DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS	4.5 A	410
Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social.	4.5 A	5

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 940500517767CC80210826N.

REGIONAL DISTRITO CAPITAL

	EVAL	I.H.
RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	4.5 A	880

Se expide en Bogotá, a los doce (12) días del mes de septiembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
JORGE ALBERTO BETANCOURT RODRIGUEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JORGE ALBERTO BETANCOURT RODRIGUEZ

SUBDIRECTOR CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 940500517767CC80210826N.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOSE BRAYAN MONTOYA MESA

Con Cedula de Ciudadania No. 80.210.826

Cursó y aprobó la acción de Formación

DESARROLLO DE PROCESOS COMUNICATIVOS ORALES Y ESCRITOS EN INGLES APLICADOS EN CONTEXTOS ESPECIFICOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los dos (2) días del mes de septiembre de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
JORGE ALBERTO BETANCOURT RODRIGUEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JORGE ALBERTO BETANCOURT RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR
CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

23097959 - 02/09/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 940500801686CC80210826C.

La Republica de Colombia

y en su nombre el

Programa de Educación Básica y Media para Jóvenes y Adultos de la

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

UNAD Regional José Acevedo y Gómez

Autorizado por la Secretaria de Educación de Bogotá, según
Resolución de Aprobación No. 3175 de octubre 28 de 2003

Confiere a:

José Brayan Montoya Mesa

Identificado(a) con C.C. No. 80210826 de Bogotá D.C.

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes

UNAD
Universidad Nacional
Abierta y a Distancia

Director (a)

Coordinador (a) Académico (a)

Anotado al Acta original No. 34 Folio No. 3 del Libro de Registro No. 7
Dado en Bogotá, D.C. a los 07 días del mes de diciembre de 2012
Este Diploma no requiere ser registrado en la Secretaria de Educación
de conformidad con el Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

Radicado No. 20216830887471
Fecha: 13/10/2021 2:45:49 p. m.

ALCALDIA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) JOSE BRAYAN MONTOYA MESA, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 80210826, tiene su domicilio en CL26BSUR#12F-87, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 15 del mes Octubre del año 2021, a solicitud del interesado (a), para Requisitos laborales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea

CLAUDIA XIMENA MARIA CARRILLO SANTOS (E)
ALCALDE LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE
La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 10/15/2021

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14900918828

(415)7707212489984(8020) 000001490091882 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 2 1 0 8 2 6	9	Impuestos de Bogotá	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	80210826	2 0 0 1 0 8 1 6

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MONTOYA	MESA	JOSE	BRAYAN

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 24 16 27

42. Correo electrónico: cainpa@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	4 0 8 1 6 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 1 0 3 1 0						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2023 - 03 - 06 / 14 : 32: 57

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: MONTOYA MESA JOSE BRAYAN
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 06-03-2023 02:33:23PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Hoja de Vida



Oswaldo Andrés Cedeño Díaz

C.C 80.164.024

Cra 1e N° 49ª 78 sur Diana Turbay

2006049 - 3105524683

andresito8189@gmail.com

Formación académica

- 2002 Bachiller Académico
  Guillermo León Valencia

- 1995 Básica primaria
  Fe Y Alegría Palermo Sur

Experiencia Laboral

- **INDEPENDIENTE**
  Trabajo social
  2007 - a la fecha
  Ejecución de iniciativas populares

  INDEPENDIENTE
  Noviembre 2018 - noviembre 2021
  Todero – Oficios varios

- **KOKORIKO**
  18 diciembre 2013-20 mayo 2015
  Auxiliar de cocina
  montaje y preparación de platos

- **UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA**
  01 febrero 2012- 31 octubre 2013
  Operario punto de venta
  preparación de alimentos, organizar platos, servicio de domicilio

Referencias

Pilar Lorena Cedeño Díaz
3215014744
Estudiante

Deiby ademir mora
3144153891
docente

Oswaldo Andrés Cedeño D
CC.80.164.024

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio Guillermo León Valencia

Institución Educativa Distrital

Jornada Nocturna

Aprobado por la Secretaría de Educación Distrital según
Resolución No. 7448 del 13 de Noviembre de 1998

Confiere a

Osvaldo Andrés Cedeño Díaz

C.C. 80.164.024 de Bogotá

el Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica (Artículo 28 Ley 115 de 1994),
según los planes y programas vigentes

Fecha de grado 6 de Diciembre de 2002

Guillermo León Carrillo V.
Rector

Eddy Consuelo Moreno G.
Secretaria

Duplicado Expedido en Bogotá D.C. a 28 de Mayo de 2004

DUPLICADO DECRETO 180 DE 1981

No. registro Registro de la Secretaría de Educación según Decreto [illegible]
y 2500 del 5 de Diciembre de 1995 [illegible]

COLEGIO GUILLERMO LEON VALENCIA
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL
JORNADA NOCTURNA
Carrera 22 No. 16 – 03 Sur
Teléfonos 2782716 – 2391757 - 3610279
BOGOTÁ, D.C.

DUPLICADO

Nit. 8605332366-3

Inscripción DANE. 11100111057

ACTA DE GRADUACION

En la Ciudad de Bogotá, D.C. a los seis (6) días del mes de Diciembre de 2002 se reunieron, con el fin de formalizar la Graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del COLEGIO GUILLERMO LEON VALENCIA I.E.D, Institución autorizada por la Secretaría de Educación Distrital, para otorgar el Título de BACHILLER en la modalidad ACADEMICA según Resolución No. 7448 del 13 de Noviembre de 1998.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO; al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Oswaldo Andrés Cedeño Díaz

C.C. 80.164.024 de Bogotá

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 052 del 6 de Diciembre de 2002 que consta de 68 alumnos; comienza con el nombre de ALVAREZ MEDINA JAVIER ORLANDO y termina con el nombre de CHAPARRO VERGARA JHOANA. Firmada por EFRAIN MORALES LOPEZ (Rector) y BEATRIZ GUEVARA RIVEROS (Secretaria).

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7º del Decreto 180 de 1.981

Es fiel copia del acta original, Dada en Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de Mayo de 2009

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según, Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994, del Gobierno Nacional.

GUILLERMO LEON CARRILLO
Rector
C.C. No. 19'149.972 de Bogotá

EDDY CONSUELO MORENO G.
Secretaria
C.C. Nº 39.556.121 de Girardot

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

Radicado No. 20236830109891
Fecha: 24/02/2023 9:50:44 a. m.

ALCALDIA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) OSWALDO ANDRES CEDEÑO DIAZ, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 80164024, tiene su domicilio en KR1ESTE#49A-78SUR, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 24 del mes Febrero del año 2023, a solicitud del interesado (a), para Proyectos locales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea

EDUARD HUMBERTO QUINTANA ARELLANO
ALCALDE LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE
La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 2/24/2023

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

Radicado No. 20236830109891
Fecha: 24/02/2023 9:50:44 a. m.

Calle 32 No. 23 - 62 sur
Código Postal: 111811
Tel. 3660007
Información Línea 195
www.RAFAEL URIBE URIBE.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14896745768

(415)7707212489984(8020) 000001489674576 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 1 6 4 0 2 4	1	Impuestos de Bogotá	3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 1 6 4 0 2 4	1 9 9 9 0 9 0 6

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CEDEÑO	DIAZ	OSWALDO	ANDRÉS

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 1 E # 49 A - 78 SUR

42. Correo electrónico: andresito8189@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 3 1 0 5 5 2 4 6 8 3

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 2 2 1 2 1 0	8 5 6 0	2 0 2 3 0 2 1 5				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 2 0

20- Obtención NIT

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 3 61. Fecha 2023 - 02 - 16 / 13 : 32: 44

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CEDEÑO DIAZ OSWALDO ANDRÉS
985. Cargo Contribuyente

Fecha generación documento PDF: 16-02-2023 07:05:44PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

CHAKANA TEJEDORXS DEL SUR

Certifica que:

OSWALDO ANDRES CEDEÑO DIAZ, identificado con cédula de ciudadanía **N° 80. 164. 024 de Bogotá D.C.,** participa desde enero de 2020 hasta hoy como educador popular posibilitando vínculos y procesos comunitarios culturales y ambientales. Promoviendo la defensa de los derechos humanos a través de la construcción de herramientas pedagógicas que posibilitan entretejemos para construir un plan de vida digno.

Destacamos su excelente desempeño como acompañante y tallerista en este proceso y resaltamos su participación activa desde el proyecto **HILOS QUE ENLAZAN MEMORIAS (Presupuestos Participativos 2023),** proyecto que trabaja mancomunadamente con la **barra futbolera la Demencia Zona 18** así mismo nos hemos entrelazado con diferentes grupos como lo son: Movimiento Social por la Educación, Entre-redes, Cumbre Popular Urbana, Costurero de la Memoria, Casitas Bíblicas, ONG (Vínculos).

En constancia se expide a los trece (13) días del mes de diciembre de 2022.

Cordialmente:

Sindy Johanna Beltran Tafur

Licenciada en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos

Chakanatejedoresdelsur@gmail.com

Sindyjohanna1984@gmail.com

Bogotá 07 enero de 2023

CERTIFICA

Que el señor **Oswaldo Andrés Cedeño Díaz** identificado con Cedula de Ciudadanía: **80164024** de Bogotá ha liderado diferentes procesos con objetividad en obras socioculturales en la localidad de Rafael Uribe Uribe, desde su experiencia como líder social y artista popular por más de 5 años. Por lo cual exaltamos su desempeño como orientador hacia el sano ejercicio del deporte educando y generando acciones de transformación a las barras futboleras en la cultura de paz y los derechos humanos en la localidad.

este certificado se genera en la ciudad de Bogotá y se firma a los 07 días del mes de enero del dos mil veintitrés (2023).

Fredy Oswaldo Imbachi
LOS DEL SUR BOGOTÁ
3003004147

CORPORACIÓN CASITAS BÍBLICAS
NIT. 900.418.735-5

Casitas Bíblicas

Bogotá 04 de enero de 2023

El suscrito Director de la Corporación Casitas Bíblicas certifica

CERTIFICA

Que el señor **Oswaldo Andrés Cedeño Díaz** identificado con la **C.C. 80 164.027** de Bogotá. ha realizado obras sociales en la localidad a partir su experiencia como artista popular, desde hace varios años, esta Corporación destaca su liderazgo en la cultura de paz, la los derechos humanos el sano ejercicio del deporte desde las Barras futboleras, conozco su trayectoria también porque hemos realizado varios eventos en común como las MINGA CARNAVAL y eventos deportivos culturales de esta corporación.

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá a los cuatro días (04) días de mes de enero del dos mil veintitrés (2023)

Casitas Bíblicas es una organización católica, comunitaria y popular que anima, acompaña y forma desde el contexto urbano y desde lecturas liberadoras de la fe a personas, familias y grupos del Suroriente de Bogotá para una convivencia en paz con justicia, equidad, respeto y solidaridad. Junto con procesos sociales afines construye espacios ecuménicos para el diálogo y la incidencia socio-política y teológica. Para alcanzar estos propósitos de transformación trabaja con todas las generaciones principalmente en los campos de Biblia, Ecología – Soberanía Alimentaria y Relaciones de Género.

Cordialmente

David Leonardo Diaz Ortiz
C.C. 80.128.532 de Bogotá
Director de la corporación Casitas Bíblicas
Tel: 7143538-3103432460

HOJA DE VIDA



DATOS PERSONALES

NOMBRE	Fredy Rodríguez Estupiñan
IDENTIFICACIÓN	1.031.140.248 de Bogotá
FECHA DE NACIMIENTO	09 de agosto de 1992
DOMICILIO	carrera 45 sur 10 C 51
TELEFONO	311 510 4162
CORREO:	tachuelagina@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Soy una persona con deseos de superación y crecimiento tanto a nivel laboral como personal, me siento con capacidad de ejercer funciones en un cargo con responsabilidad, creatividad, eficiencia y eficacia, mi compromiso es ser parte integral para el desarrollo de una buena empresa.

ESTUDIOS REALIZADOS

SECUNDARIA:	**INEM**
	Once
Año:	**2010**

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA: Servilimpieza
PERIODO: 27 de agosto hasta 9 de enero de 2020
CARGO: Mantenimiento general
TELEFONO: **628 6140**

EMPRESA: Leche Brama
PERIODO: 18 de diciembre- 2017 hasta 18 febrero de 2019
CARGO: ayudante de camioneta
JEFE: Andrés Pinzón
TELEFONO: **311.462.2326**

EMPRESA: Nases
PERIODO: 26 de marzo - 2021 hasta 25 junio de 2021
CARGO: Guía Ambiental
JEFE: Luz Odis
TELEFONO: **347 0166**

REFERENCIAS FAMILIARES

Mario Rodríguez
Maestro de Obra
313 416 8785

Johana Estupiñan
Guarda de seguridad
310 327 7416

REFERENCIAS PERSONALES

Miguel Antonio Aguirre
comerciante
319 241 4410

Diego González
Ingeniero Mecánico
316 699 0850

Luis Alberto Cardona
Ingeniero de sistemas
314 416 1909

FREDY RODRIGUEZ ESTUPIÑAN
C.C 1.031.140.248 de Bogotá

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.031.140.248
RODRIGUEZ ESTUPIÑAN

APELLIDOS

FREDY JHOAN

NOMBRES

Fredy R.E

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-AGO-1992

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

19-AGO-2010 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1500150-01077811-M-1031140248-20190628 0065658939A 1 9908968857



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EL SECRETARIO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL

" INEM " Francisco De Paula Santander

APROBADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, SEGÚN RESOLUCIONES 1305 DEL 14 DE AGOSTO DE 1977 Y 2351 DE 11 DE NOVIEMBRE DE 1976

CONFIERE A:

FREDY JHOAN RODRIGUEZ ESTUPIÑAN

C.C. No. 1.031.140.248 de Bogota D.C.

EL TITULO

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA, SEGÚN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES



RECTOR

SECRETARIO

REGISTRO INTERNO

ACTA Nº 1495 FOLIO Nº 218

DADO EN BOGOTÁ, A 05 DE DICIEMBRE DE 2019

Escaneado con CamScanner

Radicado No. 20236830131881
Fecha: 06/03/2023 4:09:34 p. m.

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

ALCALDIA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) FREDY JHOAN RODRIGUEZ ESTUPIÑAN, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 1031140248, tiene su domicilio en CL45SUR#10C-51, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 06 del mes Marzo del año 2023, a solicitud del interesado (a), para Requisitos laborales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea

EDUARD HUMBERTO QUINTANA ARELLANO
ALCALDE LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE
La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 3/6/2023

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14713327460

(415)7707212489984(8020) 000001471332746 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 3 1 1 4 0 2 4 8	3	Impuestos de Bogotá	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1031140248	2 0 1 0 0 8 1 9

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RODRIGUEZ	ESTUPIÑAN	FREDY	JHOAN

35. Razón social

36. Nombre comercial / 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 48 B SUR # 10 C 51

42. Correo electrónico: tachuelagina@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 5 1 0 4 1 6 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 0 0 9 2 6	5 9 1 1	2 0 2 0 0 9 2 6			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros																				Exportadores						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
54. Código																						57. Modo				
																						58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 1 61. Fecha 2020 - 09 - 26 / 10 : 02: 48

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ ESTUPIÑAN FREDY JHOAN
985. Cargo Contribuyente

Fecha generación documento PDF: 19-09-2021 10:20:17PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Nases
SERVICIOS DE TALENTO HUMANO

CERTIFICAMOS

Que el(la) señor(a) RODRIGUEZ ESTUPIÑAN FREDY Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1031140248, ha laborado en NASES EST EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES S.A.S. Como trabajador en misión para nuestra(s) empresa(s) cliente(s) en los siguientes periodos:

Desde el 26/03/2021, hasta el 25/06/2021

Desempeñando en su último contrato el cargo de: Guía Ambiental

FUNCIONES: Levantar la información estadística, espacial y fotográfica en campo necesaria para la formulación de los proyectos de inversión de la localidad.

Realizar los talleres y estrategias de sensibilización programados en el marco de la campaña "No uso de bolsas plásticas" dirigida a los tenderos de la localidad.

Realizar la limpieza de parques, humedales y rondas hídricas de la localidad, previamente priorizadas.

Realizar los talleres de reciclaje en el marco de la normatividad, los cuales se aplicarán en las zonas previamente priorizadas.

Realizar la sensibilización, limpieza y recuperación de los puntos críticos asignados, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad, de acuerdo a las instrucciones impartidas por el monitor de cuadrilla y su coordinador.

Sueldo Básico mensual, último contrato	$ 908526
Promedio de Horas Extras, último contrato	$ 0
Promedio de otros ingresos salariales, último contrato	$ 0
Promedio de otros ingresos no salariales, último contrato	$ 0
Promedio de transporte adicional, último contrato	$ 0

EPS: FAMISANAR EPS
AFP: PORVENIR AFP
ARP: AXA COLPATRIA S.A.
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR: COMPENSAR

Tipo de contrato firmado: **Obra o Labor Contratada.**

La presente se expide a solicitud del interesado el día **24 de junio de 2021.**

CLAUDIA GARCIA VELASQUEZ

SUBDIRECCION

NOTA: La presente certificación no es válida para embajadas, consulados ni para diligencias judiciales.

Favor confirmar la veracidad de esta certificación, comunicándose de lunes a viernes de 8 a 9 a nuestra línea 57+ (1) 5953370 Extención 123 o 108.

Jhon Alexander Baquero Berrio

Calle 40 # 8ª 39 sur Bogotá, Colombia – Soltero
Identificación 1023896819 – Edad: 32 Años
Teléfono: 2805179 Celular: 3118311969
madelomas1814@gmail.com



PERFIL PROFESIONAL

Soy una profesional con más de 10 años de experiencia en el trabajo de diferentes poblaciones como lo es niños , jovenes integrantes de las barras bravas, pandillas etc Trabajndo para que estas poblaciones mejoren su calidad de vida y la de sus comunudades. Respetuoso, responsable con las actividades o metas porar lograr.

ESTUDIOS FORMALES

Jardín Botánico José Celestino Mutis
Agricultura Urbana y peri urbana
Graduado, 10 de diciembre 2022

I. E. D. Veinte de Julio
Bachiller Académico
Graduado, 02 de Diciembre del 2008.

Universidad Nacional de Colombia
Barrismo Social
Graduado, 8 de febrero del 2022

CIDE
Diplomado en gestión de proyectos

Graduado, 27 de septiembre 2019

Cámara Comercio
Facilitador promotor de la conciliación en equidad y los MASC
Graduado, 22 de Febrero de 2012

EXPERIENCIA LABORAL

Fundación para el Desarrollo Sociocultural Deportivo y Comunitario FUNDESCO
Ocupación: Dinamizador
Fecha inicial: 22 de enero del 2019 **Fecha final:** 22 de diciembre del 2019

Función:
Garantizar y coordinar talleres y actividades con diferentes poblaciones como lo era estudiantes y jóvenes integrantes a culturas sub urbanas

Dirección: Calle 37 # 17 11
Teléfono: 4787783 3185920089

Corporación Futuro de Colombia CORFUTURO
Ocupación: Dinamizador
Fecha inicial: 01 de Junio de 2017 **Fecha final:** 01 de JUNIO de 2018

Función:
Coordinar actividades ambientales deportivas y culturales

Dirección: Carrera 12 D # 22 56 sur
Teléfono: 3610899

Fundación Construcción Local
Ocupación: Dinamizador
Fecha inicial: 13 de Junio de 2015 **Fecha final:** 13 de Febrero de 2017

Función:
Coordinación y participación activa de las secciones de atención psicológica asesoría jurídica y formación en temas de emprendimiento a 150 jóvenes

Dirección: Carrera 80 # 8c 85 apto 1207

Teléfono: 3640400 3004011846

Fundación Juan Manuel Bermúdez
Ocupación: Dinamizador
Fecha inicial: 10 de junio de 2014 **Fecha final:** 10 de diciembre de 2014

Función:
Cardinal reuniones y fortalecimiento para participantes del proceso de la mesa local de barras futboleras

Dirección:
Teléfono:

Misión Bogotá (Ipes)
Ocupación: Auxiliar
Fecha de inicio: 04 de enero 2012 **Fecha Final** 04 de enero 2013

Función:
Apoyar en la educación de ingresar al sistema Transmilenio apoyo en eventos en logística, y demás funciones de apoyo a nivel distrital.

Dirección Calle 73 # 11 66
Teléfono

Alcaldía Local San Cristóbal
Ocupación: Vigía Ambiental
Fecha inicial: 01 de marzo de 2009 **Fecha final:** 01de marzo de 2010

Función:
Limpiamiento de Rio Fucha gua dallar cerros orientales y capacitación a comunidades del manejo de residuos

Dirección:
Teléfono: 3202734507

REFERENCIAS PERSONALES

Héctor Baquero
Docente
Teléfono: 3

María Teresa Berrio
Hogar
Teléfono: 3203184127

Jhon Baquero Berrio
C.C. 1 023896819 DE BOGOTA

ESCUELA DE BARRISMO SOCIAL DE RAFAEL URIBE URIBE

Convenio de Asociación N° 146 de 2012

Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe – Fundación Juan Manuel Bermúdez Nieto

Bogotá D.C. 15 Octubre 2019

Señores A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente la Fundación Juan Manuel Bermúdez Nieto certifica la participación de la Corpacion MadeLomas D.C. en el convenio de asociación 146 de 2012 celebrado entre Fundación Juan Manuel Bermúdez Nieto y la Alcadia Local Rafael Uribe Uribe , nombrando "Barrismo Social".

El objetivo principal del proyecto y el trabajo realizado con el grupo mencionado anteriormente se basa en la visualización de las expresiones de la sub-cultura Barras Futboleras mostrando que son un grupo social que aporta para mejoramiento de convivencia en la localidad Rafael Uribe Uribe.

De igual forma esta corporación desarrollo una iniciativa social en la localidad Rafael Uribe Uribe para minimizar problemáticas como la convivencia y seguridad.

Luis Bermúdez

Representante Legal

Teléfono: 2442335

BARRISMO

CONVENIO DE ASOCIACIÓN 138 DE 2015
FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA O PROYECTO

Bogotá D.C. 15 Octubre 2019

Señores A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente la Corporación Corfuturo certifica la participación de la Corpacion MadeLomas D.C. en el convenio de asociación 138 de 2015 celebrado entre Corfuturo y la Alcadia Local Rafael Uribe Uribe , nombrando "Fortalecimiento a los integrantes de las Barras Futboleras de la localidad 18".

El objetivo principal del proyecto y el trabajo realizado con el grupo mencionado anteriormente se basa en el desarrollo de iniciativas y herramientas sociales como arte y la cultura para establecer y mejorar vínculos, a través de la inclusión de los integrantes de las Barras Futboleras.

De igual forma esta corporación desarrollo una iniciativa social en la localidad Rafael Uribe Uribe para minimizar problemáticas como la recuperación de espacios públicos o abandonados y el deporte y recreación.

Yair García

Coordinador

Cel.: 3203184127

Acta Individual de Grado

Colegio Veinte de Julio
Institución Educativa Distrital

Cra 7ª No. 24-01 Sur Tel: 366 0830 Bogotá, D.C.

NIT. 830.024.694-6 Inscripción Dane: 11100112037

En Bogotá, D.C., a los 05 días del mes de Diciembre de 2008 se reunieron , con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria Académica en la Rectoría del Colegio Veinte de Julio Institución Educativa Distrital aprobado hasta nueva determinación , en el nivel de Educación Media y autorizado por la Secretaria de Educación para otorgar el Título de Bachiller Académico, según Resolución No. 8959 de 11 de Diciembre de 2001. Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media se procedió a darle el título de Bachiller Académico al Graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación :

Jhon Alexander Baquero Berrio
D.I. 90060455081

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 10 de Fecha 05 de Diciembre de 2008 que consta de 131 alumnos graduados, comienza con el nombre de Yeisson Alejandro Acosta Quintero y se cierra con el nombre de Camilo Andrés Zuluaga Abril..

Firmada y Sellada por Germán Augusto Avendaño Chaves en calidad de Rector y Ana Cecilia Daza Larrota en calidad de Secretaria Académica.

Dada en Bogotá, D.C., a los 05 días del mes de Diciembre de 2008.

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en el cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1981.
No requiere ser registrado en la Secretaría de Educación Según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994.

Germán Augusto Avendaño Chaves
C.C. No. 79.202.781 de Soacha
Rector

Ana Cecilia Daza Larrota
C.C. 51.624.046 de Bogotá
Secretaria Académica

Radicado No. 20236830094841
Fecha: 20/02/2023 11:01:02 a. m.

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

ALCALDIA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) JHON ALEXANDER BAQUERO BERRIO, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 1023896819, tiene su domicilio en CL40SUR#8A-39 PI 3, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 20 del mes Febrero del año 2023, a solicitud del interesado (a), para Proyectos locales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea

EDUARD HUMBERTO QUINTANA ARELLANO
ALCALDE LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE
La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 2/20/2023

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

Radicado No. 20236830094841
Fecha: 20/02/2023 11:01:02 a. m.

Calle 32 No. 23 - 62 sur
Código Postal: 111811
Tel. 3660007
Información Línea 195
www.RAFAEL URIBE URIBE.gov.co

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14529658022

(415)7707212489984(8020) 000001452965802 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 2 3 8 9 6 8 1 9	4	Impuestos de Bogotá	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1023896819	2008/06/11

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BAQUERO	BERRIO	JHON	ALEXANDER

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 40 SUR 9 01 P 3 BRR PUERTO RICO LOMAS

42. Correo electrónico: jhonbaquero90@outlook.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 6 9 6 3 5 0	3 1 4 3 5 7 1 8 3 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2018/01/23						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 05 - 23

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 13-10-2021 05:58:51PM

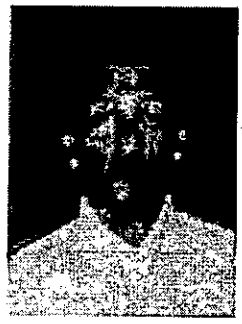
JORGE ESTEBAN POVEDA SIERRA

C.C 1033785047 De Bogotá

Transversal 5 G bis No 48p44 sur

Teléfonos 3052165108

E-MAIL: Es77eban1386@hotmail.com



PERFIL

PERSONA CON CAPACIDAD DE CUMPLIR INSTRUCCIONES BUENAS RELACIONES HUMANAS CON SENTIDO DE RESPETO ORDEN Y MANEJO APROPIADO PARA RELACIONES INTERPERSONALES CON ADAPTACIONES ALCAMBIO, DIRIGIDO A FORTALECER LA LEALTAD RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO PERSONAL

ESTUDIOS

COLEGIO LA FAMILIA

PRIMARIA

COMPLETO 2006

BOGOTA

COLEGIO DISTRITAL MARIA CANO

BACHILLER COMPLETO 2013

BOGOTA

EXPERIENCIA LABORAL

Temporal extras

CARGO: auxiliar de bodega

PERIODO LABORADO

INGRESO: 26/09/2018

SALIDA: 30/10/2018

TRABAJO IDEPENDIENTE

CARGO: auxiliar de camioneta

PERIODO LABORADO

ENTRADA: 05/02/2019

SALIDA: 28/12/2019

JEFE INMEDIATO: Santiago Santacruz

Cel: 3132810233

ALCALDIA DE BOGOTA

JEFE INMEDIATO: Hugo Carvajal

CEL:3208080945

TIEMPO LABORADO

ENTRADA 27/11/2021

SALIDA 26/04/2022

POLICIA NACIONAL

Quinto contingente del 2014

Periodo laborado 27-07-2014 hasta 27-07-2015

Vigilancia en diferentes sitios de la ciudad

TRABAJO INDEPENDIENTE

CARGO: AUXILIAR DE CAMIONETA

JEFE INMEDIATO GEOVANY PEÑUELA

CEL: 3203439617

PERIODO LABORADO: 17-07-2016 HASTA 28-02-2017

Funciones realizadas: cargue descargue y distribución de chocolatería y productos de belleza

INDEPENDIENTE RAPPY

CARGO: DOMICILIARIO

PERIODO LABORADO: 07-05-2017 HASTA 02-11-2017

FUNCIONES REALIZADAS: Despacho de pedidos

MESA LOCAL DE BARRAS FUTBOLERAS LA 18

CARGO: LIDER REFERENTE BARRISMO

PERIODO LABORADO: 2020 A LA FECHA

FUNCIONES REALIZADAS: Desarrollo de actividades comunitarias y sociales con los hinchas del América de la localidad RUU

REFERENCIAS PERSONALES

CRISTIAN FONSECA

EMPLEADO

CEL:3186316721

KEILY Giraldo

EMPLEADO

CEL:3204647212

RERERENCIAS FAMILIARES

JORGE POVEDA

Papa

Cel: 3193643781

Mecánico de mantenimiento

YULIA POVEDA

Hermana

Cel: 3133885862

Guarda de seguridad

Acta de Grado

COLEGIO MARIA CANO

Institución Educativa Distrital

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.
Según Resolución 157 del 24 de enero del 2008

En la ciudad de Bogotá, D.C. a los dieciocho (18) días del mes de Noviembre de dos mil trece (2013), se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria del Colegio María Cano I.E.D.

Institución reconocida oficialmente hasta nueva determinación en el nivel de Educación Media Académica y Autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C. para otorgar el Título de Bachiller Académico; según Resolución No. 157 de Enero de 2008.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el título de:

BACHILLER ACADÉMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

Poveda Sierra Jorge Esteban

Identificado(a) con T.I. No. 96020117009 de Bogotá, D.C.

Es fiel copia tomada del Acta Original No. 007 del 18 de Noviembre de 2013, que consta de 116 estudiantes graduados, que comienza con el nombre de Aguirre Angarita Michael Andrés y cierra con el nombre de Velasco Rodríguez Heidy Tatiana.

Firmada y sellada por la Lic. Pilar Villota Ojeda (Rectora) y por la Lic. Beatriz Ortiz Eslava (Secretaria Académica)

Dada en Bogotá, D.C. a los 18 días del mes de Noviembre de 2013

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7 del Decreto 1290 de Mayo de 1961.

No requiere ser Registrada en la Secretaría de Educación según Decreto No. 521 del 6 de Mayo de 1994 del M.E.N.

Lic. Pilar Villota Ojeda
C.C. No. 27450719 de San Pablo Nr
Rectora

Lic. Beatriz Ortiz Eslava
C.C. No. 28381599 de San Joaquín/Santander
Secretaria Académica

Scanned by TapScanner

Radicado No. 20236830112711
Fecha: 26/02/2023 6:12:36 p. m.

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

ALCALDIA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) JORGE ESTEBAN POVEDA SIERRA, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 1033785047, tiene su domicilio en TV5GBis#48P-44SUR AP 102, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 26 del mes Febrero del año 2023, a solicitud del interesado (a), para Requisitos laborales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea

EDUARD HUMBERTO QUINTANA ARELLANO
ALCALDE LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE
La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 2/26/2023

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

Radicado No. 20236830112711
Fecha: 26/02/2023 6:12:36 p. m.

Calle 32 No. 23 - 62 sur
Código Postal: 111811
Tel. 3660007
Información Línea 195
www.RAFAEL URIBE URIBE.gov.co

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 01 Inscripción

4. Número de formulario 14897838673

(415)7707212489984(8020)000001489783867 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1033785047	5	Impuestos de Bogotá 32	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1033785047	2014,02,10

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Bogotá D.C. 11	Bogotá, D.C. 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
POVEDA	SIERRA	JORGE	ESTEBAN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Bogotá D.C. 11	Bogotá, D.C. 001

41. Dirección principal: TV 5 G BIS # 48 P - 44 AP 502

42. Correo electrónico	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
es77eban1386@gmail.com	3052165108	

43. Código postal

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0081	2023,02,21						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 49

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] | 60. No. de Folios: 3 | 61. Fecha 2023 - 02 - 21 / 17 : 22: 20

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre POVEDA SIERRA JORGE ESTEBAN
985. Cargo Contribuyente

Fecha generación documento PDF: 21-02-2023 05:22:23PM

DOCUMENTO PUBLICADO SIN COSTO

INFORME DE EJECUCION TECNICA 3 CPS 423-2022

Del 18 de marzo al 17 de abril de 2023

OBLIGACIÓN 3.2

CALLE 18 #6 - 47 - Teléfono: 7030973 / 3142980798
email: direccionygestionproyectos1680@gmail.com

ERWING ARLEY ROJAS URREA

Dirección: calle 7 B #90-37 sur
Teléfono: 3102380768
Bogotá (Cundinamarca)
Colombia
Correo electrónico: king306.er@gmail.com



INFORMACIÓN PERSONAL

FECHA DE NACIMIENTO
02 de abril de 1991

ESTADO CIVIL
Unión libre

CÉDULA DE CIUDADANIA
1.022.967.660 de Bogotá.

LIBRETA MILITAR
1.022.967.660 de segunda clase.

☐ *PERFIL PROFESIONAL*

Maestro de música con un alto grado de habilidad en el campo de la pedagogía musical, manejo de office, Windows, emprendedor, dinámico en el campo laboral. Conozco la importancia de trabajar en equipo para el bienestar general de cualquier compañía. Soy un trabajador que brinda excelencia y cumplimiento, en sus obligaciones profesionales.

Soy una persona autónoma que no dejo que las circunstancias ni las personas influyan en mis decisiones, seguro de mi mismo, respetuoso, honesto y tolerante por ende se me facilita y me gusta trabajar en grupo, pero a la vez me gusta ser profesional y siempre ir más allá de lo esperado o lo requerido, estoy siempre investigando para complementar y llegar al fondo de cualquier tema, para innovar y lograr un resultado satisfactorio que me ayude y me construya en el ámbito laboral y también beneficie a las personas que me rodean.

☐ FORMACIÓN *ACADEMICA*

BACHILLERATO (2007) COLEGIO ALMIRANTE PADILLA

- Bachiller

PROFESIONAL UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

- Profesional de Música

☐ OTROS *ESTUDIOS*

SINFÓNICA JUVENIL DE COLOMBIA (2007 – 2010)

- Estudios en Trombón, solfeo y entrenamiento auditivo, practica coral, Banda y Orquesta.

Certificaciones

- Certificación Sena piezas musicales
- Certificación xiv taller nacional de jazz
- Concierto AMA

EXPERIENCIA Y LOGROS

BANDA SINFÓNICA MUNICIPAL DE UNE CUNDINAMARCA
Cargo: *PEDAGOGO*
DESDE: *02-02-10*
HASTA: *12-07-10*

Funciones: Educador de diferentes instrumentos de viento, cornetas, trompetas, trombones e instrumentos afines, realizando el montaje y organización de conjuntos musicales, conformadas por estudiantes de diferentes edades, manejando esta diferencia como principal característica de una banda organizada y con excelente presentación.

ESCUELA DE MÚSICA SINFÓNICA CANAPRO
CARGO: *PROFESOR DE TROMBÓN*
DESDE: *02-02-13*
HASTA: *12-11-14*
3156200233

Funciones: Dirigir y enseñar a un grupo de niños (10 años) a conocer el instrumento, las notas musicales, control de técnica (embocadura, posiciones corporales, respiración, fraseo, escalas, etc.).
Dirigir y colaborador en diversos montajes musicales, de tipo orquestal, marcial y ensambles de trombón.

ACADEMIA MUSICAL ÁNGEL
CARGO: *PROFESOR DE TROMBÓN*
DESDE: *02-02-14*
HASTA: *12-11-14*

Funciones: Dirigir y enseñar trombón y dar conocer el instrumento, las notas musicales, control de técnica (embocadura, posiciones corporales, respiración, fraseo, escalas, etc.).
Dirigir y colaborador en diversos montajes musicales, de tipo orquestal, y ensambles de trombón.

BANDA MARCIAL COLEGIO POPULAR BOLIVARIANO
Cargo: *INSTRUCTOR DE BANDA*
DESDE: *02-06-14*
HASTA: *12-11-14*

Funciones: Educador de diferentes instrumentos de viento, cornetas, trompetas, trombones e instrumentos afines, realizando el montaje y organización de conjuntos musicales, conformadas por estudiantes de diferentes edades, manejando esta diferencia como principal característica de una banda organizada y con excelente presentación.

COLEGIO GIMNASIO MODERNO NUEVA COLOMBIA
CARGO: *DOCENTE*
DESDE: *02-04-15*
HASTA: *23-11-15*
Funciones: Dirigir y enseñar teoría musical, en cursos desde párvulos hasta quinto de primaria, Dirigir el coro institucional en diversos montajes musicales, de tipo coral, componer el himno del colegio. *TEL: 3125264317*

COLEGIO GIMNASIO LA FONTAINE
CARGO: *DOCENTE*
DESDE: *02-02-17*
HASTA: *30-11-17*
3202020149
3003575990

Funciones: *Dirigir y enseñar teoría musical, en cursos desde párvulos hasta quinto de primaria, Dirigir la banda marcial en diversos montajes musicales, de tipo marcial, componer el himno del colegio.*

IDARTES (PRONARTES CONVENIO)
CARGO: DOCENTE
DESDE: *03-07-18*
HASTA: *30-05-20*
3202020149
3003575990

Funciones: *Dirigir y enseñar teoría musical, en diferentes colegios en primaria y bachillerato, realizar montajes de distintos tipos de formato musical, Dirigir montaje con más de 400 alumnos en presentación, diversos montajes musicales con distintos tipos de instrumentos.*

CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
CARGO: ***Profesional de cultura***
DESDE: 02-05-2019
HASTA: 06-05-2022
3176439749

Funciones: *Dirigir la orquesta son UNIMINUTO y grupo de danzas de la sede UNIMINUTO de Madrid Cundinamarca a su vez enseñar teoría musical, interpretación instrumental a los diferentes estudiantes inscritos a los talleres de música y danza, realizar montajes de distintos tipos de formato musical y dancística.*

LEGO LAND COREA RESOT
CARGO: ***Trombonista***
DESDE: 08-10-2022
HASTA: 11-02-2022
+821074600219

UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

Personería Jurídica Resolución 1891 de Junio 19 de 1963
Decreto Ejecutivo 687 de Mayo 8 de 1970
Nit. 860011255-1

AÑO 2016
ACTA DE GRADO PROFESIONAL N°. 0478

En Bogotá, D.C., a los 05 días del mes de Noviembre de 2016, siendo las 10:00 a.m., presidido por la Rectora de la Universidad, se realizó el Acto de Graduación de **MAESTRO EN MÚSICA.**

a: ERWING ARLEY ROJAS URREA

Identificado (a) con C.C. N°: 1022967660 de BOGOTÁ, D.C.

Matrícula N°: 70651

PROGRAMA DE MÚSICA

Cumplidos los requisitos académicos establecidos por el Estado Colombiano y por la Universidad, la Rectora, tomó el juramento de rigor, le otorgó el Título, le entregó el Acta de Grado y el Diploma correspondientes.

Rectora: Dra. MARIA CAROLINA VILLAMIZAR BONILLA

Director de Programa: Dr. CARLOS GONZALO GUZMAN MUÑOZ

Registradora: Dra. JEIMY JAZMIN PRIETO PRIETO

Secretaria General: Dra. JULIA MARINA VILLARREAL GONZALEZ

Registro: Libro N° 02 Folio N°.0478 Numeral: 16578 Diploma N°. 0979

Expedida en Bogotá, D.C., 05 de Noviembre de 2016.

JULIA MARINA VILLARREAL GONZALEZ
Secretaria General

Proyectó: M. G. Revisó: DS Aprobó: DS

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003

otorga

Certificado de Competencia Laboral a

ERWING ARLEY ROJAS URREA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.022.967.660

Quien demostró su Competencia Laboral en la

Norma

Leer piezas musicales sencillas, reproduciéndolas con un instrumento incluyendo la voz, de acuerdo con el sistema de notación tradicional occidental.

Código: 250101012

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, D. C., a los cuatro (4) días del mes de diciembre de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
JOSE GIOVANNI LOZANO BOLIVAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

SGC2012NC00457 - 04/12/2012
No Y FECHA REGISTRO

JOSE GIOVANNI LOZANO BOLIVAR
SUBDIRECTOR CENTRO DE GESTION Y FORTALECIMIENTO SOCIO-EMPRESARIAL
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

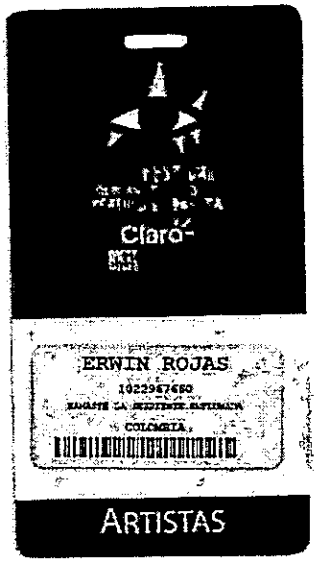
VIGENCIA
04 de Diciembre de 2015

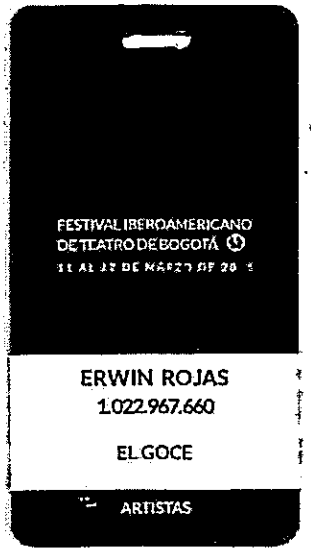
La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9558002501010121022CC1022967660C


XIV TALLER NACIONAL DE
JAZZ
Erwing Rojas U.
Activo
Oyente
22-26/09/2015
UNIVERSIDAD
SERGIO ARBOLEDA
Escuela de Artes y Música


ToliJazz 2015
2o. Encuentro Universitario
de Jazz y Latin
Erwing Arley Rojas V.
Big Band Bogota
Ibagué - Octubre 1, 2 y 3 de 2015


JAZZ
al PARQUE
(ARTISTA)
ERWIN ROJAS
Big Band Juvenil
Trombón
12/sep/2015


Claro
ERWIN ROJAS
1022967660
COLOMBIA
ARTISTAS


FESTIVAL IBEROAMERICANO
DE TEATRO DE BOGOTÁ
ERWIN ROJAS
1.022.967.660
EL GOCE
ARTISTAS

Funciones: *realizar montajes musicales con la banda de dixiland, en el parque recreativo lego land corea resort corea del sur, en la ciudad de chuncheon, para la temporada de Halloween 2022, realizando shows 100 de música en vivo para los huéspedes del hotel y visitantes del parque.*

Termine mis estudios de trombón con Edilberto Líbano; teoría, solfeo y entrenamiento auditivo con el maestro Andrés Pineda; estudio de la voz con el maestro Jolmer hurtado; estudios básicos y avanzados de armonía clásica y jazz con el maestro juan Sebastián Monsalve, composición y énfasis en arreglos musicales de todo tipo de formato con el maestro Juan Carlos Padilla. Maestros de la facultad de música de la Universidad INCCA de Colombia.

Actualmente soy trombonista acompañante en diferentes orquestas y big bands de Bogotá, soy director del 5to son orquesta.

☐ REFERENCIAS LABORALES

- **LUZ NELLY FORERO**
  Licenciado en música
  Universidad INCCA de
  Colombia TEL: ***3202020149***

- **LUISA FERNANDA JIMENEZ**
  Directora de la academia pronartes
  LICENCIADO DE LA UNIVERSIDAD
  PEDAGÓGICA TEL: 3107682716

☐ REFERENCIAS FAMILIARES

- ***Leidy Urrea***
  Asistente
  Hospital militar
  TEL: 3138205340



ERWING ARLEY ROJAS URREA
1.022.967.660 de Bogotá

REPÚBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

Personería Jurídica Resolución 1891 de Junio 19 de 1963 - Decreto Ejecutivo No. 687 de Mayo 6 de 1970

TENIENDO EN CUENTA QUE

Erving Arley Rojas Urrea

IDENTIFICADO(A) CON LA C.C. No. 1.022.407.670 de Bogotá, D.C.

Cursó los estudios y cumplió con todos los requisitos de carácter académico, legales y reglamentarios; le confiere

EL TÍTULO DE

Maestro en Música

Y le expide el presente Diploma refrendado con las firmas y el sello de la Universidad

Bogotá, D.C., Noviembre 5 de 2016

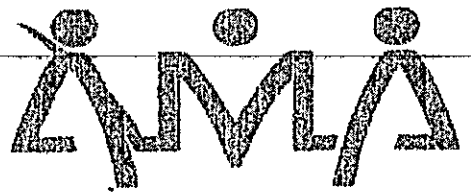
DECANO(A) - DIRECTOR(A)

RECTOR(A)

SECRETARIO(A) GENERAL

REGISTRADOR(A)

REGISTRO



ACADEMIA MUSICAL ANGEL

ESTA MENCIÓN SE CONCEDE A:

ERWING ROJAS .

COMO RECONOCIMIENTO POR SU PARTICIPACIÓN
EN CONCIERTO ESTUDIANTIL A. M. A.

BOGOTÁ D.C
SEPTIEMBRE 9 2012

FIRMA
DIRECTOR

www.ama.edu.co

XIV Taller Nacional de JAZZ

UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA
Escuela de Artes y Música

La Escuela de Artes y Música de la Universidad Sergio Arboleda

Certifica que

Erwing Arley Rojas Urrea

C.C. 1.022.967.660

Asistió como participante activo en el

XIV Taller Nacional de Jazz

Que se llevó a cabo del 22 al 26 de septiembre de 2015, con una intensidad de cuarenta y cinco (45) horas.
Se firma en Bogotá, D.C., a los veintiséis (26) días del mes de septiembre de 2015.

GREG GISBERT Tallerista	JEROMME JENNINGS Tallerista	BARTOLOMEO BARENGHI Tallerista	FRANÇOIS KHOURY Decano Escuela de Artes y Música Universidad Sergio Arboleda

GIMNASIO
"LA FONTAINE"

RESOLUCION 019-215 MARZO 21 DE 2016
DANE 311001110191
NIT 900511830-4

La suscrita Directora del Gimnasio La Fontaine

CERTIFICA

Que el señor **ERWING ARLEY ROJAS URREA** identificado con C.C. N° *1.022.967.660* de Bogotá, laboró en nuestra institución desempeñándose como **DOCENTE de MÚSICA** con estudiantes de grado párvulos hasta quinto, desde el 01 de febrero hasta el 30 de noviembre del 2.017.

La presente certificación se expide a los veintinueve (29) días del mes de enero de 2018.

Atentamente,

LUZ NELLY FORERO
Directora

CRA 74F No 59ª – 18 SUR TEL: 6953187 – 7771743 gcmfontaine.lac@gmail.com
BOGOTA D.C. – COLOMBIA

ESCUELA DE MÚSICA SINFÓNICA

"CANAPRO"

"UNA VIVENCIA QUE TOCA LOS SENTIDOS"

CONVENIO CON LA CORPORACION DE EDUCACION SUPERIOR "CIDE"

A

QUIEN INTERESE

La Escuela de Música Sinfónica CANAPRO Certifica Que: **ERWING ARLEY ROJAS URREA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **1.022.967.660** de Bogotá, laboró en esta escuela, desempeñando el cargo de PROFESOR en las áreas de: TROMBÓN. En esta área realizo diferentes actividades como: Dirigir y enseñar a grupos de niños a conocer el instrumento, las notas musicales, control de técnica (embocadura, posiciones corporales, respiración, fraseo, escalas, etc.).

Dirigió y colaboro en diversos montajes musicales, de tipo orquestal, marcial y ensambles de trombón en los diferentes centros orquestales que tiene la escuela, por convenios adquiridos con diferentes instituciones del Distrito Capital. En los años lectivos de 2013 y 2014.

Siempre bajo la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.

Que durante este tiempo en la Escuela demostró un excelente desempeño, responsabilidad, excelente trato, Calidad musical, Calidad humana y Excelente conducta.

La presente se expide a los Veintinueve (29) días del mes de ENERO del año dos mil Dieciocho (2018), en la ciudad de Bogotá por solicitud del interesado.

Atentamente,

ALIRIO S. DELGADO HERRERA

CARRERA 7 No 30D – 89 315 6200 233
E-mail: canaproescuelademusica@hotmail.com,
canaproescuelademusica@gmail.com.

PROMOTORA NACIONAL DE ARTES
"PRONARTES"

A QUIEN INTERESE

REFERENCIA CERTIFICACIÓN

LUISA FERNAND A JIMENEZ, identificada con C.C. 52.928.321 de Bogotá, y directora de la Corporación Promotora Nacional de Artes "PRONARTES", con Nit. 900169941-7 certifica que el señor, **ERWING ARLEY ROJAS URREA** identificado con Cedula de Ciudadanía No 1.022.967.660 de Bogotá, laborò con nosotros por prestación de servicios como Artista Formador en el convenio:

- Convenio 997/2019 suscrito entre IDARTES y PRONARTES, Objetivo "Para el desarrollo del proyecto denominado "Vive el Arte" con el propósito de impulsar el proceso de formación artística en el marco del proyecto Formación artística para la escuela y la ciudad." Desde 01 de marzo hasta 15 de noviembre 2019.

Para constancia se expide en Bogotá a los 30 días del mes de noviembre de 2019.

Atentamente,

LUISA FERNANDA JIMENEZ
Directora

Calle 59 No 35 A 66
Teléfonos 695 34 3 2
Celular 310 768 27 16
Mail: pronartes@gmail.com
www.pronartes.com.co

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
800.116.217-2
Entidad Privada de Educación Superior, de utilidad común, sin ánimo de lucro

HACE CONSTAR

Que ERWING ARLEY ROJAS URREA, mayor de edad identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1022987880, se encontró vinculado(a) a la CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS mediante contrato laboral a término fijo desde el 02 de agosto de 2019 hasta el 31 de mayo de 2022.

Esta certificación se expide en Bogotá D.C.

Cordialmente,

JAIRO ENRIQUE CORTES BARRERA
RECTOR SEDE

Carrera 73A Nº 81B-70 Tel.: (57-1) 2818620 Atención al cliente: 6033004. Línea Nacional: 018000481870 Fax: 4033140
Bogotá D.C., Colombia www.uniminuto.edu

COTIN

EMPLOYEE EXPERIENCE CERTIFICATE

Nov 29, 2022

This certificate is presented to Erwing Rojas,

(PASSPORT NO. AZ058532)

To whom it may concern,

I am writing this letter to verify that Erwing Rojas had worked in the past in LEGOLAND korea resort as a performer.

He began work with us in this position since the 16th of August 2022, and continued to occupy this position until the expiration of Employment Agreement on 31th of October, 2022. He worked for us for a total of 77 days.

It was a great pleasure working with Erwing Rojas for his employment duration. Wish him a good life and better employment opportunities.

If you have any questions or concerns Erwing Rojas, don't hesitate to contact us at (e-mail, phone) anytime from Monday to Friday between 9am and 6pm.

Best regards,

COTIN Planning.co.,ltd.

President Yang-dae, LIM

Cotin Building 5F, Samhaksa-ro 87, Songpa-gu, Seoul, KOREA / +82-2-3444-9388 /cotin@cotin.co.kr

HOJA DE VIDA



Datos Personales

NOMBRE	JOHN JAIRO MARTINEZ RODRIGUEZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	79.919.207 de Bogotá
FECHA DE NACIMIENTO	4 de Diciembre de 1979
LUGAR DE NACIMIENTO	Bogotá, Cundinamarca,
ESTADO CIVIL	Unión Libre
CIUDAD	Bogotá –Cundinamarca
DIRECCIÓN	Carrera 18 G No. 72- 20 sur La Estrella
LOCALIDAD	Ciudad Bolívar
TELÉFONO	790-39-35 móvil 311-550-62-00
E-MAIL	tukarte@hotmail.com

Hoja De Vida: **JOHN JAIRO MARTINEZ RODRIGUEZ**

Perfil

- Licenciado en educación básica con énfasis en educación artística,he trabajado en proyectos de circo y creación colectiva como director, actor y productor de obras de teatro, comparsas y performance con gran éxito a nivel nacional e internacional, trabajo como artista de circo, con experiencia en zancos, música, monociclo, malabares diseño de vestuarios escenografías, dirección, producción de eventos, maquillaje artístico y formador de artistas.

Soy una persona puntual y responsable, trabajo en equipo con creatividad y facilidad de aprendizaje, tengo experiencia en organización de eventos, fortalecí mis conocimientos en el Sena en este ámbito, ya que trabajo en empresas de espectáculos y como artista es fundamental estudiar estos temas.

Formación Académica

Universitarios:	Universidad CENDA Carrera licenciatura en educación básica con énfasis en artística Licenciado En ArtesUniversidad CENDA Técnico promoción social (cuarto semestre)
Estudios Secundarios:	Institución educativa Colegio cooperativo Ismael Perdomo 1991 - 1998
Estudios Primarios:	Institución educativa Escuela Distrital Ismael Perdomo 1985-1990

Talleres Y Cursos

Dirección Cine — Cinemateca Distrital

Fotografía y sonido para cine — Cinemateca Distrital

Salud Ocupacional Factores De Riesgo y Prevención de Accidentes SENA duración 40 horas

Organización de eventos SENA duración 40 horas

Escuela de artes y nuevo circo Circo Ciudad

Teatro taller de Colombia

Técnicas corporales en danza duración 60 horas

Gimnasia duración 36 horas

Formación en artes de circo duración 75 horas

Taller de clown duración 36 horas

Proceso creativo y de creación de espectáculo 336 horas

Fundación teatral Kerigma

Producción de eventos y teoría

Práctica de la gestión cultural 260 horas

Programa de desarrollo institucional y comunitario DIC-CB Unión europea

38 horas.

Seminario internacional de jóvenes y empleo experiencias de inserción social

Unión europea desarrollo institucional y comunitario alcaldía local ciudad bolívar

PRD producciones Recreación dirigida y servicios complementarios.
100 horas

Cruz roja colombiana brigadas educativas de la juventud.

Experiencia Laboral

SENA
Cargo: Evaluador de Competencias Laborales artes escénicas
Tiempo laborado: 2019 - 2020

Fundación pastoral social manos Unidas
Cargo: Artista Formador Idartes Crea.
Tiempo laborado:2019

Fundación ser como Niños"
Cargo: Docente
Tiempo laborado: 2017 - 2019

VIP Entertainment New York 2018
Cargo: Artista Plástico
Tiempo laborado: 2008

Secretaría de integración social
Circo Ciudad Centro de atención integral forjar.Cargo: Docente
Tiempo laborado: 2014 – 2016

Secretaría de integración social
Circo Ciudad Centro de atención integral forjar.Cargo: Docente
Tiempo laborado: 2014 - 2016

Nombre de la empresa: Fundación pro activa
Cargo: Docente
Tiempo Laborado: 1 año

Empresa de eventos VIZU Quito EcuadorCargo: Artista Plástico
Tiempo laborado: 2008-2009

Eventos Visionarte
Cargo: Artista
Tiempo laborado: 2009-2010

Krash espectáculos
Cargo: Artista de circo, artista plástico Tiempo
laborado: 2002-2008

Corporación Cidemos
Cargo: Docente
Tiempo laborado: 2013

ASOLDYT

Cargo: Docente
Tiempo laborado: 2013

Festival internacional de teatro para niños y jóvenes	2007
XXVI caminata de la solidaridad	2004
XXVII caminata de la solidaridad	2005
XXX caminata de la solidaridad	2008
9º festival internacional mimos y clown	2006
Marketing comunicaciones logística	2007
Escuela de artes Circo ciudad	2011- 2012
Secretaria Distrital de Ambiente	2012
Rock al Parque Artista invitado Skampida	2014
Festival de cine de Cartagena FICCI 56	2016
Festival de cine de Cartagena FICCI 57	2017
Ministerio de Defensa Nacional Policía Metropolitana	de Bogotá 2C
Hospital San José de Guacheta	2017
Comedor Bella Flor Pintura y Modelado	2017 - 2018
Festival de cine de Cartagena FICCI 58	2018

Referencias laborales

Nombre de la empresa: Alfil Producciones
Jonatan Bermúdez
Cargo: Coordinador
Dirección: Calle 38 sur 51f-28
Teléfono: 3005752548

Nombre de la empresa: Cidemos
Javier Moyano
Cargo: Coordinador
Dirección: carrera 18 #- 32A-60
Teléfono: 3123900249

Nombre de la empresa: Fundación ser como niños
Tatiana Marcela Castro Rojas
Cargo: Representante Legal
Dirección: Calle 48 # 80 d 28 sur
Teléfono: 3224508299



JOHN JAIRO MARTINEZ RODRIGUEZ
C.C: 79.919,207 de Bogotá

REPÚBLICA DE COLOMBIA

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CENDA

Con resolución 11109 del 13 de julio de 1983 expedida por el Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que:

John Jairo Martínez Rodríguez

C.C. 79.919.207 de Bogotá D.C.

Ha cumplido satisfactoriamente los requisitos establecidos por la ley y la reglamentación de la institución, le confiere el título de:

Licenciado en Educación Básica con Enfasis en Educación Artística

En testimonio de ello se expide, firma y sella el presente diploma en Bogotá, D.C. a los 19 días del mes de Junio de 2013.

Rector

Director del Programa

Secretaria General (E)

Registrado Folio 23 No 10270

Scanned by CamScanner

CORPORACION UNIVERSITARIA

CENDA

ACTA DE GRADO No. 04308

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA CORPORACION UNIVERSITARIA CENDA, EN SESION DEL DIA 05 DE JUNIO DE 2.013, DESPUES DE HABER COMPROBADO QUE:

JHON JAIRO MARTÍNEZ RODRIGUEZ

Cédula de Ciudadanía No 79.919.207 de BOGOTA D.C.

CURSO Y APROBO LA TOTALIDAD DE LAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA RESPECTIVO, Y CUMPLIO CON LOS DEMAS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DE LA CORPORACION, LE OTORGA EL TITULO DE:

LICENCIADO EN EDUCACIÓN BASICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN ARTISTICA

Registrado Folio 75 Nro. 02670

SEGÚN AUTORIZACION OTORGADA POR LA RESOLUCION No. 1527 DE JUNIO 08 DE 2000, EMANADA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.

Dada en Bogotá, D.C., a los 19 dias del mes de Junio de 2.013.

RECTOR

DECANO FACULTAD DE EDUCACION

Scanned by CamScanner

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

El Colegio Cooperativo Monseñor Ismael Perdomo

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.
SEGUN RESOLUCION Nº 14718 DEL 29 DE AGOSTO DE 1985 DIURNO
SEGUN RESOLUCION Nº 09068 DEL 8 DE AGOSTO DE 1987 NOCTURNO
CONFIERE A

John Jairo Martinez Rodriguez

C.C. 79.919-207 Santafé de Bogotá D.C.

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES
AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA, SEGUN LOS PLANES
Y PROGRAMAS VIGENTES

RECTOR

SECRETARIO

ANOTADO AL FOLIO 24 DEL LIBRO DE REGISTRO No. 2-24

SANTAFE DE BOGOTA, D.C. NOVIEMBRE 29 DE 1998

Inscripción S. E. D. 1737
Inscripción Dane 311001051104

COLEGIO COOPERATIVO
MONSEÑOR ISMAEL PERDOMO
Tel. 7764191 Cra. 78, 62-71 Sur Santa Fe de Bogotá

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la ciudad de Santafé de Bogotá D.C., a los veintinueve (29) días del mes de Noviembre del año 1998 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del Colegio Cooperativo Monseñor Ismael Perdomo, Institución aprobada hasta Nueva visita en el nivel de Educación Media y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad ACADÉMICA según Resolución No. 14718 del veintinueve (29) de Agosto de 1985.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de Bachiller ACADÉMICO al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relaciona a continuación:

JOHN JAIRO MARTINEZ RODRIGUEZ C.C. 79.919.207 SANTAFE DE BOGOTA D.C.

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 017 de fecha Noviembre 29 de 1998 que consta de CIENTO NOVENTA Y SIETE (197) alumnos que comienza con el nombre de MAURICIO ABRIL BOCACHICA y se cierra con el nombre de DEISY YANETH WILCHES ALBARRACIN.

Firmada y Sellada por: GERMAN EDUARDO RINCON RINCON. (Rector) y MIDIA PORTILLA NOZA. (Secretaria).

Dada en Santafé de Bogotá D.C., a los veintinueve (29) días del mes de Noviembre de 1998.

Firmado y Sellado por:

GERMAN EDUARDO RINCON RINCON
Rector.
C.C. 6.756.387 de Tunja

MIDIA PORTILLA NOZA
Secretaria
C.C. 65.754.292 de Ibagué

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

JOHN JAIRO MARTINEZ RODRIGUEZ

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 79919207

Cursó y aprobó la acción de Formación

ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEL SECTOR TURÍSTICO

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Barranquilla a los Ocho (08) días del mes de Abril de Dos Mil Once (2011)

MONICA CECILICA ABUCHAIBE
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL ATLANTICO

SGCV2011310/374

SGCV20113107374 08/04/2011
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

JOHN JAIRO MARTINEZ RODRIGUEZ

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 79919207

Cursó y aprobó la acción de Formación

SALUD OCUPACIONAL: FACTORES DE RIESGO Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Cartagena a los Treinta (30) días del mes de Septiembre de Dos Mil Doce (2012)

CARLOS ALBERTO SOCARRAS BERTIZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL BOLIVAR

SGCV20124651757 30/09/2012
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

Centro de Arte y Laboratorio Teatral

Teatro Taller de Colombia

EL TEATRO TALLER DE COLOMBIA

CERTIFICA QUE:

JOHN JAIRO MARTINEZ RODRÍGUEZ
CC. No. 79.919.207 de Btà

Participó en el Proyecto CIRCOCIUDAD y Realizó durante el I Semestre del 2001 las siguientes horas de clase:

1. TÉCNICA CORPORAL – DANZA	*60 Horas*	*Profesora Diana Yunuen Soto*
2. GIMNASIA	*36 Horas*	*Profesor Camilo Rodriguez*
3. FORMACIÓN EN ARTES DE CIRCO (Malabares, Trapecio, Alambre, Acrobacia, Swing)	*75 Horas*	*Profesor Alex Ticona*
4. TALLER DE CLOWN	*36 Horas*	*Profesor José Ignacio Rincón*
5. PROCESO CREATIVO Y CREACIÓN DEL ESPECTÁCULO "Húmedas Revelaciones Ejercicios de Nuevo Circo"	*332 Horas*	*Director Invitado Juan Carlos Moyano*
TOTAL HORAS	***539 Horas***	

En constancia, se firma a los veinticuatro (24) dias del mes de Septiembre del año dos mil uno (2001).

Firma

TEATRO TALLER DE COLOMBIA
JORGE VARGAS
DIRECTOR

FUNDACION TEATRO TALLER DE COLOMBIA - NIT. 860.048.102-0 - P.J. 1909-24-10-76
CALLE 10 No. 0-19 ESTE, BARRIO "LA CANDELARIA" TEL.: 283 51 89 A.A. 15713 SANTAFE DE BOGOTA
E MAIL: tetacol@andinet.com

Scanned by CamScanner

UNION EUROPEA

DESARROLLO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO CIUDAD BOLIVAR

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

CERTIFICAN QUE:

JOHN JAIRO MARTINEZ

PARTICIPÓ EN EL SEMINARIO INTERNACIONAL "JÓVENES Y EMPLEO, EXPERIENCIAS DE INSERCIÓN SOCIO LABORAL"
(intensidad 16 horas)

Bogotá, D. C. (Colombia), agosto 31 y septiembre 1 de 2000

María Consuelo Jáuregui
Codirección Nacional

Pietro Rossi
Codirector Europeo

Scanned by CamScanner

PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO
DIC-CB / UNION EUROPEA

SUBPROGRAMA APOYO A LA PROMOCION DE LOS JOVENES / CIUDAD BOLIVAR

CERTIFICA

QUE : John Jairo Martínez

Realizó el seminario taller en Proyectos y Cultura Organizacional durante los meses de Julio a Octubre de 2.000 con una intensidad de 38 **horas integrales.**

Bogotá, D.C. Octubre 21 de 2.000

Franceline Lozano Sánchez
Asistente Proyecto Capacitación

Germán Zarama Vásquez
Responsable Proyecto Capacitación

Scanned by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

La Secretaría Distrital de Ambiente

certifica que:

JHON JAIRO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ

C.C. 79.919.207 de Bogotá

Asistió al proceso de formación ambiental: *MULTIPLICADORES AMBIENTALES*
con una intensidad de 40 (cuarenta) horas
Localidad de Ciudad Bolívar

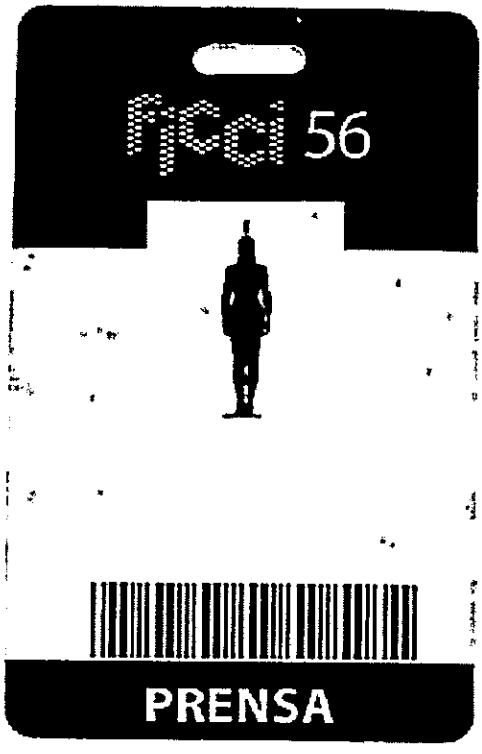
Miguel Ángel Julio
Jefe Oficina de Participación, Educación y Localidades
Secretaría Distrital de Ambiente

Bogotá D.C., 2017

BOGOTÁ HUMANA

Scanned by CamScanner







Jhon Jairo Martinez

PRENSA

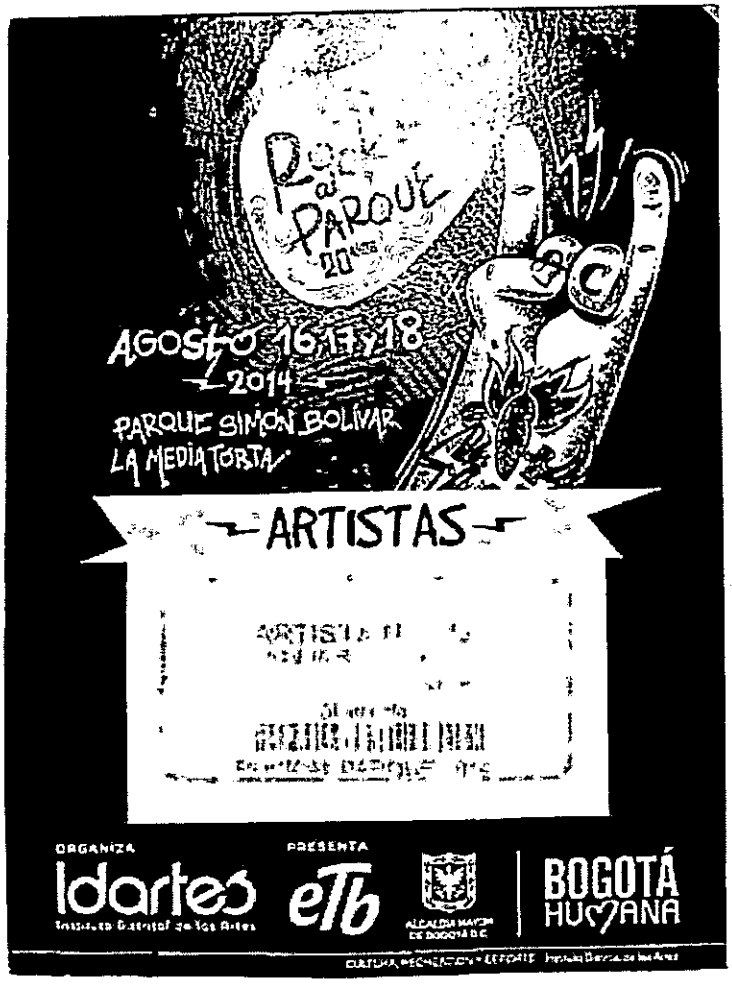
Scanned by CamScanner

FESTIVAL IBEROAMERICANO
DE TEATRO DE BOGOTA

JOHN MARTÍNEZ
79.919.207

EL GOCE

ARTISTAS



Scanned by CamScanner



ENCUENTROS LOCALES
POR LA PRIMERA INFANCIA
Bogotá, Colombia

Participante

Jhon Jairo Martinez

Organización

C.V. Estrella del sur

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Scanned by CamScanner



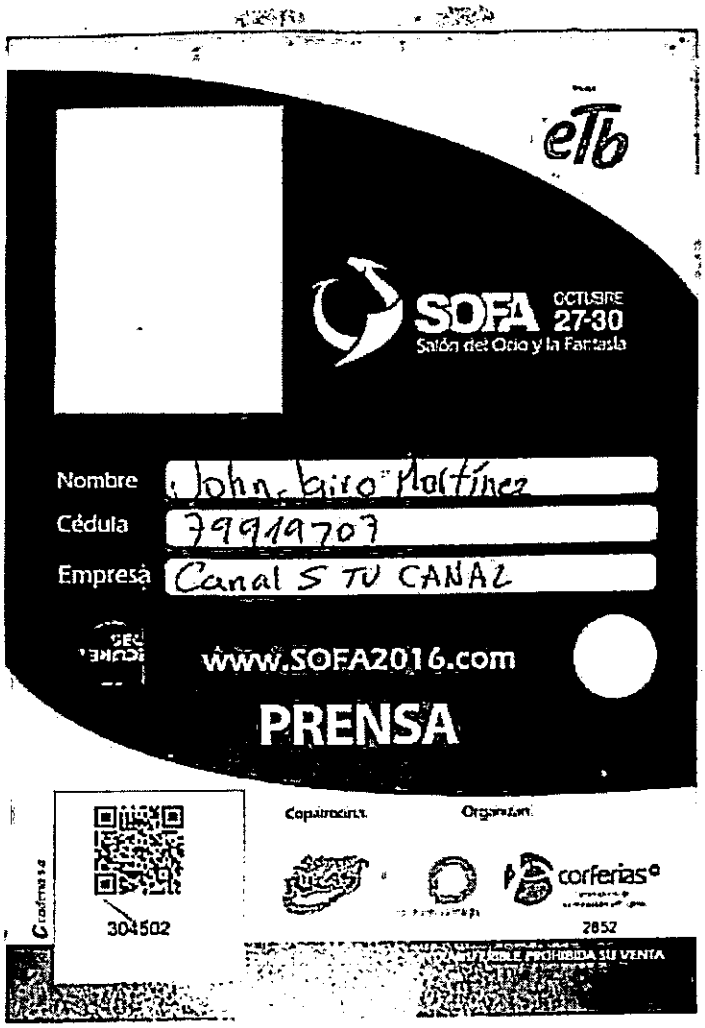


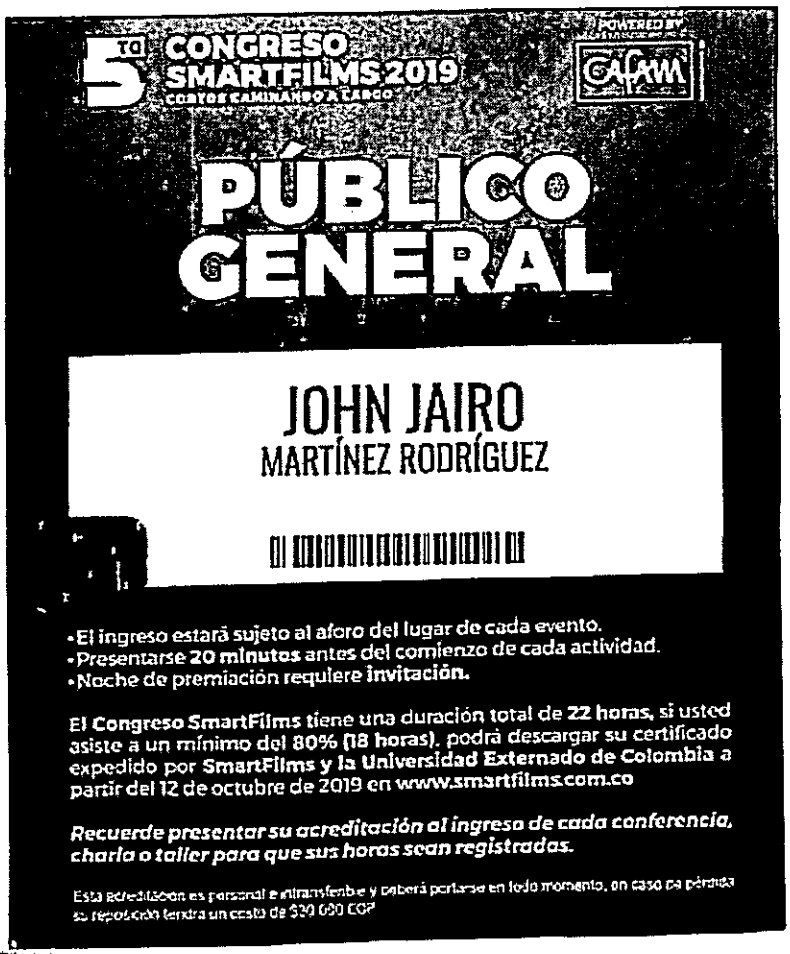
Scanned by CamScanner





Scanned by CamScanner





Scanned by CamScanner

SmartFilms
Festival de cine hecho con celulares

Universidad Externado de Colombia
FACULTAD DE COMUNICACION SOCIAL-PERIODISMO

SmartFilms y la Universidad Externado de Colombia certifican que:

JOHN JAIRO MARTINEZ RODRIGUEZ

C.C.: 79919207

asistió al **Quinto Congreso SmartFilms, Cortos Caminando a Largo** realizado los días 6, 7 y 8 de septiembre de 2019 en la ciudad de Bogotá con una intensidad de 22 horas.

Yesenia Valencia
Gerente General SmartFilms

Luz Amalia Camacho
Decana Facultad Comunicación SOCIAL-PERIODISMO
Universidad Externado de Colombia

Scanned by CamScanner

LA FUNDACIÓN TEATRAL KERIGMA

Certifica que:

John Jairo Martínez Rodríguez

Asistió al Programa de Capacitación del Sector Cultural de Ciudad Bolívar:
Módulos Interartes, Producción de Eventos y Teoría - Práctica de la Gestión Cultural,
de febrero a junio de 2001, con una duración de 260 horas.

En el marco del Proyecto Circociudad, auspiciado por la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar,
el Fondo de Desarrollo Local, la Junta Administradora Local, la U.E.L. del
Instituto Distrital de Cultura y Turismo, y el Subprograma de Jóvenes DIC -CB de la Unión Europea.

Bogotá D.C., Colombia, 2001

Dirección General

"Cultura para la Paz y la Convivencia"

9° festival
internacional
de mimos y clowns
mimame
en colombia
CIRCOCIUDAD

fit
festival internacional de teatro para niños y jóvenes
NOMBRES JHON JAIRO MARTINEZ
ATAHUALPA

Certificación No. 106 JOHN JAIRO MARTINEZ RODRIGUEZ

NIT: 899.999.034-1

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO DE FORMACIÓN EN ACTIVIDAD FÍSICA Y CULTURA REGIONAL DISTRITO CAPITAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **JOHN JAIRO MARTINEZ RODRIGUEZ**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 79919207 de Bogotá D.C., celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales, regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato:	**5616 del 23 de octubre de 2019**
Objeto:	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para la Evaluación de Competencias Laborales en el área clave de Artes Escénicas.
Plazo:	Un (1) mes y quince (15) días
Inicio de Ejecución:	23 de octubre de 2019
Término de ejecución:	09 de diciembre de 2019
Valor total del contrato:	CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS M/CTE. ($5.571.000).

Obligaciones Específicas del Contrato: 1. Desarrollar las actividades de la evaluación de competencias laborales de acuerdo con los proyectos establecidos en la programación anual del Centro de Formación. 2. Construir ítems e indicadores de evaluación correspondientes a una Norma de Competencia Laboral por cada (2) dos meses y quince (15) días de contratación o proporcional a la duración del contrato, de acuerdo con la programación para la construcción y entrega de instrumentos de evaluación. 3. Realizar mínimo 40 evaluaciones de competencias laborales promedio mes en ejecución del contrato. 4. Participar en la revisión técnica de instrumentos de evaluación, según se requiera. 5. Elaborar informes, reportes y demás documentos relativos al desarrollo de la evaluación de competencias laborales. 6. Reportar la información de la evaluación de competencias laborales dentro de los 5 días hábiles siguientes a su realización. 7. Validar la información de la evaluación de competencias laborales registrada en el aplicativo definido por Sistema Nacional de Formación para el Trabajo. 8. Elaborar informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales, mensualmente. 9. Apoyar y participar en las acciones de promoción, comunicación y divulgación de los procesos de la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo. 10. Cumplir con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol–SIGA. 11. Garantizar la integridad y confidencialidad de la información tanto del SENA como de los candidatos y/o empresas que conozca en desarrollo del presente contrato, teniendo en cuenta la Ley Estatutaria 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", numeral 3 de la Ley 1437 de 2011, y demás disposiciones sobre la materia. 12. Abstenerse de utilizar los instrumentos de evaluación construidos, y demás documentación que se produzca, sin autorización del SENA, quien es el

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681

titular de los derechos patrimoniales de conformidad con el artículo 20 de la Ley 23 de 1982 "Sobre derechos de autor", modificado por el art. 28 de la Ley 1450 de 2011, y demás disposiciones sobre la materia. 13. Atender los requerimientos del supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución de éste 14. Informar sobre cualquier conflicto de interés y/o inhabilidad establecidos para la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA y abstenerse de participar en acciones en las que se incurra en alguna de ellas.

2. Número y Fecha del Contrato:	**CO1.PCCNTR.1383182 del 17 de febrero de 2020**
Objeto:	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para la evaluación de competencias laborales en artes escénicas
Plazo:	Seis (06) meses
Inicio de Ejecución:	17 de febrero de 2020
Término de ejecución:	16 de agosto de 2020
Valor total del contrato:	VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($22.950.000)

Obligaciones Específicas del Contrato: 1. Desarrollar las actividades de la evaluación de competencias laborales de acuerdo con los proyectos establecidos en la programación anual del Centro de Formación. 2. Construir ítems e indicadores de evaluación correspondientes a una Norma de Competencia Laboral por cada (2) dos meses y quince (15) días de contratación o proporcional a la duración del contrato, de acuerdo con la programación para la construcción y entrega de instrumentos de evaluación. 3. Realizar mínimo 40 evaluaciones de competencias laborales promedio mes en ejecución del contrato. 4. Participar en la revisión técnica de instrumentos de evaluación, según se requiera. 5. Elaborar informes, reportes y demás documentos relativos al desarrollo de la evaluación de competencias laborales. 6. Reportar la información de la evaluación de competencias laborales dentro de los 5 días hábiles siguientes a su realización. 7. Validar la información de la evaluación de competencias laborales registrada en el aplicativo definido por Sistema Nacional de Formación para el Trabajo. 8. Elaborar informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales, mensualmente. 9. Apoyar y participar en las acciones de promoción, comunicación y divulgación de los procesos de la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo. 10. Cumplir con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol–SIGA. 11. Garantizar la integridad y confidencialidad de la información tanto del SENA como de los candidatos y/o empresas que conozca en desarrollo del presente contrato, teniendo en cuenta la Ley Estatutaria 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", numeral 3 de la Ley 1437 de 2011, y demás disposiciones sobre la materia. 12 Abstenerse de utilizar los instrumentos de evaluación construidos, y demás documentación que se produzca, sin autorización del SENA, quien es el titular de los derechos patrimoniales de conformidad con el artículo 20 de la Ley 23 de 1982 "Sobre derechos de autor", modificado por el art. 28 de la Ley 1450 de 2011, y demás disposiciones sobre la materia. 13. Atender los requerimientos del supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución de

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681

éste 14. Informar sobre cualquier conflicto de interés y/o inhabilidad establecidos para la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA y abstenerse de participar en acciones en las que se incurra en alguna de ellas.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA y SECOP II, a los 26 días del mes de febrero de 2021

NYDIA JIMENA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Subdirectora (e) del Centro de Formación en Actividad Fisca y Cultura

Proyectó: Vanesa R. Cargo: Sec. 02 Contratación
Revisó: Edgar Alarcón Cargo: Técnico G01

FUNDACION PASTORAL SOCIAL

MANOS UNIDAS

Trabajamos con sentido social

LA FUNDACION PASTORAL SOCIAL MANOS UNIDAS IDENTIFICADA CON EL NIT: 830.075.495-1

CERTIFICA

Que el señor **JOHN JAIRO MARTINEZ RODRIGUEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía N° 79.919.207, estuvo vinculado en la Organización bajo contrato de prestación de servicios como Artista Formador, en el área de Teatro para niños y jóvenes, desde el 8 de abril de 2019 hasta el 5 de Julio de 2019, en el convenio de asociación N° 1138-2019, suscrito entre el IDARTES y la Fundación Pastoral Social Manos Unidas.

Se expide la presente a solicitud del interesado, en Bogotá a los 16 días del mes de febrero de 2021.

Cordialmente,

Luz Marina de Fonseca
C.C 35.321.234 de Bogotá
Representante Legal

● Calle 22F N° 107 - 45 ● Tel.: 57(1) 4783651 ● Bogotá - Colombia
fundapasmanosunidas@yahoo.es

FSMN 38

Bogotá D.C., 22 de octubre de 2019

FUNDACIÓN SER COMO NIÑOS 901053980-9

A quien interese

Cordial saludo:

Nosotros la **FUNDACIÓN SER COMO NIÑOS con el objeto** lograr que las personas en situación vulnerable vean el arte como herramienta para fomentar espacios de libre expresión y de la misma manera pueda mejorar su vida en la sociedad. NIT. 901053980-9 certificamos que el señor JHON JAIRO MARTINEZ RODRIGUEZ identificado con cedula de ciudadanía N° 79.919.207 de Bogotá trabajo con nosotros como profesor de artes escénicas circo teatro de enero 17 de 2017 a septiembre 17 de 2019 demostrando ser una persona honesta, trabajadora y cumplidora de su deber.

Agradezco la atención prestada

Tatiana Castro

TATIANA MARCELA CASTRO ROJAS
CC. 1.121.848.443
Representante Legal de la Fundación Ser como niños

Calle 45b # 80d 28 sur barrio almenar 322 450 8299 – 3214394646
fundasercomoninos@gmail.com Facebook: fundación ser como niños

todo es posible en la capacidad de que tú lo creas posible

La Fundación Escuela de Artes y Nuevo Circo - Circo Ciudad

NIT: 930109591-2

Certifica que:

JOHN JAIRO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía 79.919.207 de Bogotá, se desempeñó, entre el 4 de noviembre de 2014 y el 25 de junio de 2016 como docente, desarrollando labores de formación artística y social en la localidad de Ciudad Bolívar. Se firma en Bogotá, a los 22 días del mes de Octubre 2019.

Atentamente,

RAFAEL PERALTA VASCO

Director Fundación Circo Ciudad

Transversal 6 27 - 10. oficina 103. Edificio Antares
Tels. (5 71) 243.3361 - 245.2743 Movil 316.8214631
e-mail circociudad@circociudad.org

Evelyn Christopher

VIP ENTERTAINMENT

CERTIFICACION COMERCIAL

EVELYN CHRISTOPHER VIP ENTERTAINMENT S.A.S bajo el **NIT 900.636.458-4** Certifica que JOHN JAIRO MARTINEZ RODRIGUEZ , identificado con el número de cédula 79.919.207 de Bogotá, realizó la producción y participo como actor en la Obra de teatro **AQUALIA** bajo la dirección de Evelyn Christopher en el Queens Theatre de la ciudad de New York en el mes de Septiembre.

Esta certificación se expide a solicitud, del interesado, el 28 de Noviembre de 2018.

EVELYN CHRISTOPHER
Directora Artística

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA

CERTIFICA:

Que el INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES, con NIT. 900.413.030-9, suscribió el Contrato de Prestación de Servicios que se describe a continuación:

CONTRATISTA: JOHN JAIRO MARTINEZ RODRIGUEZ

IDENTIFICACIÓN: 79.919.207 de Bogotá

1.- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1760-2016

OBJETO: "Prestar servicios profesionales al IDARTES en actividades de fortalecimiento de los procesos de formación artística del programa CLAN de la entidad"

VALOR DEL CONTRATO: NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/Cte ($9.600.000.oo)

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 05 DE SEPTIEMBRE DE 2016

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1. Realizar las actividades de formación artística correspondientes a su área, implementando los recursos artísticos y pedagógicos la metodología planteada por el equipo pedagógico del Programa. **2.** Cumplir con la intensidad y frecuencia semanal de los talleres y sesiones de trabajo definidas por el proyecto. **3.** Realizar el diligenciamiento de los formatos establecidos para el seguimiento de los procesos de formación, planeación, evaluación y los demás que requiera el Programa según las orientaciones del proyecto. **4.** Llevar el registro actualizado de asistencia de la población beneficiaria del proyecto a través de SICLAN. **5.** Asistir a los procesos de formación a formadores y a las reuniones convocadas por el Programa. **6.** Realizar las actividades de circulación, formación e investigación requeridas por el Programa. **7.** Presentar personalmente los informes y productos requeridos en el tiempo y forma solicitada. **8.** Dar el uso adecuado a la dotación que se utiliza en los talleres y hacer las recomendaciones pertinentes cuando está lo requiera al equipo CLAN. **9.** Realizar el apoyo a la supervisión de los contratos asignados. **10.** Las demas actividades relacionadas con el objeto del contrato, que le sean asignadas por le supervisor.

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

La presente certificación se expide a solicitud del contratista a los nueve (09) días del mes de Marzo de 2017, acorde con la información contenida en los documentos que reposan en la carpeta contractual a su nombre.

SANDRA MARGOTH VELEZ ABELLO
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Proyectó: Jeimy viviana Páramo – Contratista OAJ Viviana P

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA

CERTIFICA:

Que el INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES, con NIT. 900.413.030-9, suscribió el Contrato de Prestación de Servicios que se describe a continuación:

CONTRATISTA: JOHN JAIRO MARTINEZ RODRIGUEZ

IDENTIFICACIÓN: 79.919.207 de Bogotá

1.- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 681 DE 2016

OBJETO: Prestar servicios profesionales al IDARTES - en el desarrollo de las actividades de fortalecimiento del proceso de formación en el área de Audiovisuales del programa CLAN.

VALOR DEL CONTRATO: VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/Cte ($22.400.000.oo).

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 16 DE MARZO DE 2016.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1) Realizar procesos de formación en los niveles de exploración, desarrollo creativo y profundización en el área de artes audiovisuales, a los beneficiarios de las diferentes líneas del programa CLAN. **2)** Apoyar el desarrollo de las estrategias metodológicas, tendientes a potenciar las capacidades y desempeño tanto individual como colectivo en el área de artes audiovisuales, de los beneficiarios del proyecto CLAN. **3)** Realizar los talleres según la intensidad y frecuencia semanal definidas por el programa, con el objetivo de proveer a los grupos correspondientes los recursos técnicos y expresivos necesarios para desarrollarse creativamente en el área de artes audiovisuales. **4)** Realizar la preparación de los beneficiarios del programa CLAN para las presentaciones en vivo en el área de artes audiovisuales. **5)** Llevar el registro de asistencia de los beneficiarios en el área de artes audiovisuales y entregar los respectivos listados de asistencia. **6)** Asistir a las reuniones de preparación, capacitación y evaluación convocadas por la coordinación del programa.**7)** Respetar los horarios y los espacios asignados para el desarrollo de los trabajos de formación. **8)** Dar el adecuado uso a los elementos entregados para el desarrollo de sus actividades de formación. **9)** Las demás obligaciones que se le asignen de acuerdo con el objeto del contrato.

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE AGOSTO DE 2016

La presente certificación se expide a solicitud del contratista a los Doce (12) días del mes de Septiembre de 2016, acorde con la información contenida en los documentos que reposan en la carpeta contractual a su nombre.

SANDRA MARGOTH VELEZ ABELLO
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Proyectó: Agustina María López – Contratista OAJ Agustinalopez

C I D E M O S

CORPORACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA

Corporación Cidemos
NIT:900.562.784-1

Como entidad ejecutora del proyecto para el Manejo Adecuado del Tiempo Libre en las instituciones de Educación Distrital, orientado a *"generar en los colegio condiciones y oportunidades para el desarrollo de actividades que aporten a la construcción de proyectos de vida de los estudiantes de colegios oficiales, desarrollando actividades lúdicas, deportivas, artísticas, recreativas y de expresión corporal"*

Certifica que:

JOHN JAIRO MARTINEZ RODRIGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía 79919207 de Bogotá, se desempeñó desde el 23 de Febrero de 2013 hasta el 22 de Noviembre de 2013 como TALLERISTA DE CIRCO, desarrollando labores de formación artística y social en la localidad de KENNEDY.

Se firma en Bogotá, a los Nueve (9) días del mes de Diciembre de 2013.
Atentamente,

LUZ DARY SARMIENTO
Coordinadora General Proyecto Tiempo Libre
Corporación Cidemos Bogotá

Teléfonos: 3184559263 - 3123900249 Sede Bogota:
Carrera 18 No. 32A - 60 Teusaquillo Santa Fe de Bogota- Colombia
www.cidemos.org

GUACHETÁ

CERTIFICA

Que JOHN JAIRO MARTINEZ RODRIGUEZ cumplió a cabalidad con el objeto contra... del Contrato frente a la realización de ACTIVIDAD ARTÍSTICA Y CULTURAL DE CARÁCTER PEDAGÓGICO DIRIGIDA A LA POBLACIÓN ADOLESCENTE DEL MUNICIPIO, CON EL FIN DE CONCIENTIZARLES A CERCA DE LOS CAMBIOS FÍSICOS, SOCIALES Y PSICOLÓGICOS QUE PUEDE PRESENTAR UNA PAREJA ADOLESCENTE FRENTE A UN EVENTUAL EMBARAZO

Ejecutar una obra artística guiada por profesionales, donde se enmarquen los cambios, físicos, sociales y Psicológicos que puede presentar una pareja adolescente en el momento donde puedan quedar en Embarazo.

Presentar la obra artística con el nombre: Prueba de Embarazo.

Ejecutar las demás actividades que le sean propias al objeto del contrato.

Así mismo autorizo que se realice el pago por valor de **UN MILLON DE PESOS M/CTE ($ 1.000.000.oo) MONEDA CORRIENTE.**

Dada en Guachetá el día 01 del mes de Diciembre de 2017.

Dra. NELLY SUAREZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL AREA DE LA SALUD.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE BOGOTÁ

CERTIFICO

A quien interese:

Que el señor JOHN JAIRO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ identificado con cedula de ciudadanía numero 79.919.207 de Bogotá, director de la Carpa Circo, ha apoyado con su labor a los policiales que integran la Oficina de Prevención de la Estación de Policía Ciudad Bolívar, realizando entre otras, su obra de circo teatro en las actividades relacionadas con:

- ✓ Entornos escolares
- ✓ Parques priorizados
- ✓ Recuperación de espacios críticos
- ✓ Campañas de alto impacto enfocadas a la prevención del consumo de sustancias alucinógenas
- ✓ Y evitar el maltrato infantil al interior de la localidad.

Se expide en Bogotá a los 18 días del mes de agosto del año 2017 a solicitud del interesado.

Atentamente,

Intendente JHON EDWIN HERNANDEZ TRIANA
Gestor de Participación Ciudadana Estación de Policía Ciudad Bolívar

Elaborado por: IT. Jhon Hernandez
Revisado por: IT. Jhon Hernandez
Fecha de elaboración: 18-08-2017
Ubicación: Archivo D /2017

Diagonal 70 sur Nro 54-14
Telefono: 7310060
mebog.e19-polco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:10/02/2020

CONTRIBUYENTE	C.C. 79919207	JOHN JAIRO MARTINEZ RODRIGUEZ

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CR 71 H 62 B SUR 09 P 1 BRR BARLOVENTO Teléfonos: 7903935

Dirección electrónica: tukarte@hotmail.com Ciudad: BOGOTÁ, D.C. Municipio: BOGOTÁ DC

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA NATURAL Régimen tributario: SIMPLIFICADO Fecha desde: 09/03/2004

Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 09/03/2004 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 8553 - Enseñanza cultural

Actividad 2: 9005 - Artes plásticas y visuales

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

ISO 9001 SGS CO18/0129

Version 2.02

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14513125323

(415)7707212489984(8020) 000001451312532 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 9 9 1 9 2 0 7	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 9 1 9 2 0 7	1 9 9 8 0 1 1 4

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MARTINEZ	RODRIGUEZ	JOHN	JAIRO

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0

41. Dirección principal: CR 18 G 72 20 SUR BRR LA ESTRELLA

42. Correo electrónico: tukarte@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 5 5 0 6 2 0 0	7 9 0 3 4 1 3 7 9 0 3 9 3 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 5	2 0 0 4 0 3 0 9	8 5 5 3	2 0 0 4 0 3 0 9				2 4 5 2	0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 05 - 20

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

HOJA DE VIDA



DATOS PERSONALES

NOMBRE	ANDREA DEL PILAR BUITRAGO GOMEZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	52'747.027 de Bogotá
FECHA DE NACIMIENTO	12 de junio de 1983
LUGAR DE NACIMIENTO	Bogotá, Cundinamarca,
ESTADO CIVIL	Unión Libre
CIUDAD	Bogotá –Cundinamarca
DIRECCIÓN	Carrera 18G No. 72- 20 sur La Estrella
LOCALIDAD	Ciudad Bolívar
TELÉFONO	790-39-35 móvil 311-253-60-14
E-MAIL	artesandreb@gmail.com

Hoja De Vida: **ANDREA DEL PILAR BUITRAGO GOMEZ**

PERFIL

Licenciada en Educación Básica con énfasis en artística, con gran experiencia y capacidad de trabajo en proyectos de circo, creación colectiva, trabajo comunitario, atención a niños, niñas y adolescentes.
Mi trayectoria y experiencia laboral me han permitido adaptarme fácilmente a los entornos, equipos y compañeros de trabajo, manteniendo siempre en adecuadas condiciones el espacio asignado, promoviendo permanentemente las actividades delegadas en los grupos de personas con las que he trabajado.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Universitarios:	Universidad del Tolima Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística Año de Inicio: 2008-2013
Estudios Secundarios:	Colegio Distrital Confederación Suiza 1993-1999
Estudios Primarios:	Institución Educativa Escuela Distrital Rafael Uribe Uribe 1988-1992

TALLERES Y CURSOS

Escuela de artes y nuevo circo ciudad

Teatro taller de Colombia
Técnicas corporales en danza duración 60 horas
Gimnasia duración 36 horas;
Formación en artes de circo. duración 75 horas
Taller de clown duración 36 horas
Proceso creativo y de creación de espectáculo 336 horas

Fundación teatral Kerigma , Producción de eventos y teoría, Práctica de la gestión cultural : 260 horas

Universidad Distrital Francisco José de Caldas: Diplomado II nivel atención al menor preescolar

Taller de formación del proyecto tiempo oportuno para leer 12 horas

EXPERIENCIA LABORAL

IDARTES Centro de Formacion y Creacion Artistica Crea 2020

Cargo: Coordinadora Crea
Funciones: Prestar los servicios profesionales al IDARTES- Subdirección de Formación Artística, en actividades asociadas a la gestión, agenciamiento, caracterización y posicionamiento de Centro de Formación y creación artística, acorde con los lineamientos de la entidad entorno al programa CREA"

IDARTES Centro de Formacion y Creacion Artistica Crea 2019

Cargo: Coordinadora Crea
Funciones: "Prestar servicios profesionales al IDARTES-Subdirección de Formación Artística, brindando acompañamiento en actividades asociadas a la coordinación de los Centros de Formación CREA, acorde a los lineamientos de la Entidad"

IDARTES Centro de Formacion y Creacion Artistica Crea 2018

Cargo: Coordinadora Crea
Funciones: Prestar servicios de apoyo a la gestión en actividades asociadas en actividades asociadas a la coordinación de las sedes del programa, en el marco del proyecto de inversión 982, Coordinar el Centro de Formación y Creación Artística Crea

IDARTES Centro Local de Artes para la niñez y la juventud CLAN Noviembre 2016- Diciembre 2017

Cargo: Coordinadora Crea
Funciones: Prestar servicios profesionales al IDARTES en actividades asociadas a la coordinación de las sedes del programa, en el marco del proyecto de inversión 982, Coordinar el Centro Local de Artes para la niñez y la juventud CLAN-Centro de formacion y creacion artistica CREA

ACCURACY EVENTOS Y LOGISTICA Diciembre 2015- Diciembre 2016
Cargo: Coordinadora de eventos Artísticos
Funciones: prestar servicios profesionales en la coordinación de los eventos artísticos desarrollados en la empresa.

IDARTES Centro Local de Artes para la niñez y la juventud CLAN 2014 – 2015

Cargo: Asistente Administrativa Enero 2014- Agosto 2016
Funciones: Prestar servicios de apoyo a la gestión en actividades logísticas y administrativas asociadas al proyecto de inversión: promoción de la formación apropiación y creación artística en niños y niñas y adolescentes de los colegios públicos de Bogotá" del Instituto Distrital de las Artes-IDARTES.

Jardín Infantil Mi Nuevo Mundo
Cargo: Docente
Funciones: me desempeño como docente titular del nivel de pre-jardín
Tiempo laborado: 1 año, desde noviembre 2012- 2013

"Secretaría de integración social"
Nombre de la empresa: "Jardín infantil estrella del sur" Cargo: Docente

Funciones: me desempeñe como docente titular de los diferentes niveles de atención a la primera infancia maternal, caminadores, párvulos, prejardín y jardín,

realizar la sistematización de informes descriptivos de cada niño (a) trimestralmente, realizar planeación semanal de las actividades a realizar con los niños, diligenciar el observador del niño, apoyar el proceso de alimentación, control de esfínteres, de los niños y niñas.
Tiempo laborado: ocho años desde 16 enero 2003 hasta 25 de abril 2011.

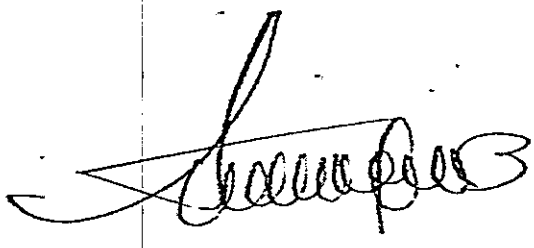
"Secretaría de integración social"
Nombre de la empresa: Centro de atención integral forjar.
Cargo: Auxiliar
Funciones: alistar materiales para la clase, tomar asistencia de los adolescentes apoyar la clase en todo momento, en caso de no asistir el docente sustituirlo.
Tiempo laborado: ocho meses desde noviembre 2011 hasta junio 2012.

Participante en festivales.

Festival del aire puro	2001
IV Festival teatro alternativo	2002
Festival Iberoamericano de teatro	2002

Referencias laborales

Nombre: Jose Alberto Arroyo
Cargo : Coordinador Programa Crea - IDARTES
Dirección: Cra. 8 #15-46 Bogotá
Teléfono : 3795750



ANDREA DEL PILAR BUITRAGO GOMEZ
C.C: 52.747.027. de Bogotá
26 de Diciembre - 2022

WILLIAM ERNESTO JAIMES CIFUENTES



Cedula de Ciudadanía: 79.890.616 de Bogotá
Teléfono celular: 317- 4095903
E-Mail: vokuroazul@gmail.com
Fecha De Nacimiento: 4 de octubre 1975
Estado Civil: Soltero

PERFIL PROFESIONAL

Licenciado en educación básica con énfasis en educación artística, egresado en el 2013 de la Corporación Universitaria CENDA.

Llevo trabajando más de 18 años en la Localidad de Ciudad Bolívar, en diferentes procesos sociales con la Fundación el Cielo en la Tierra y otras organizaciones con niños/as en procesos audiovisuales y actorales. En ellos he trabajado como docente de actuación y realización audiovisual, enfocando en que los jóvenes tengan una identidad más propia en sus vidas, su sector y su localidad, promoviendo y visibilizando las capacidades humanas de nuestros habitantes. Además, he sido coordinador de procesos e implementación de modelos flexibles y alternativos en educación de población vulnerable.

He trabajado por 6 años en el comité de comunicación y producción del Festival Internacional de Cine y Video alternativo y comunitario Ojo al Sancocho, que se realiza cada año en la localidad de Ciudad Bolívar. Asimismo, he estado en diferentes proyectos sociales con la Corporación Kankunapa Latinoamérica, en la localidad de Ciudad Bolívar.

Me he caracterizado en los diferentes proyectos sociales, culturales y realizaciones audiovisuales por mi desempeño tanto profesional como humano destacándome por mi creatividad, responsabilidad, trabajo en equipo, capacidades para planear, analizar y tomar decisiones, dispuesto al cambio, de mente abierta y

generador de buenas relaciones humanas dentro de los grupos de trabajo.

EXPERIENCIA LABORAL

FUNDACIÓN EL CIELO EN LA TIERRA
FRANCISCO GALIANO (Director General)
Teléfono: 3102177004

Escritor de guión, equipo de producción y actor para la serie de televisión realizada por la Fundación llamada Historias Vitales, que se transmitió en el canal nacional señal Colombia y canales regional Tele caribe, canal capital, canal 13, tele Antioquia, y superview, canales comunitarios. Docente de producción audiovisual y actuación con niños/as y jóvenes en proyectos en colegios de la Localidad de Ciudad Bolívar (Bogotá) y en los municipios de Madrid, Mosquera y Faca desde el año 2003 al 2015. Y del año 2018 hasta la actualidad como docente en proyecto de realización audiovisual.

CORPORACION VIDA DE COLORES
ALEXANDER YOSA (DIRECTOR)
Teléfono: 3186674510—3137236994

Coordinador y docente del proyecto audiovisual y teatral en el Departamento del Guainía en el año 2015.
Docente de audiovisuales en proyecto de los CLANES en el 2016 al 2017

SUEÑOS FILMS COLOMBIA
DANIEL BEJARANO (Director General)
2301372

Docente de actuación y audiovisuales. Funciones de comunicación y gestión en diferentes proyectos con niños de la localidad de Ciudad Bolívar.

FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE Y VIDEO ALTERNATIVO Y COMUNITARIO OJO AL SANCOCHO.

Comité de prensa y comunicación, producción y gestión en las 6 versiones del FICVAC OJO AL SANCOCHO.

NEXOS MUNICIPALES E IDPAC
PROYECTO REPORTERO PROMOTOR

En la localidad de Ciudad Bolívar participe en el convenio como reportero promotor realizando reportajes de los diferentes eventos y actividades que se realizaron en la Localidad entre los meses de marzo a Junio del 2013.

FORMACIÓN ACADÉMICA

FUNDACIÓN EL CIELO A LA TIERRA
Capacitación en dirección y producción de cine y televisión, especialización en guión literario y técnico.
Entrenamiento y práctica laboral en liderazgo comunitario.
Formación de valores Humanos a través del Arte para los niños y jóvenes Estudios y prácticas en actuación
Bogotá DC

FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO
Talleres de Actuación
2009, 2010 y 2013
Bogotá DC

FESTIVAL IBEROAMERICANO DE TEATRO
Taller de teatro II
2013
Bogotá D.C.

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
CENDA
Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Artística 2013
BOGOTA D.C.

CINEMATECA DISTRITAL
Taller especializado en dirección de cortometrajes.
2017

CINEMATECA DISTRITAL
Taller de dirección de fotografía y sonido para cine.
2014

CINEMATECA DISTRITAL
Taller de producción ejecutiva para cine.
2013

CINEMATECA DISTRITAL
Taller de guión para cine.
2012

UNIVERSIDAD JAVERIANA. SUEÑOS FILMS
Diplomado en realización audiovisual. Dirección, guión, producción, iluminación, sonido.

2011

PROCESOS AUDIOVISUALES Y ACTORALES

TEATRO

GOTAS DE LA VIDA
Protagonista
Grupos: Seres De Luz

EL ESCENARIO ES EL CIELO
Principal
Grupo: fundación e cielo y la tierra

LA LIBERTAD
Productor y director
Niños de la fundación el cielo en la tierra

ESTACIONES
Productor y director
Niños de la fundación el cielo en la tierra

DIVINOS FRAGMENTOS
ACTOR
Fundación Gilberto Álzate Avendaño
2009

SUEÑOS DE UNA NOCHE DE VERANO
ACTOR
Fundación Gilberto Álzate Avendaño
2010

LA FIESTA DE LOS CLOWN
Fundación Gilberto Álzate Avendaño
ACTOR
2013

AUDIOVISUALES

DRAMATIZADOS SERIE HISTORIAS VITALES
LA FORTALEZA
Personaje: antagónico

LA SOLIDARIDAD
Personaje: protagónico

LA FIRMEZA
Personaje: antagonista

LA AUTONOMÍA
Personaje: secundario

LA LIBERTAD II
Personaje: protagónico

PELÍCULAS

CORAZÓN DE CIUDAD BOLÍVAR

Personaje: antagónico
Producción de campo

PROYECTO PS
Producción y actuación
Edición 2007

EL ÁRBOL
Producción y fotografía 2008
Edición 2008

PELICULA "ELLA"
Actor
Producción 2014

CORTOMETRAJES

POLITECNICO GRAN COLOMBIANO Cortometraje
Personaje: figurante

EL FILO
Cortometraje Biblored
Personaje: protagonista
Producción 2008

MI?
Cortometraje independiente
Personaje: antagonista
Producción 2008

A LOS PIES DE LA CAMA
Universidad Manuela Beltrán
Dirección de actores
Producción 2009

PROYECTO EVOO43
CUN
Protagonista
2009

SEPTIMA AVENIDA
CUN
Protagonista
2010

AÑOS 50
Jorge Tadeo Lozano
Protagonista
2010

HASTA QUE CUENTE TRES Universidad Nacional
Principal
2010

EN EL CAMPO
CUN
PRINCIPAL
2010

ERROR DE TIPO
Academia Llumiere
Principal
2011

AL DOBLE
Colegio Antonio García Antagonista
Secundario

2011

TESSE
Proyecto de la CUN
Principal
2011

BOLÍVAR ES EL
Cinemateca rodante
Director actores
Productor
2011

LA HUMARADA
Cinemateca rodante
Productor
Director de actores
2012

EL DESALOJO
Cinemateca rodante
Actor
2013

SAMUEL
Cinemateca rodante
Protagonista
Productor
2014

EL PARQUEADERO
Kankunapa
Latinoamérica 2014

REINA
Director de actores
Productor de campo
2015

JENKU JENKA
Productora Liramas
Dirección de actores
2016

LO QUE OCULTA LA MONTAÑA
Producción
Dirección actores
2016

WALDINO
Cinemateca rodante
Productor
2017

EL PALO DEL AHORCADO
Actor
2017

NOCHE DE VÁNDALOS
Actor
Dirección actores
2018

EL RUMOR DEL MAZO
Los Montaña
Dirección de actores
2019

FILMS MINUTOS

DESEOS
ACADEMIA LUMIERE
PROTAGONISTA
2011

OJOS SINTIENDO A TRAVÉS DE LA PENUMBRA
COLECTIVO INMIGRANTES
Imaginaton 2 lugar
PROTAGONISTA
2011

ODIO EN LA LONA
Imaginaton 3 lugar
Dirección de actores
2017

PROYECTO XENOFOBIA
CONSORCIO SEGURIDAD CIUDADANA
DOCUMENTAL
XENOFOBIA LA NUEVA PANDEMIA DEL SIGLO XXI
2022
Asistente de dirección

OBRA DE TEATRO
EL ARTE NO TIENE FRONTERAS LA XENOFOBIA ES LA BARRERA
2022
Producción

OTROS

3ra Versión del Festival Internacional de cine de Villavicencio del 2014 al 2016 Cofundador y productor general.
Proyecto de talleres de audiovisuales en el Valle del Cauca, como docente y organizador en 2015.

REFERENCIAS

PERSONALES

PATRICIA RUIZ
Artista dramaturga
Teléfono: 3114693204

JULIETA CUARAN
Licenciada en pedagogía
Teléfono: 3134442403

FAMILIARES

NELSON JAVIER JAIMES CIFUENTES

Trabajador independiente
Celular: 3027051449

KARINA JAIMES CIFUENTES
Pedagoga
Teléfono: 313 - 3896712



William Ernesto Jaimes Cifuentes
C.C.: 79.890.616 de Bogotá
Bogotá, Junio de 2019

INFORME DE EJECUCION TECNICA 3 CPS 423-2022

Del 18 de marzo al 17 de abril de 2023

OBLIGACIÓN 6.

CALLE 18 #6 - 47 - Teléfono: 7030973 / 3142980798
email: direccionygestionproyectos1680@gmail.com

INFORME DE EJECUCION TECNICA 3 CPS 423-2022

Del 18 de marzo al 17 de abril de 2023

OBLIGACIÓN 6.1

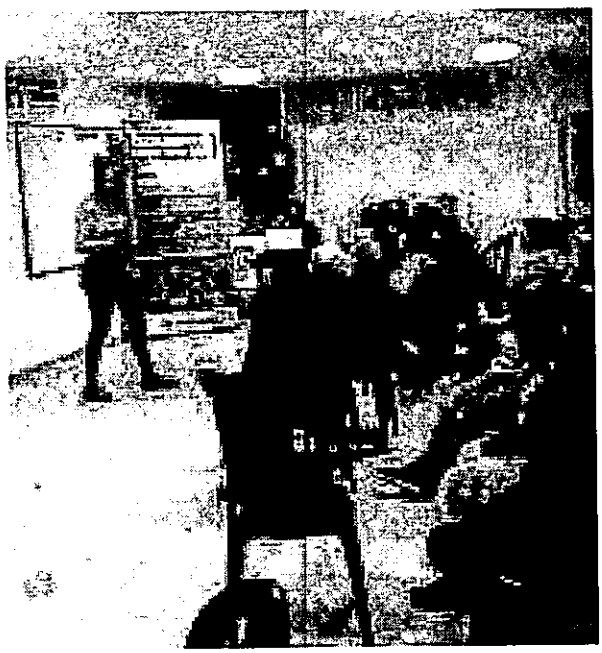
CALLE 18 #6 - 47 - Teléfono: 7030973 / 3142980798
email: direccionygestionproyectos1680@gmail.com

REGISTRO FOTOGRÁFICO LOGÍSTICA CPS 423 – 2022
Fecha: 18 De marzo AL 17 abril de 2023
Lugar: Talleres Componente I









Profesional a Cargo: Andrés Martínez

REGISTRO FOTOGRÁFICO LOGÍSTICA CPS 423 – 2022
Fecha: 18 De marzo AL 17 abril de 2023
Lugar: Talleres Componente I

Profesional a Cargo: Andrés Martínez

INFORME DE EJECUCION TECNICA 3 CPS 423-2022

Del 18 de marzo al 17 de abril de 2023

OBLIGACIÓN 7.

CALLE 18 #6 - 47 - Teléfono: 7030973 / 3142980798
email: direccionygestionproyectos1680@gmail.com

INFORME DE EJECUCION TECNICA 3 CPS 423-2022

Del 18 de marzo al 17 de abril de 2023

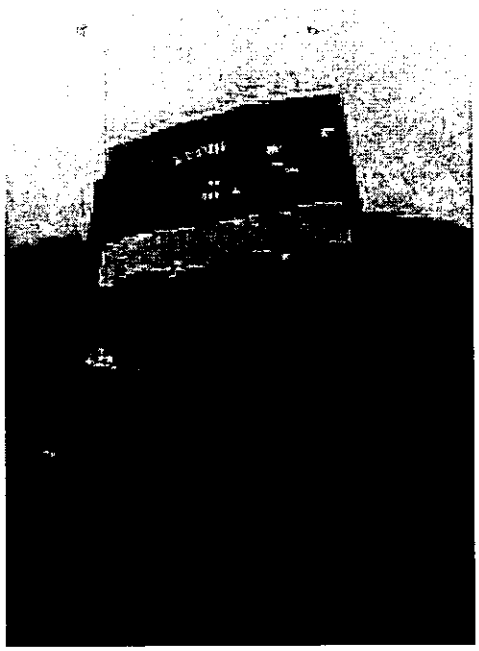
OBLIGACIÓN 7.1

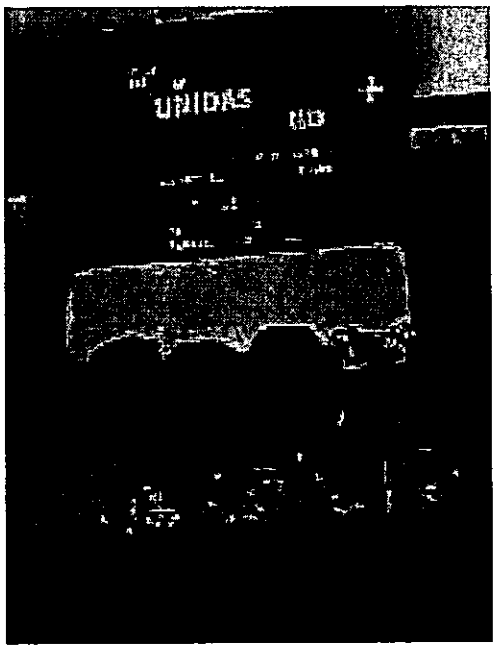
CALLE 18 #6 - 47 - Teléfono: 7030973 / 3142980798
email: direccionygestionproyectos1680@gmail.com

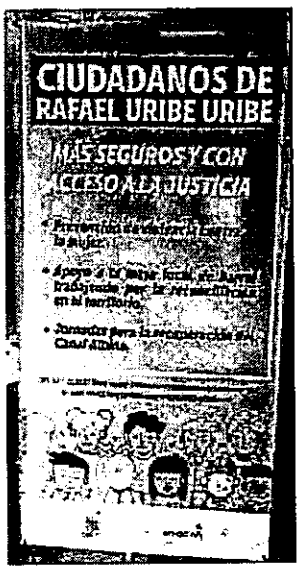
REGISTRO FOTOGRÁFICO ELEMENTOS Y MATERIALES A UTILIZAR CPS 423 – 2022

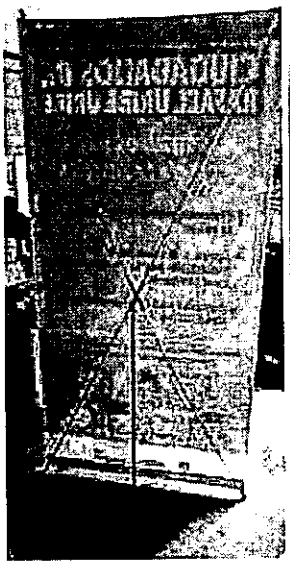
Fecha: 18 De marzo AL 17 abril de 2023

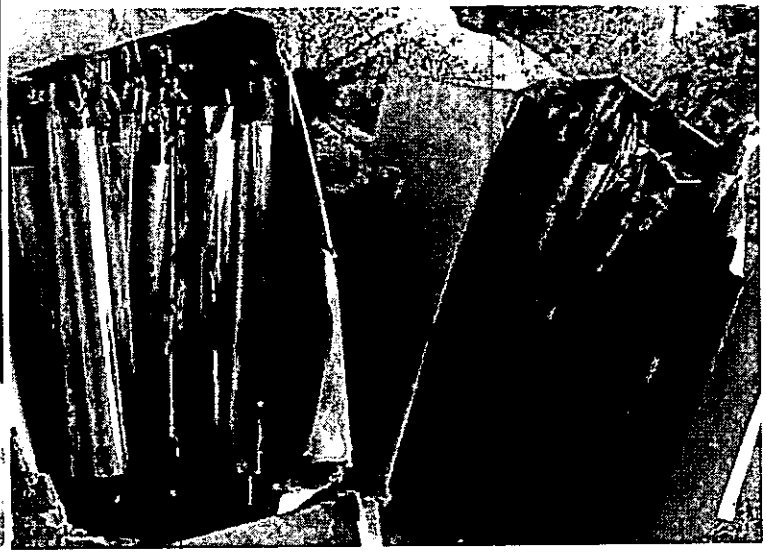
Lugar: Talleres Componente I











Profesional a Cargo: Andrés Martínez

INFORME DE EJECUCION TECNICA 3 CPS 423-2022

Del 18 de marzo al 17 de abril de 2023

OBLIGACIÓN 8.

CALLE 18 #6 - 47 - Teléfono: 7030973 / 3142980798
email: direccionygestionproyectos1680@gmail.com

INFORME DE EJECUCION TECNICA 3 CPS 423-2022

Del 18 de marzo al 17 de abril de 2023

OBLIGACIÓN 8.1

CALLE 18 #6 - 47 - Teléfono: 7030973 / 3142980798
email: direccionygestionproyectos1680@gmail.com

DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS

NIT. 901352122-9

Bogotá D.C., 13 de abril de 2023

Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe
R No. 2023-681-004282-2
2023-04-13 14:29 - Folios: 7 Anexos: 0
Destino: Área de Gestión de Desarr...
Rem/D: DIRECCION Y GESTION DE PR...

Doctor,
EDUARD HUMBERTO QUINTANA ARELLANO
Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe
Bogotá D.C

REF. CPS 423-2022

ASUNTO: Propuesta de ajuste CPS-423-2022.

El suscrito **MICHAEL SANDOVAL**, obrando en calidad de Representante Legal de **DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS S.A.S**, en el marco del contrato de referencia cuyo objeto es: *"implementar un proceso integral para la prevención de la comisión de delitos entre poblaciones de alto riesgo, mediante la ejecución de procesos formativos para el fortalecimiento de acciones pedagógicas territoriales en el marco del proyecto de inversión 1680 ciudadanos más seguros y con confianza en la justicia en RUU"*, de manera atenta me permito presentar para estudio y consideración la propuesta de ajuste del contrato en mención, conforme a lo discutido en reunión del pasado 28 de marzo de 2023, en los siguientes términos:

ANTECENDENTES

El día 18 de enero de 2021 se suscribe el Contrato de Prestación de Servicios No. FDLT-CPS-423-2022 cuyo objeto es *"implementar un proceso integral para la prevención de la comisión de delitos entre poblaciones de alto riesgo, mediante la ejecución de procesos formativos para el fortalecimiento de acciones pedagógicas territoriales en el marco del proyecto de inversión 1680 ciudadanos más seguros y con confianza en la justicia en RUU"*.

El plazo de ejecución del contrato se pactó en seis (06) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, es decir, desde el dieciocho (18) de enero de 2023 y el valor del contrato fue pactado por la suma de CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS ($424.357.600) M/CTE

El contrato atiende a doscientas cincuenta 250 personas en actividades de educación para la resiliencia y la prevención de hechos delictivos, divididas en tres componentes de la siguiente manera:

Powered by CamScanner

Componente 1: proceso de formación prevención de violencias contra la mujer.
Componente 2: eco batucadas por la reconciliación en el territorio.
Componente 3: recuperación de espacios públicos inseguros.

Para el **Componente# 2** para la **Actividad 4 (Fiesta día de los niños)** según el anexo estipula la entrega de premios de la siguiente manera:

Premios:
Primer puesto (bicicleta y Tablet)
Segundo puesto (Tablet)
Tercer puesto (Bicicleta)

PRESUPUESTO OFERTA ECONOMICA					
MATERIALES	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO PROMEDIO CON IVA**	**PROMEDIO VALOR TOTAL**	**TOTAL PPTO**
BICICLETA TODOTERRENO NIÑA/NIÑO RIN 24 CON CAMBIOS	UNIDAD	2	$ 401.472	$ 802.944	$ 802.944
TABLET 32 GB Y 3 GB MEMORIA RAM conectividad Wi-Fi, Wi-Fi Direct, Bluetooth, USB-C tamaño de pantalla 8.7 pulgadas	UNIDAD	2	$ 557.239	$ 1.114.478	$ 1.114.478
TOTAL			$ 958.711	$ 1.917.422	$ 1.917.422

JUSTIFICACIÓN

En el Acta del Comité Técnico Extraordinario realizado el día 10 febrero de 2023 (Anexa a este documento), los integrantes de la mesa de barras manifestaron que para la ejecución de la actividad #4, en el anexo técnico estipula la entrega de 4 premios mencionados anteriormente, en aras de lograr equidad y por ser una fecha tan especial para los niños se pretende que los 60 niños beneficiados de la actividad puedan recibir un incentivo por su participación, por esta razón proponen que no se compren los premios establecidos si no que se tome el valor total

($1.917.422 Pesos) de estos y se compren 60 juguetes, es decir uno por cada participante. La propuesta fue analizada desde el punto de vista jurídico por parte de los apoyos a la supervisión Dr. Mauricio Ruiz y la Dra. Katherine Cala, quienes consultaron y fue aprobada la propuesta por el comité en pleno. Por lo tanto, se solicita formalmente el ajuste correspondiente para poder realizar la ejecución de dicha actividad sin inconvenientes a la hora de la verificación de elementos e ingreso de almacén de dichos juguetes.

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
JUGUETES	60	$31.957	$1.917.422

De esta manera se presenta de forma detallada la propuesta de ajuste conforme al compromiso adquirido en la última reunión, y solicitamos su concepto y aprobación.

Atentamente,

MICHAEL OSWALDO SALDOVAL SALINAS
R.L. DIRECCION Y GESTION DE PROYECTOS S.A.S.
Representante Legal

INFORME DE EJECUCION TECNICA 3 CPS 423-2022

Del 18 de marzo al 17 de abril de 2023

OBLIGACIÓN 10.

CALLE 18 #6 - 47 - Teléfono: 7030973 / 3142980798
email: direccionygestionproyectos1680@gmail.com

INFORME DE EJECUCION TECNICA 3 CPS 423-2022

Del 18 de marzo al 17 de abril de 2023

OBLIGACIÓN 10.1

CALLE 18 #6 - 47 - Teléfono: 7030973 / 3142980798
email: direccionygestionproyectos1680@gmail.com

DIRECCION Y GESTION DE PROYECTOS SAS
NIT 901.352.122-9
CL 51 SUR 88 I 26 TO 2 OF 503
Tel: (7033629)
Bogotá - Colombia
gestionproyectosas@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FV 11

Señores	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE		
NIT	899.999.061-9	**Teléfono**	(601) 3660007
Dirección	Cl. 32 Sur #23	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	04/04/2023, 16:49
Expedición	04/04/2023, 18:39
Vencimiento	04/06/2023

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Total
1	Pendones tipo araña 1 pendón tipo araña de 1 mtr x 2 mtr para promoción del proceso de formación Educación para la Resiliencia y para la Prevención de hechos delictivos, que será ubicado en el espacio de la presentación pública.	1.00	116,591.60	19 %	138,744.00
2	volantes; características: VOLANTE TAMAÑO MEDIA CARTA PAPEL BOND 90 GRS; TINTA:2x0.	500.00	413.45	19 %	246,000.00
3	KIT DE MATERTIALES Agenda ecológica con los logos institucionales y esfero (Medida: Carta 12x17, papel ecologico, a 1 tinta) un bolso en material tela quirúrgica contra marcado con los logos del proyecto	100.00	44,983.19	19 %	5,353,000.00
4	KIT DE MATERTIALES Agenda ecológica con los logos institucionales y esfero (Medida: Carta 12x17, papel ecologico, a 1 tinta) un bolso en material tela quirúrgica contra marcado con los logos del proyecto	60.00	57,882.35	19 %	4,132,800.00
5	KIT DE MATERTIALES Agenda ecológica con los logos institucionales y esfero (Medida: Carta 12x17, papel ecologico, a 1 tinta)	90.00	22,078.15	19 %	2,364,570.00

Total Items: 5

Total Bruto	10,281,608.41
IVA 19%	1,953,505.59
Total a Pagar	12,235,114.00

Valor en Letras:
Doce millones doscientos treinta y cinco mil ciento catorce pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Transferencia $ 12,235,114.00

Observaciones:
CPS 423 - 2022 Periodo 18 de febrero al 17 marzo

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL :9329 9.66X1000
POR FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE No 073523003 BANCO DE BOGOTA

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764040033137 aprobado en 20221123 prefijo FV desde el número 1 al 100 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 9329 Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p. Tarifa
CUFE: fde5920c84ae4cc5974f29f0284dee7e56ec0c4bb25448fb1027a18976b2c1a4b33a995b8dd38d3eb8402180d2f3afbb

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S NIt: 830.046.145-6

INFORME DE EJECUCION TECNICA 3 CPS 423-2022

Del 18 de marzo al 17 de abril de 2023

OBLIGACIÓN 10.2

CALLE 18 #6 - 47 - Teléfono: 7030973 / 3142980798
email: direccionygestionproyectos1680@gmail.com

DIRECCION Y GESTION DE PROYECTOS SAS
NIT 901.352.122-9
CL 51 SUR 88 I 26 TO 2 OF 503
Tel: (7033629)
Bogotá - Colombia
gestionproyectosas@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FV 15

Señores	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE		
NIT	899.999.061-9	**Teléfono**	(601) 3660007
Dirección	Cl. 32 Sur #23	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	25/04/2023, 16:29
Expedición	25/04/2023, 16:42
Vencimiento	24/06/2023

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Total
1	COORDINADOR GENERAL	1.00	4,520,336.54	19 %	5,379,200.48
2	APOYO TECNICO ADMINISTRATIVO	1.00	2,728,739.49	19 %	3,247,199.99
3	PROFESIONALDE APOYO RECUPERACIÒN ESPACIOS INSEGUROS	1.00	3,472,941.13	19 %	4,132,799.94
4	PROFESIONAL DE APOYO PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS CONTRA DE LA MUJER	1.00	3,472,941.13	19 %	4,132,799.94
5	PROFESIONAL DE APOYO DEL BARRISMO SOCIAL	1.00	3,472,941.13	19 %	4,132,799.94
6	TRABAJADOR/A SOCIA	2.00	3,472,941.13	19 %	8,265,599.89
7	PSICOLOGO/A	2.00	3,472,941.13	19 %	8,265,599.89
8	DINAMIZADORES.	6.00	1,901,848.73	19 %	13,579,199.93

Total Items: 8

Total Bruto	42,970,756.32
IVA 19%	8,164,443.68
Total a Pagar	51,135,200.00

Valor en Letras:
Cincuenta y un millones ciento treinta y cinco mil doscientos pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-06-24 por $ 51,135,200.00

Observaciones:
ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL :9329 9.66X1000

POR FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE No 073523003 BANCO DE BOGOTA

CPS 423-2022 Periodo del 18 de marzo al 17 de abril de 2023

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S NIt: 830.046.145-8

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764040033137 aprobado en 20221123 prefijo FV desde el número 1 al 100 Vigencia: 12 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 9329 Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p. Tarifa

CUFE: 35ffa01e50ad71483026a577399d896788e15d3553581693e0cfa46c7ac2438f19d435e6b9fa4b67d8bc566d8f875384

INFORME DE EJECUCION TECNICA 3 CPS 423-2022

Del 18 de marzo al 17 de abril de 2023

OBLIGACIÓN 11.

CALLE 18 #6 - 47 - Teléfono: 7030973 / 3142980798
email: direccionygestionproyectos1680@gmail.com

INFORME DE EJECUCION TECNICA 3 CPS 423-2022

Del 18 de marzo al 17 de abril de 2023

OBLIGACIÓN 11.1

CALLE 18 #6 - 47 - Teléfono: 7030973 / 3142980798
email: direccionygestionproyectos1680@gmail.com

BOGOTÁ

DGP DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

LISTADO DE ASISTENCIA COMPONENTE 1 PROCESO DE FORMACIÓN PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS CONTRA LA MUJER

DIRECCIÓN Y GÉSTION DE PROYECTOS NIT. 901.352.122-9 CPS 423-2022

LUGAR: Grupo Renacer - Diana Turbay

FECHA Y HORA: 11 de Abril Hora: 08:30 am

TALLER No. 1

ACTIVIDAD: "Historia de las Mujeres

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	CC	DIRECCION	BARRIO	UPZ	ENFOQUE POBLACIONAL	GENERO	FIRMA
1	María Consuelo Revilla	51668395	Calle 48Y Sur 03	Turbay Diana	55		F	María Consuelo
2	Mana edith Castaño	51900747	Calle 48 Sur 03	Diana Tu	55		F	Mana edith
3	Carmen Cotino 7	20482678	Cra 2 #49-28	Diana T	66		F	Carmen
4	Maria de Jesús Rincon	41477263	Calle 48 Y #2-20	Diana T.	55		F	Maria de Rincón
5	Mery Acencio	41410326	K 2da 48X-28	Diana T	55		F	mery
6	Aura Gorzón	20571038	Kra #49 17 Sur	Diana T.	67		F	
7	Anatilde Salamanca	20753922	Calle 48 #3 Bis x 6	Diana T			F	Anatilde Salamanca
8	Lucila Martínez H.	41570188	Dg 49D Sur #11B62	Reoqueta			F	Lucila Martínez H.
9	Flor M Toro	23695369	K 4B-13 Bis Sur 11	Posta			F	
10	Cecilia Lamprea	20219737	20219737				F	Cecilia Lamprea
11	María [illegible]	41326924	Kra 1 B 49 A				F	
12	Mabel de Jaimes	27747740	Kra 1 #48 x 48 S		73		F	Mabel de
13	Benilda Cortes	41580095	Cra 2 V 4436		77		F	Benilda
14	Adriana Arango	51997724	Calle 2A N 49-25	Diana Turbay	53		F	Adriana Arango
15	Bertha Aponte de Lama	41.630.150	Cra 1D # 49-04	Diana T.	69		F	Bertha Aponte de Lama
16	María Rivera Soy	41149540	Kra 3D 49C 55	Diana	72		F	María Rivera
17	Claudia Zamora	CC 52'205.699	Cra 1D #49-04	D-T	48		F	Claudia Zamora
18	Gloria Olarte	65496039	cra 2 1° 49-23	Diana Turbay			F	gloria Olarte
19	Aida Ruiz.	51611721	Kr 2B 49-45	Diana turbay.			F	Aida Ruiz
20	Guillermina Ruiz	41548572	Cra 2B 49-63	DT	72		F	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno. Ademas autoriza el uso de las imagenes captadas durante la ejecucion de la actividad como evidencia de su participacion.

REGISTRO FOTOGRÁFICO COMPONENTE 1: PROCESO DE FORMACIÓN PREVENCIÒN DE VIOLENCIAS CONTRA LA MUJER CPS 423 – 2022

Taller: No. 1 Fecha: 11 de abril de 2023 **Hora:** 8:30 am

Lugar: Grupo Renacer Diana Turbay



Profesional a Cargo: Brigitte Cárdenas

REGISTRO FOTOGRÁFICO COMPONENTE 1: PROCESO DE FORMACIÓN PREVENCIÒN DE VIOLENCIAS CONTRA LA MUJER CPS 423 – 2022

Taller: No. 1 Fecha: 11 de abril de 2023 **Hora:** 8:30 am

Lugar: Grupo Renacer Diana Turbay









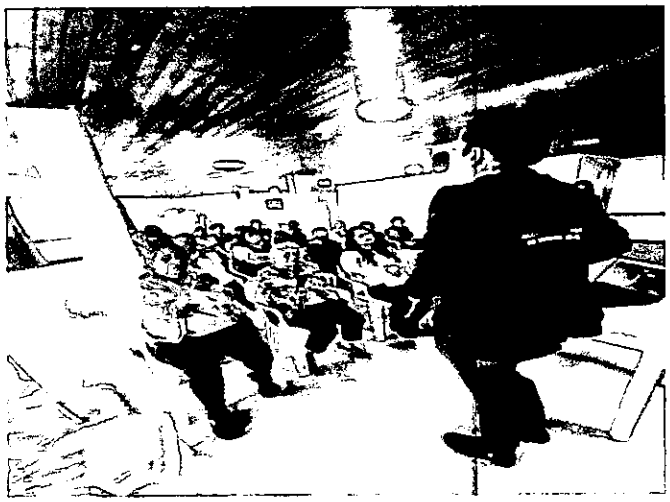
Profesional a Cargo: Brigitte Cárdenas

REGISTRO FOTOGRÁFICO COMPONENTE 1: PROCESO DE FORMACIÓN PREVENCIÒN DE VIOLENCIAS CONTRA LA MUJER CPS 423 – 2022

Taller: No. 1 Fecha: 11 de abril de 2023 **Hora:** 8:30 am

Lugar: Grupo Renacer Diana Turbay











Profesional a Cargo: Brigitte Cárdenas

INFORME DE EJECUCION TECNICA 3 CPS 423-2022

Del 18 de marzo al 17 de abril de 2023

OBLIGACIÓN 11.2

CALLE 18 #6 - 47 - Teléfono: 7030973 / 3142980798
email: direccionygestionproyectos1680@gmail.com

BOGOTÁ

DGP Dirección y Gestión de Proyectos

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

LISTADO DE ASISTENCIA COMPONENTE 1 PROCESO DE FORMACIÓN PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS CONTRA LA MUJER

DIRECCIÓN Y GÉSTION DE PROYECTOS NIT. 901.352.122-9 CPS 423-2022

LUGAR: Salón Comunal Parroquia San Ramón Nonato — FECHA Y HORA: 12 DE ABRIL DE 2023

TALLER No. 2 FUNDACION IBUD. MOLINOS - TALLER 1 — ACTIVIDAD: HISTORIA DE LAS MUJERES

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	CC	DIRECCION	BARRIO	UPZ	ENFOQUE POBLACIONAL	GENERO	FIRMA
1	Aixeda Tamarora Buitrago	51602412	calle 50A #7-15	Molinos			F	
2		1033 817506	K 7 # 49 86	molino 1			F	
3		3548 9026	K 7 # 49 26	molino 1			F	
4	Flor Lor Rodriguez	41596 213	Cra 5t #49C25	marruecos			F	
5	Francisco Parra Cubides	79819690	calle 50H 63	molinos 1			m	
6	Maria Elvira Soto	CT. 664815	diag 48 #5	Mirador			F	
7	Luz Carmenza Gomez	20501154	TV 5 R #48 X 06	Marruecos			F	
8	Margarita Sandoval	41363385	Calle 49 A bis 37	Marruecos			F	
9	Jesus Antonio Bedoya	4443-243	KRA 5ª Bis 49D 17	Hacienda Los molinos			M	
10	Nidia Monroy castellanos	39638531	CRA 5 Y # 49 77	Molinos			F	
11	Ana Isabel Cano	41691607	calle 50A Y. 66 sur	Molinos			F	
12	Nidia Saavedra Ladino	41741147	calle 49 B Bis 93 Sur 11	Hacienda Molinos			F	
13	Luz Miryam Madero	35.335021					F	
14	Maria Molina	20145770	Calle 50A sur #7-15	molinos 1			F	
15	Catalina Lemus	20299222	calle 49 # 7-64 sur	Sorrento			F	
16	Mariastella Pinilla Diaz	51644864	CR 4 # 49295 sur	Diana Turbay			F	
17							F	
18	Elvia Acotino	41629240	CRA 2 A # 4936				F	
19	Mª Teresa Benavides	41506215	KR 6A # 49F 09 S				F	
20	Maria fernanda vanegas	71935628	Calle 48 sur # 8 s	Marruecos			F	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno. Además autoriza el uso de las imágenes captadas durante la ejecución de la actividad como evidencia de su participación.

REGISTRO FOTOGRÁFICO COMPONENTE 1: PROCESO DE FORMACIÓN PREVENCIÒN DE VIOLENCIAS CONTRA LA MUJER CPS 423 – 2022

Taller: No. 1 Fecha: 12 de abril de 2023 **Hora:** 10:00 am

Lugar: Fundación Ibud







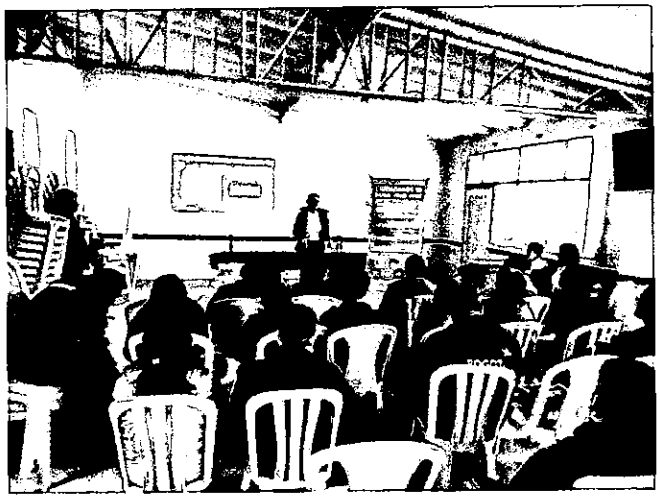


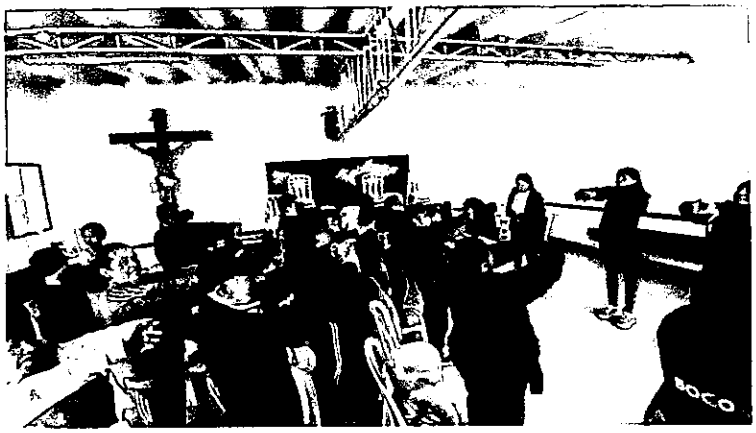
Profesional a Cargo: Brigitte Cárdenas

REGISTRO FOTOGRÁFICO COMPONENTE 1: PROCESO DE FORMACIÓN PREVENCIÒN DE VIOLENCIAS CONTRA LA MUJER CPS 423 – 2022

Taller: No. 1 Fecha: 12 de abril de 2023 **Hora:** 10:00 am

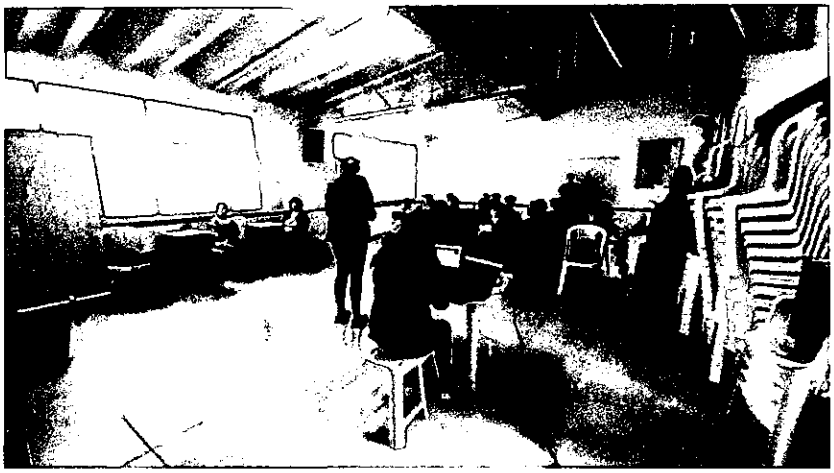
Lugar: Fundación Ibud











Profesional a Cargo: Brigitte Cárdenas

REGISTRO FOTOGRÁFICO COMPONENTE 1: PROCESO DE FORMACIÓN PREVENCIÒN DE VIOLENCIAS CONTRA LA MUJER CPS 423 – 2022

Taller: No. 1 Fecha: 12 de abril de 2023 **Hora:** 10:00 am

Lugar: Fundación Ibud











REGISTRO FOTOGRÁFICO COMPONENTE 1: PROCESO DE FORMACIÓN PREVENCIÒN DE VIOLENCIAS CONTRA LA MUJER CPS 423 – 2022

Taller: No. 1 Fecha: 12 de abril de 2023 **Hora:** 10:00 am

Lugar: Fundación Ibud







Profesional a Cargo: Brigitte Cárdenas

INFORME DE EJECUCION TECNICA 3 CPS 423-2022

Del 18 de marzo al 17 de abril de 2023

OBLIGACIÓN 11.3

CALLE 18 #6 - 47 - Teléfono: 7030973 / 3142980798
email: direccionygestionproyectos1680@gmail.com

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 7 DE AMARZO 2023 **Virtual:** ____ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** _____

OBJETO DE LA REUNIÓN: Seguimiento de aprobación por parte de la comisaria de familia para vinculación de mujeres con proceso vigente para iniciar las inscripciones.

HORA DE INICIO: 2:00 pm **HORA DE FINALIZACIÓN:** 3:30pm

ASISTENTES: Leydy Acosta, Paola Vaca, Briyitte Cárdenas, Lina Florian

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
LEYDY ADRIANA ACOSTA B			X							DGP	Leydyacosta52@gmail.com	3142789570	
PAOLA ANDREA VACA MUÑOZ			X							DGP	pavacam@libertadores.edu.co	3054082086	
BRIYITTE ANDREA CÁRDENAS BERNAL			X							DGP	Briyitte1990@gmail.com	3016453951	
LINA FLORIAN			X							COMISARIA DE FAMILIA RUU	lflorian@SDIS.gov.co	3166249708	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El día 7 de marzo se realiza encuentro en la comisaría de familia de RUU las profesionales DGP Leydy Acosta, Paola Vaca y Briyitte Cárdenas, para realizar seguimiento con trabajadora social Lina Florian de la entidad y así lograr aprobación de proyecto 423-2022 y envió de listado de usuarias para iniciar con el proceso de inscripción y recolección de documentos.
La TS nos indica de forma verbal que el proyecto ya se encuentra aprobado y que esta a la espera de que la comisaria Jimena Alonso Mendez envié el correo electrónico de formalización. Nos indica también que junto con su compañera Leydy Alvarado están realizando el listado de usuarias y las enviaran de forma virtual por correo electrónico.

Dentro de los compromisos esta que al finalizar la semana enviaran oficio con la información necesaria de las usuarias para realizar contacto vía llamada telefónica con ellas y así realizar su inscripción formal al proyecto.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE		FECHA DE ENTREGA
1	Envió de correo electrónico por parte de comisaria de familia con la aprobación del proyecto.	Comisaria de Familia		08/03/2023
2	Envió de correo electrónico por parte de comisaria de familia con listado de usuarias.	Comisaria de Familia		Por definir

Elaborada por: Psi. Leydy Acosta y Psi. Paola Vaca

Fecha de la próxima reunión: Por definir

Lugar de la próxima reunión: Por definir

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner

INFORME DE EJECUCION TECNICA 3 CPS 423-2022

Del 18 de marzo al 17 de abril de 2023

OBLIGACIÓN 12.

CALLE 18 #6 - 47 - Teléfono: 7030973 / 3142980798
email: direccionygestionproyectos1680@gmail.com

INFORME DE EJECUCION TECNICA 3 CPS 423-2022

Del 18 de marzo al 17 de abril de 2023

OBLIGACIÓN 12.1

CALLE 18 #6 - 47 - Teléfono: 7030973 / 3142980798
email: direccionygestionproyectos1680@gmail.com

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 28 - Mayo - 2023 **Virtual:** ____ **Presencial:** ____ **(En caso de ser presencial):** ____

OBJETO DE LA REUNIÓN: ____

HORA DE INICIO: 10:00 AM **HORA DE FINALIZACIÓN:** ____

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMBR.	CONTRATISTA				
Andrea Pérez									X	DGP S.A.J	direccionmygestion@gmail.com	3013322684	
Shirley Becerra										DGP S.A.S.	" " " "	3015683545	
Cesar Mauricio Ruiz			X						X	ALPCN-Planeacion	Cesar.Ruiz@gobiernobogota.gov	3057280	
CARLOS JIMENEZ													

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se da inicio a la reunión el día 28 de marzo a las 10:00 am en instalaciones de la Alcadia Rafael Uribe Uribe con la asistencia de:

- El Alcalde Local o quien este designe: Katherine Cala
- Apoyo a la supervisión. Mauricio Ruiz
- El Coordinador(a) del proyecto designado por el contratista. Carlos Yecid Jiménez, Andrea Perez y Shirley Becerra

Para tratar los siguientes puntos:

1. Propuesta de reestructuración del componente III.

El operador presenta la Reestructuración del Componente III Recuperación del Canal Albina, establecida en una reunión previa con el apoyo a la supervisión el 23 de marzo de 2023, la propuesta se realiza basada en una reunión previa que se realizó el operador con los presidentes de acción comunal aledaños al Canal, en donde ellos explicaron su inconformidad con respecto a formulación del componente, debido a que no tiene un impacto real para dicha recuperación, por tal motivo se realiza una propuesta moderatoria así;

REESTRUCTURACIÓN DEL COMPONENTE 3: RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS INSEGUROS

DESARROLLO ACTIVIDAD PRIORIZADA POR PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS "un canal más seguro"

En este componente se tendrá que priorizar la ejecución de la iniciativa de presupuestos participativos "un canal más seguro" el cual hace énfasis en recuperación de la canal albina, ya que se encuentra apropiado por los habitantes de calle, existen muchos robos, y venta de estupefacientes.

Para la materialización de esta iniciativa se efectuarán 3 talleres de 3 horas cada uno sobre sensibilización los cuales beneficiarán a 90 personas de la localidad, estas a su vez se dividirán en 3 grupos de 30 personas y se escogerán de la siguiente manera:

1. Sector 1 Cra 27 hasta Cra 24
2. Sector 2 Cra 24 hasta Av. Caracas
3. Sector 3 Av. Caracas hasta Cra 12D

Estos talleres se dictarán alrededor del canal y estarán enfocados en:
Resolución de conflictos
Resignificación
Desarrollo emocional

Después de cada sensibilización se realizará 1 toma de embellecimiento y recuperación del espacio público del Canal Albina en cada sector de la siguiente manera:

Se ejecutará una actividad de embellecimiento y limpieza alrededor del canal en donde se utilizaran materiales de aseo (pintura, materas, material vegetal, elementos de aseo, brochas, rodillos, rastrillos, escobas, bolsas, recogedores) además, se realizara una obra de teatro con énfasis en el código nacional de seguridad y convivencia y por último se realiza una (lunada) canelazo, en donde se involucre a la comunidad en general con el objetivo primordial de integrar a la comunidad del canal y realizar apropiación del espacio público, estas actividades tendrán que ser acompañadas por la Mebog, cuadrante de la Policía correspondiente, la SDSCJ y gestores de convivencia de la alcaldía Rafael Uribe Uribe.

En cada uno de los sectores se pretende involucrar a la comunidad y los presidentes de acción comunal aleñadas al canal para la convocatoria e inscripciones de la comunidad:

Sector 1 presidente de Acción Comunal Gustavo Retrepo y Bosque San Carlos
Sector 2 presidente de Acción Comunal Quiroga 1 Sector
Sector 2 presidente de Acción Comunal Libertador y Murillo Toros

KITS DE ESTUDIO los 90 beneficiarios recibirán los siguientes materiales para la correcta participación en la Agenda ecológica con los logos institucionales y esfero (Medida: Carta 12x17, papel ecológico, a 1 tinta) Camiseta tipo polo Camiseta polo en tela Pólux, manga corta, cuello y puños en la misma tela, tallas de dama y caballero de la S-XL, 2 logos bordados tamaño bolsillo. Gorra beisbolera unisex Gorra De Béisbol De Algodón Clásico Sombrero Deportivo Con Correa Ajustable Transpirable Al Aire Libre De Sol.

Y se presenta modificación de propuesta económica para adición, teniendo en cuenta que existe una diferencia entre la propuesta económica y el valor del contrato.

VALOR DEL CONTRATO	**$**	**424.357.600**
VALOR PROPUESTA ECONOMICA	**$**	**418.165.678**
DIFERENCIA POR DISTRIBUIR	**$**	**6.191.922**

	CONCEPTO	Unidad Medida	CANTIDAD	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL
	Dinamizador	Meses	2 meses y 22 dias	$2.263.200	$ 6.186.080
	SALDO POR LIBERAR				$ 5.842

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

COMPONENTE 3: RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS INSEGUROS ESTRUCTURA DE COSTOS PROPUESTA ECONOMICA					
MATERIALES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO PROMEDIO CON IVA	PROMEDIO VALOR TOTAL	TOTAL PPTO
TALLERISTA tallerista, profesional en derecho o ciecias politicas, administrativas y juridicas, experiencia especifica minimo de 2 años en capacitaciones y formacion del codigo nacional de policia, resolucion de conflictos y proyectos sociales	HORA	16	$ 118.080	$ 1.889.280	$ 1.889.280
REFRIGERIO, (jugos naturales envasados en tetrapack, con acompañamiento de sal (sándwich, pastel de pollo, entre otros) fruta y dulce) se debe estregar debidamente empacados, en contenedor transparente, rectangular auto sellable y reutilizable, que cumpla las normas técnicas de seguridad de la Secretaria Distrital de salud	REFRIGERIOS	760	$ 8.758	$ 6.656.080	$ 6.656.080
lunada (canelazos)	canelazos	3	$ 1.092.240	$ 3.276.720	$ 3.276.720
CARPA, Alquiler de 6x6mts	CARPAS	30	$ 200.080	$ 6.002.400	$ 6.002.400
KIT DE MATERTIALES Agenda ecológica con los logos institucionales y esfero (Medida: Carta 12x17, papel ecologico, a 1 tinta)	UNIDAD	90	$ 26.273	$ 2.364.570	$ 2.364.570
ALQUILER DE ESPACIO El operador deberá alquilar Salones comunales para la realización de estos mediante las juntas de acción comunal	HORAS	8	$ 68.880	$ 551.040	$ 551.040
Camiseta tipo polo Camiseta polo en tela polux , manga corta, cuello y puños en la misma tela, tallas de dama y caballero de la S-XL, 2 logos bordados tamaño bolsillo. 100 poliéster, protección solar, transpirabilidad, textura piqué.					
Gorra beisbolera unisex Gorra De Béisbol De Algodón Clásico Sombrero Deportivo Con Correa Ajustable Transpirable Al Aire Libre De Sol					
Alquiler de Sonido de 2000 Watts. Incluye: 2 cabinas, 1 consola, 1 unidad lectora de DVD, micrófono alámbrico e inalámbrico, base para micrófono, tripodes para cabina y 1 técnico de sonido, cables y conexiones.					
Insumos para el proceso de recuperaciónyembellecimiento (pintura, materas, material vegetal, elementos de aseo, brochas, rodillos, rastrillos, escobas, bolsas, recogedores)					
Muestra cultural - obra de teatro					
Apoyo Logistico					
Dinamizador					
TOTAL PROPUESTA ECONOMICA COMPONENTE 3					$ 20.740.090

COMPONENTE 3: RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS INSEGUROS PROPUESTA DE MODIFICACION				
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO PROMEDIO CON IVA	PROMEDIO VALOR TOTAL	TOTAL PPTO
HORA	9	$ 118.080	$ 1.062.720	$ 1.062.720
REFRIGERIOS	270	$ 8.758	$ 2.364.660	$ 2.364.660
canelazos	3	$ 1.092.240	$ 3.276.720	$ 3.276.720
CARPAS	9	$ 200.080	$ 1.800.720	$ 1.800.720
UNIDAD	90	$ 26.273	$ 2.364.570	$ 2.364.570
HORAS	9	$ 68.880	$ 619.920	$ 619.920
UNIDAD	90	$ 48.544	$ 4.368.960	$ 4.368.960
UNIDAD	90	$ 31.160	$ 2.804.400	$ 2.804.400
SONIDO	3	$ 3.837.600	$ 11.512.800	$ 11.512.800
UNIDAD	3	$ 1.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000
UNIDAD	3	$ 1.190.000	$ 3.570.000	$ 3.570.000
UNIDAD	30	$ 119.000	$ 3.570.000	$ 3.570.000
MESES	1 y 8 dias	$ 2.263.200	$ 2.866.720	$ 2.866.720
TOTAL PROPUESTA MODIFICACION COMPONENTE 3				$ 43.182.190

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1			

Elaborada por:

Fecha de la próxima reunión: Por definir

Lugar de la próxima reunión: Por definir

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

INFORME DE EJECUCION TECNICA 3 CPS 423-2022

Del 18 de marzo al 17 de abril de 2023

OBLIGACIÓN 13

CALLE 18 #6 - 47 - Teléfono: 7030973 / 3142980798
email: direccionygestionproyectos1680@gmail.com

INFORME DE EJECUCION TECNICA 3 CPS 423-2022

Del 18 de marzo al 17 de abril de 2023

OBLIGACIÓN 13.1

CALLE 18 #6 - 47 - Teléfono: 7030973 / 3142980798
email: direccionygestionproyectos1680@gmail.com

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 3 PERÍODO: 18 DE MARZO AL 17 DE ABRIL DE 2023	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 423 DE 2022
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS S.A.S
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	NIT. 901352122-9
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (6) MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS ($424.357.600)
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	SESENTA Y TRES MILLONES TRECIENTOS SETENTA MIL TRECIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($63.370.314)
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	02301160343000000 - 1680
FECHA ACTA DE INICIO	18 DE ENERO DE 2023
PRÓRROGA[1]	NO APLICA
ADICIÓN	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	17 DE JULIO 2023
OBJETO DEL CONTRATO	**"Implementar un proceso integral para la prevención de la comisión de delitos entre poblaciones de alto riesgo, mediante la ejecución de procesos formativos para el fortalecimiento de acciones pedagógicas territoriales en el marco del proyecto de inversión 1680 ciudadanos más seguros y con confianza en la justicia en Ruu"**

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Constituir dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, las garantías establecidas en el contrato, en la vigencia y montos asegurables exigidos y publicarla en SECOP II para su aprobación y suscribir el acta de inicio.	Se presento en el informe de ejecución técnica y financiera No. 1.		
2. Elaborar y presentar el cronograma de actividades al Comité técnico, dentro de los quince (15) días hábiles posteriores a la firma del acta de inicio del contrato.	Se presento en el informe de ejecución técnica y financiera No. 1.		
3. Garantizar la designación del talento humano idóneo para el desarrollo de las actividades.	**Actividad 1** El día 10 de marzo de 2023 se recibidas y aprobadas las Hojas De Vida los 6 dinamizadores que deben ser integrantes de la mesa de barras como lo establece el contrato. **Actividad 2** El día 13 de abril de 2023 fueron revisadas y aprobadas las hojas de vidas de los talleristas por parte del supervisor de apoyo.	**3.1.** Hojas de vida dinamizadores. **3.2** Hojas de vida de talleristas.	**Evidencia 3.1** Hojas de vida dinamizadores. **Evidencia 3.1** Hojas de vida talento humano.
4. Realizar las presentaciones públicas de acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas.	Se presento en el informe de ejecución técnica y financiera No. 2.		

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

5. Realizar el diagnóstico Local para identificar la existencia de los dispositivos de base comunitaria y los puntos de mayor prevalencia en la localidad en cuanto al consumo de sustancias psicoactivas y entregar los resultados obtenidos.	Durante el Mes 3 no se Ejecutó esta obligación		
6. Realizar y garantizar la logística necesaria para la ejecución de cada una de las actividades de acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas.	Se cuenta los salones para la realización de los talleres del Componente I del contrato.	Se cuenta con los recursos técnicos y tecnológicos.	**Evidencia 6.1** Registro recursos técnicos y tecnológicos.
7. Garantizar la entrega oportuna de los elementos, implementos o materiales necesarios para el desarrollo de cada una de las actividades requeridas.	Se le garantiza la entrega de piezas y material publicitario para la respectiva convocatoria del contrato.	**7.1** Entrega de material publicitario y formularios de inscripción.	**Evidencia 7.1** Registro fotográfico de material publicitario y formularios de inscripción.
8. Informar por escrito y de manera inmediata cualquier anomalía que se presente en el desarrollo de la ejecución del contrato.	Se radica oficio con cambios sugeridos por apoyo a la supervisión para el cambio de los premios del día de los niños aprobado en comité del 23 de febrero de 2023.	**8.1** Oficio modificatorio CPS 423- 2022	**Evidencia 8.1 1** Oficio modificatorio CPS 423- 2022 – Radicado.
9. Entregar los informes específicos y extraordinarios, cuando le sean solicitados por parte de quien ejerce el control y vigilancia del contrato.	Durante el Mes 3 no se Ejecutó esta obligación		

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

	Se adjunta Acta de ingreso almacén del día 11 de abril de 2023 con el operador y apoyo a la supervisión.		
10. Realizar el ingreso y salida al almacén del FDLRUU, de los bienes, equipos, piezas publicitarias y demás que se adquieran con recursos del fondo, de acuerdo con los procedimientos establecidos por el área.	En la factura No. FVE-11 y FVE-15 se encuentra especificado el valor total del servicio y el valor del IVA de acuerdo a lo presentado en la oferta económica. Ingreso de almacén por parte del apoyo a la supervisión.	**10.1** Ingreso de Almacén 11-04-2023. **10.1** Facturas de venta FVE- 11 **10.2** Facturas de venta FVE- 15	**Evidencia 10.1** Acta de verificación de ingreso Almacén 11-04-2023. **Evidencia 10.**1 FDL de Rafael Uribe Uribe FVE- 11 **Evidencia 10.2** FDL de Rafael Uribe Uribe FVE- 15
11. Llevar el control de asistencia y registro fotográfico de todas las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.	**Actividad 1** El día 7 de marzo de 2023, a las 2:00 p.m., se realizó reunión con la trabajadora social de la Comisaria de Familia para inscripciones del Componente I. **Actividad 2** El día 11 de abril de 2023 se realiza el primer taller del Componente 1 Proceso De Formación Prevención De Violencias Contra La Mujer con Grupo Renacer – Diana Turbay. **Actividad 3** El día 12 de abril de 2023 se realiza el primer taller del Componente 1 Proceso De Formación Prevención De Violencias Contra La Mujer con Fundacion IBUA Molinos.	**11.1** Reunión con Comisaria de Familia 7-03-2023. **11.2** Taller "historia de mujeres" Componente 1 Grupo Renacer – Diana Turbay. **11.3** Taller "historia de mujeres" Componente 1 Fundacion IBUA Molinos.	**Evidencia 11.1** Acta de verificación de reunión con comisaria de familia 7-03-2023. **Evidencia 11.2** Listado de asistencia al taller y registro fotográfico, Grupo Renacer – Diana Turbay. **Evidencia 11.3** Listado de asistencia al taller y registro fotográfico Fundacion IBUA Molinos.

12. Asistir a todas las reuniones o comité técnicos programados durante la ejecución del contrato y elaborar las actas de las mismas.	**Actividad 1** Se realizo reunión con comité técnico de seguimiento, personal del contratista y apoyo a la supervisión del contrato el día 28 de marzo de 2023, para tratar temas del COMPONENTE III del contrato.	**12.1** Reunión Comité Técnico 07/03/2023.	**Evidencia 12.1** Acta de Reunión 07/03/2023.
13. Elaborar y entregar los informes mensuales en físico y en magnético que den cuenta del avance en la ejecución técnica, operativa y financiera del contrato.	Se presenta en este documento informe de ejecución técnica y financiera correspondiente al periodo del 18 de marzo al 17 de abril de 2022.	**13.1.** Informe de ejecución técnica y financiera No. 3.	**Evidencia 13.1.** El presente informe GCO-GCI-F110.
14. Elaborar y entregar un informe final de ejecución, donde se incluya el informe detallado con los resultados obtenidos y demás documentos requeridos u obtenidos durante la ejecución y la base de datos digitalizada de los beneficiarios y/o participantes en el proyecto.	Durante el Mes 3 no se Ejecutó esta obligación		
15. Organizar la documentación generada en la ejecución del contrato de acuerdo con los procedimientos establecidos por el área de gestión documental y apoyar la actualización del expediente físico cuando haya lugar.	Durante el Mes 3 no se Ejecutó esta obligación		
16. Garantizar la adquisición y entrega de los elementos de bioseguridad necesarios para la ejecución del proyecto en cada una de sus fases, contemplando acciones y estrategias, así como las medidas de protección y prevención frente al contagio por COVID 19, dando	Durante el Mes 3 no se Ejecutó esta obligación		

cumplimiento a la normatividad distrital y nacional vigente.			
17. Garantizar la ejecución de la iniciativa priorizada de presupuestos participativos "un canal más seguro"	Se radica oficio de reestructuración del componente III el día 22 de marzo 2023.	**17.1** Oficio de Reestructuración Componente III. **17.2** Radicado del oficio.	**Evidencia 17.1** Oficio de Reestructuración. **Evidencia 17.2** Radicado del oficio.
18. Facilitar al supervisor todas las evidencias que soporten el cumplimiento normativo ambiental y la aplicación de criterios y prácticas ambientales, según lo establecido en la GUIA DE CONTRATACIÓN SOSTENIBLE de la Secretaría Distrital de Gobierno, las fichas de contratación sostenible y lo establecido en el anexo técnico del contrato	Durante el Mes 3 no se Ejecutó esta obligación		
19. Tomar las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante sus operaciones. (No dejar sustancias con materiales nocivos para la flora, fauna, salud humana o animal). Para esto deberá tener en cuenta lo estipulado en la y el procedimiento Gestión Integral de Residuos Sólidos de la entidad.	Durante el Mes 3 no se Ejecutó esta obligación		
20. El proveedor del servicio se compromete a realizar la gestión adecuada de los residuos que genere. Como constancia de esto se entregará copias de los certificados de transporte, almacenamiento, aprovechamiento	Durante el Mes 3 no se Ejecutó esta obligación		

y/o disposición final de los mismos. (Los gestores deberán contar con los permisos respectivos de la autoridad ambiental competente).	
21. Dar cumplimiento al Decreto 317 de 2021 y el Acuerdo 808 de 2021 por las cuales prohíben progresivamente los plásticos de un solo uso en las entidades del Distrito Capital que hacen parte del sector central, descentralizado y localidades y se dictan otras disposiciones, por lo tanto, no se deberá suministrar: • Rollos de bolsas vacías para embalar, cargar o transportar paquetes y mercancías • Bolsas utilizadas para embalar, cargar o transportar paquetes y mercancías • Rollos de película extensible y de burbuja utilizados como envoltura • Soportes plásticos para las bombas de inflar • Banderines o separadores plásticos • Cualquier otro elemento plástico considerado como de un solo uso.	Se presento en el informe de ejecución técnica y financiera No. 1.
22. Atender las inspecciones ambientales realizadas por la Alcaldía Local, permitiendo el recorrido por las instalaciones, realizar entrevistas al personal y obtener registro documental y fotográfico.	Durante el Mes 3 no se Ejecutó esta obligación
23. Las demás que se deriven o se requieran para la correcta ejecución de acuerdo con la naturaleza del contrato.	Durante el Mes 3 no se Ejecutó esta obligación

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	EPS SANITAS COMPENSAR EPS NUEVA EPS	ARL SURA	PORVENIR COLPENSIONES PROTECCIÓN

FIRMAS	
	CONTRATISTA
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**Nombre: MICHAEL OSWALDO SANDOVAL SALINAS** **R.L. DIRECCION Y GESTION DE PROYECTOS**  **Firma:**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR/INTERVENTOR** **Nombre: EDUARD HUMBERTO QUINTANA ARELLANO**

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

	Cargo: Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe
	Firma:
	APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)
	Nombre: CESAR MAURICIO RUIZ **CARGO: PROFESIONAL DE PLANEACIÓN** **Firma:**

INFORME DE EJECUCION TECNICA 3 CPS 423-2022

Del 18 de marzo al 17 de abril de 2023

OBLIGACIÓN 17.

CALLE 18 #6 - 47 - Teléfono: 7030973 / 3142980798
email: direccionygestionproyectos1680@gmail.com

INFORME DE EJECUCION TECNICA 3 CPS 423-2022

Del 18 de marzo al 17 de abril de 2023

OBLIGACIÓN 17.1

CALLE 18 #6 - 47 - Teléfono: 7030973 / 3142980798
email: direccionygestionproyectos1680@gmail.com

DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS

NIT: 901352122-9

Bogotá D.C., 14 de abril de 2023

Doctor,
EDUARD HUMBERTO QUINTANA ARELLANO
Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe
Bogotá D.C

REF. CPS 423-2022

ASUNTO: Propuesta de adición al CPS-423-2022.

El suscrito **MICHAEL SANDOVAL,** obrando en calidad de Representante Legal de **DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS S.A.S,** en el marco del contrato de referencia cuyo objeto es: *"implementar un proceso integral para la prevención de la comisión de delitos entre poblaciones de alto riesgo, mediante la ejecución de procesos formativos para el fortalecimiento de acciones pedagógicas territoriales en el marco del proyecto de inversión 1680 ciudadanos más seguros y con confianza en la justicia en RUU"*, de manera atenta me permito presentar para estudio y consideración la propuesta de adición del contrato en mención conforme a lo discutido en reunión del pasado 28 de marzo de 2023, con el fin de fortalecer la ejecución de la Iniciativa aprobada en los presupuestos participativos y que forma parte del Componente No.3 del CPA-423-2022, en los siguientes términos:

ANTECEDENTES

Para el **Componente # 3** se realizó reunión el día 8 de marzo de 2023 a las 2:00 Pm en el salón comunal de Gustavo Restrepo, con la participación de personas invitadas de la comunidad, Hernán Villamizar el proponente de la iniciativa ganadora "Un canal más seguro", y con los presidentes de Junta de Acción Comunal;

Jonathan Bernal – Presidente Junta de Acción Comunal Gustavo Restrepo
Jairo Sastoque - Presidente Junta de Acción Comunal Quiroga Primer Sector
Henry Bernal - Presidente Junta de Acción Comunal Bosques de San Carlos

En donde ellos expresaron su inconformidad con la formulación del componente debido que solo va enfocado a sensibilización por medio de talleres, y ellos sugieren que de esta manera no se puede lograr un resultado efectivo, por lo tanto proponen que las actividades que se van a ejecutar logren un mayor impacto, en donde pueda participar la comunidad en general y no solo se quede en talleres si no que se vean resultados evidentes en cuanto la recuperación del canal y apropiación del espacio, que es el objetivo de la iniciativa ciudadana plasmada en el componente#3 del contrato. Teniendo en cuenta las sugerencias de los participantes en dicha reunión se realiza propuesta metodológica para reestructuración del componente y el respectivo ajuste presupuestal requerido para tal fin.

JUSTIFICACIÓN

PROPUESTA DE REESTRUCTURACIÓN DEL COMPONENTE 3: recuperación de espacios públicos inseguros.

ACTIVIDAD PRIORIZADA POR PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS *"un canal más seguro"*

En este componente se tendrá que priorizar la ejecución de la iniciativa de presupuestos participativos "un canal más seguro" el cual hace énfasis en recuperación de la canal albina, ya que se encuentra apropiado por los habitantes de calle, existen muchos robos, y venta de estupefacientes.

Para la materialización de esta iniciativa se efectuarán 3 talleres de 3 horas cada uno sobre sensibilización los cuales beneficiarán a 90 personas de la localidad, estas a su vez se dividirán en 3 grupos de 30 personas y se escogerán de la siguiente manera:

1. **Sector 1** Cra 27 hasta Cra 24
2. **Sector 2** Cra 24 hasta Av. Caracas
3. **Sector 3** Av. Caracas hasta Cra 12D

Estos talleres se dictarán en los salones comunales seleccionados para cada sector y estarán enfocados en:

- Resolución de conflictos
- Resignificación
- Derechos Humanos

Después de cada sensibilización se realizará 1 toma de embellecimiento y recuperación del espacio público del Canal Albina en cada sector de la siguiente manera:

Se ejecutará una actividad de embellecimiento y limpieza alrededor del canal en donde se utilizaran materiales de aseo (pintura, materas, material vegetal, elementos de aseo, brochas, rodillos, rastrillos, escobas, bolsas, recogedores) además, se realizara una intervención artística con énfasis en el código nacional de seguridad y convivencia y por último se realiza una (lunada), en donde se involucre a la comunidad del sector en general con el objetivo primordial de integrarla al proceso de resignificación del espacio y realizar apropiación del mismo, estas actividades tendrán que ser acompañadas por la Mebog, cuadrante de la Policía correspondiente, la SDSCJ y gestores de convivencia de la alcaldía Rafael Uribe Uribe.

En cada uno de los sectores se pretende involucrar a la comunidad y las Juntas de Acción Comunal aleñadas al canal para la convocatoria e inscripciones de la comunidad:

Sector 1 presidente de Acción Comunal Gustavo Retrepo y Bosque San Carlos
Sector 2 presidente de Acción Comunal Quiroga 1 Sector
Sector 2 presidente de Acción Comunal Libertador y Murillo Toros



KITS DE ESTUDIO Y JORNADA DE EMBELLECIMIENTO: los 90 beneficiarios recibirán los siguientes materiales para la correcta participación en la Agenda ecológica con los logos institucionales y esfero (Medida: Carta 12x17, papel ecológico, a 1 tinta) Camiseta tipo polo Camiseta polo en tela Pólux, manga corta, cuello y puños en la misma tela, tallas de dama y caballero de la S-XL, 2 logos bordados tamaño bolsillo. Gorra beisbolera unisex Gorra De Béisbol De Algodón Clásico Sombrero Deportivo Con Correa Ajustable Transpirable Al Aire Libre De Sol.

DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS

NIT: 901352122-9

COMPONENTE 3: RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS INSEGUROS ESTRUCTURA DE COSTOS PROPUESTA ECONOMICA					
MATERIALES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO PROMEDIO CON IVA	PROMEDIO VALOR TOTAL	TOTAL PPTO
TALLERISTA tallerista, profesional en derecho o ciecias politicas, administrativas y juridicas, experiencia especifica minimo de 2 años en capacitaciones y formacion del codigo nacional de policia, resolucion de conflictos y proyectos sociales	HORA	16	$ 118.080	$ 1.889.280	$ 1.889.280
REFRIGERIO, (jugos naturales envasados en tetrapack, con acompañamiento de sal (sándwich, pastel de pollo, entre otros) fruta y dulce) se debe estregar debidamente empacados, en contenedor transparente, rectangular auto sellable y reutilizable, que cumpla las normas técnicas de seguridad de la Secretaria Distrital de salud	REFRIGERIOS	760	$ 8.758	$ 6.656.080	$ 6.656.080
lunada (canelazos)	canelazos	3	$ 1.092.240	$ 3.276.720	$ 3.276.720
CARPA, Alquiler de 6x6mts	CARPAS	30	$ 200.080	$ 6.002.400	$ 6.002.400
KIT DE MATERTIALES Agenda ecológica con los logos institucionales y esfero (Medida: Carta 12x17, papel ecologico, a 1 tinta)	UNIDAD	90	$ 26.273	$ 2.364.570	$ 2.364.570
ALQUILER DE ESPACIO El operador deberá alquilar Salones comunales para la realización de estos mediante las juntas de acción comunal	HORAS	8	$ 68.880	$ 551.040	$ 551.040
Camiseta tipo polo Camiseta polo en tela polux , manga corta, cuello y puños en la misma tela, tallas de dama y caballero de la S-XL, 2 logos bordados tamaño bolsillo. 100 poliéster, protección solar, transpirabilidad, textura piqué.					
Gorra beisbolera unisex Gorra De Béisbol De Algodón Clásico Sombrero Deportivo Con Correa Ajustable Transpirable Al Aire Libre De Sol					
Alquiler de Sonido de 2000 Watts. Incluye: 2 cabinas, 1 consola, 1 unidad lectora de DVD, micrófono alámbrico e inalámbrico, base para micrófono, trípodes para cabina y 1 técnico de sonido, cables y conexiones.					
Insumos para el proceso de recuperacióny embellecimiento (pintura, materas, material vegetal, elementos de aseo, brochas, rodillos, rastrillos, escobas, bolsas, recogedores)					
Muestra cultural - obra de teatro					
Apoyo Logistico					
Dinamizador					
TOTAL PROPUESTA ECONOMICA COMPONENTE 3					$ 20.740.090

COMPONENTE 3: RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS INSEGUROS PROPUESTA DE MODIFICACION				
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO PROMEDIO CON IVA	PROMEDIO VALOR TOTAL	TOTAL PPTO
HORA	9	$ 118.080	$ 1.062.720	$ 1.062.720
REFRIGERIOS	270	$ 8.758	$ 2.364.660	$ 2.364.660
canelazos	3	$ 1.092.240	$ 3.276.720	$ 3.276.720
CARPAS	9	$ 200.080	$ 1.800.720	$ 1.800.720
UNIDAD	90	$ 26.273	$ 2.364.570	$ 2.364.570
HORAS	9	$ 68.880	$ 619.920	$ 619.920
UNIDAD	90	$ 48.544	$ 4.368.960	$ 4.368.960
UNIDAD	90	$ 31.160	$ 2.804.400	$ 2.804.400
SONIDO	3	$ 3.837.600	$ 11.512.800	$ 11.512.800
UNIDAD	3	$ 1.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000
UNIDAD	3	$ 1.190.000	$ 3.570.000	$ 3.570.000
UNIDAD	30	$ 119.000	$ 3.570.000	$ 3.570.000
MESES	4	$ 2.263.200	$ 9.052.800	$ 9.052.800
TOTAL PROPUESTA MODIFICACION COMPONENTE 3				$ 49.368.270

Para el **Componente # 3** se verifico que no existen recursos para la vinculación del gestor de la iniciativa participativa "un canal más seguro", razón por la cual se propone que dentro de la modificación propuesta en el presente documento se redistribuya el saldo existe entre el valor del contrato y el valor de la propuesta económica presentada por DGP para vincular a dicho dinamizador en aras de garantizar el cumplimiento de los fines de los presupuestos participativos, a continuación, se muestra el valor del contrato versus el valor de la oferta económica y el total del valor a adicionar al contrato.

VALOR DEL CONTRATO	**$ 424.357.600**
VALOR PROPUESTA ECONOMICA	**$ 418.165.678**
DIFERENCIA POR DISTRIBUIR	**$ 6.191.922**

TOTAL PROPUESTA ADICION AL CONTRATO	**$ 28.628.180**
DIFERENCIA POR DISTRIBUIR	**$ 6.191.922**
TOTAL	**$ 22.436.258**

De esta manera se presenta de forma detallada la propuesta de ajuste conforme al compromiso adquirido en la última reunión, y solicitamos su concepto y aprobación.

Atentamente,

MICHAEL OSWALDO SALDOVAL SALINAS
R.L. DIRECCION Y GESTION DE PROYECTOS S.A.S.
Representante Legal

INFORME DE EJECUCION TECNICA 3 CPS 423-2022

Del 18 de marzo al 17 de abril de 2023

OBLIGACIÓN 17.2

CALLE 18 #6 - 47 - Teléfono: 7030973 / 3142980798
email: direccionygestionproyectos1680@gmail.com

Gmail Direccion y Gestion de Proyectos SAS <direccionygestionproyectos1680@gmail.com>

Reestructuracion del Componente III CPS 423-2022

2 mensajes

Direccion y Gestion de Proyectos SAS <direccionygestionproyectos1680@gmail.com> 14 de abril de 2023, 9:43

Para: cdi.ruribe@gobiernobogota.gov.co, Cesar Mauricio Ruiz Londoño <Cesar.ruiz@gobiernobogota.gov.co>

Buenos días,

Nos permitimos informar que una vez realizada la revisión detallada del contenido del anexo técnico frente al presupuesto oficial del contrato en referencia, se encontraron algunas diferencias indicadas en el documento adjunto y se realizará una adición presupuestal para mejorar el proceso e impacto a la comunidad.

Quedamos atentos.

Mil Gracias, cordialmente,

Carlos Yecid Jimenez
Coordinador

Solicitud de Adicion CPS 423 - 2022.pdf
207K

CDI RafaelUribe <cdi.ruribe@gobiernobogota.gov.co> 14 de abril de 2023, 9:52

Para: Direccion y Gestion de Proyectos SAS <direccionygestionproyectos1680@gmail.com>

BUENOS DIAS

SU RADICADO 20236810042932

CORDIAL SALUDO
CDI RAFAEL URIBE URIBE

De: Direccion y Gestion de Proyectos SAS <direccionygestionproyectos1680@gmail.com>
Enviado: viernes, 14 de abril de 2023 9:43 a. m.
Para: CDI RafaelUribe <cdi.ruribe@gobiernobogota.gov.co>; Cesar Mauricio Ruiz Londoño <cesar.ruiz@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: Reestructuracion del Componente III CPS 423-2022

[El texto citado está oculto]

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
Secretaría Distrital de Gobierno

CDI RafaelUribe

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co



No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

INFORME DE EJECUCION TECNICA 3 CPS 423-2022

Del 18 de marzo al 17 de abril de 2023

DOCUMENTOS ADICIONALES

CALLE 18 #6 - 47 - Teléfono: 7030973 / 3142980798
email: direccionygestionproyectos1680@gmail.com

DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS

NIT: 901352122-9

Bogotá D.C., 02 de mayo de 2023

Doctor
EDUARD HUMBERTO QUINTANA ARELLANO
Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe
Calle 32 Sur #23 - 62
Bogotá D.C

REF. CPS 423-2022

ASUNTO: Informe de Actividades Pago 3 – CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 423 de 2022

Referencia: Periodo Del 18 de marzo al 17 de abril de 2023.

Dando cumplimiento con las obligaciones del contrato de prestación de servicios en el asunto, cuyo objeto es: *"implementar un proceso integral para la prevención de la comisión de delitos entre poblaciones de alto riesgo, mediante la ejecución de procesos formativos para el fortalecimiento de acciones pedagógicas territoriales en el marco del proyecto de inversión 1680 ciudadanos más seguros y con confianza en la justicia en Ruu".* Me permito radicar el informe parcial número Tres (3) que reporta el periodo comprendido entre: 18 de marzo al 17 de abril de 2023.

Este documento soporta el seguimiento, control y orientación al contrato N.° 423-FDLE-2022 suscrito con el DIRECCION Y GESTION DE PROYECTOS S.A.S.

Atentamente,

MICHAEL OSWALDO SALDOVAL SALINAS
R.L. DIRECCION Y GESTION DE PROYECTOS S.A.S.
Representante Legal

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 3 PERÍODO: 18 DE MARZO AL 17 DE ABRIL DE 2023	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 423 DE 2022
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS S.A.S
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	NIT. 901352122-9
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (6) MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS ($424.357.600)
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	SESENTA Y TRES MILLONES TRECIENTOS SETENTA MIL TRECIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($63.370.314)
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	02301160343000000 - 1680
FECHA ACTA DE INICIO	18 DE ENERO DE 2023
PRÓRROGA[1]	NO APLICA
ADICIÓN	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	17 DE JULIO 2023
OBJETO DEL CONTRATO	**"Implementar un proceso integral para la prevención de la comisión de delitos entre poblaciones de alto riesgo, mediante la ejecución de procesos formativos para el fortalecimiento de acciones pedagógicas territoriales en el marco del proyecto de inversión 1680 ciudadanos más seguros y con confianza en la justicia en Ruu"**

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Constituir dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, las garantías establecidas en el contrato, en la vigencia y montos asegurables exigidos y publicarla en SECOP II para su aprobación y suscribir el acta de inicio.	Se presento en el informe de ejecución técnica y financiera No. 1.		
2. Elaborar y presentar el cronograma de actividades al Comité técnico, dentro de los quince (15) días hábiles posteriores a la firma del acta de inicio del contrato.	Se presento en el informe de ejecución técnica y financiera No. 1.		
3. Garantizar la designación del talento humano idóneo para el desarrollo de las actividades.	**Actividad 1** El día 10 de marzo de 2023 se recibidas y aprobadas las Hojas De Vida los 6 dinamizadores que deben ser integrantes de la mesa de barras como lo establece el contrato. **Actividad 2** El día 13 de abril de 2023 fueron revisadas y aprobadas las hojas de vidas de los talleristas por parte del supervisor de apoyo.	**3.1.** Hojas de vida dinamizadores. **3.2** Hojas de vida de talleristas.	**Evidencia 3.1** Hojas de vida dinamizadores. **Evidencia 3.1** Hojas de vida talento humano.
4. Realizar las presentaciones públicas de acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas.	Se presento en el informe de ejecución técnica y financiera No. 2.		

5. Realizar el diagnóstico Local para identificar la existencia de los dispositivos de base comunitaria y los puntos de mayor prevalencia en la localidad en cuanto al consumo de sustancias psicoactivas y entregar los resultados obtenidos.	Durante el Mes 3 no se Ejecutó esta obligación		
6. Realizar y garantizar la logística necesaria para la ejecución de cada una de las actividades de acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas.	Se cuenta los salones para la realización de los talleres del Componente I del contrato.	Se cuenta con los recursos técnicos y tecnológicos.	**Evidencia 6.1** Registro recursos técnicos y tecnológicos.
7. Garantizar la entrega oportuna de los elementos, implementos o materiales necesarios para el desarrollo de cada una de las actividades requeridas.	Se le garantiza la entrega de piezas y material publicitario para la respectiva convocatoria del contrato.	**7.1** Entrega de material publicitario y formularios de inscripción.	**Evidencia 7.1** Registro fotográfico de material publicitario y formularios de inscripción.
8. Informar por escrito y de manera inmediata cualquier anomalía que se presente en el desarrollo de la ejecución del contrato.	Se radica oficio con cambios sugeridos por apoyo a la supervisión para el cambio de los premios del día de los niños aprobado en comité del 23 de febrero de 2023.	**8.1** Oficio modificatorio CPS 423- 2022	**Evidencia 8.1** 1 Oficio modificatorio CPS 423- 2022 – Radicado.
9. Entregar los informes específicos y extraordinarios, cuando le sean solicitados por parte de quien ejerce el control y vigilancia del contrato.	Durante el Mes 3 no se Ejecutó esta obligación		

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

	Se adjunta Acta de ingreso almacén del día 11 de abril de 2023 con el operador y apoyo a la supervisión.		
10. Realizar el ingreso y salida al almacén del FDLRUU, de los bienes, equipos, piezas publicitarias y demás que se adquieran con recursos del fondo, de acuerdo con los procedimientos establecidos por el área.	En la factura No. FVE-11 y FVE-15 se encuentra especificado el valor total del servicio y el valor del IVA de acuerdo a lo presentado en la oferta económica. Ingreso de almacén por parte del apoyo a la supervisión.	**10.1** Ingreso de Almacén 11-04-2023. **10.1** Facturas de venta FVE- 11 **10.2** Facturas de venta FVE- 15	**Evidencia 10.1** Acta de verificación de ingreso Almacén 11-04-2023. **Evidencia 10.1** FDL de Rafael Uribe Uribe FVE- 11 **Evidencia 10.2** FDL de Rafael Uribe Uribe FVE- 15
11. Llevar el control de asistencia y registro fotográfico de todas las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.	**Actividad 1** El día 7 de marzo de 2023, a las 2:00 p.m., se realizó reunión con la trabajadora social de la Comisaria de Familia para inscripciones del Componente I. **Actividad 2** El día 11 de abril de 2023 se realiza el primer taller del Componente 1 Proceso De Formación Prevención De Violencias Contra La Mujer con Grupo Renacer – Diana Turbay. **Actividad 3** El día 12 de abril de 2023 se realiza el primer taller del Componente 1 Proceso De Formación Prevención De Violencias Contra La Mujer con Fundacion IBUA Molinos.	**11.1** Reunión con Comisaria de Familia 7-03-2023. **11.2** Taller "historia de mujeres" Componente 1 Grupo Renacer – Diana Turbay. **11.3** Taller "historia de mujeres" Componente 1 Fundacion IBUA Molinos.	**Evidencia 11.1** Acta de verificación de reunión con comisaria de familia 7-03-2023. **Evidencia 11.2** Listado de asistencia al taller y registro fotográfico, Grupo Renacer – Diana Turbay. **Evidencia 11.3** Listado de asistencia al taller y registro fotográfico Fundacion IBUA Molinos.

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

12. Asistir a todas las reuniones o comité técnicos programados durante la ejecución del contrato y elaborar las actas de las mismas.	**Actividad 1** Se realizo reunión con comité técnico de seguimiento, personal del contratista y apoyo a la supervisión del contrato el día 28 de marzo de 2023, para tratar temas del COMPONENTE III del contrato.	**12.1** Reunión Comité Técnico 07/03/2023.	**Evidencia 12.1** ' Acta de Reunión 07/03/2023.
13. Elaborar y entregar los informes mensuales en físico y en magnético que den cuenta del avance en la ejecución técnica, operativa y financiera del contrato.	Se presenta en este documento informe de ejecución técnica y financiera correspondiente al periodo del 18 de marzo al 17 de abril de 2022.	**13.1.** Informe de ejecución técnica y financiera No. 3.	**Evidencia 13.1.** El presente informe GCO-GCI-F110.
14. Elaborar y entregar un informe final de ejecución, donde se incluya el informe detallado con los resultados obtenidos y demás documentos requeridos u obtenidos durante la ejecución y la base de datos digitalizada de los beneficiarios y/o participantes en el proyecto.	Durante el Mes 3 no se Ejecutó esta obligación		
15. Organizar la documentación generada en la ejecución del contrato de acuerdo con los procedimientos establecidos por el área de gestión documental y apoyar la actualización del expediente físico cuando haya lugar.	Durante el Mes 3 no se Ejecutó esta obligación		
16. Garantizar la adquisición y entrega de los elementos de bioseguridad necesarios para la ejecución del proyecto en cada una de sus fases, contemplando acciones y estrategias, así como las medidas de protección y prevención frente al contagio por COVID 19, dando	Durante el Mes 3 no se Ejecutó esta obligación		

cumplimiento a la normatividad distrital y nacional vigente.			
17. Garantizar la ejecución de la iniciativa priorizada de presupuestos participativos "un canal más seguro"	Se radica oficio de reestructuración del componente III el día 22 de marzo 2023.	**17.1** Oficio de Reestructuración Componente III. **17.2** Radicado del oficio.	**Evidencia 17.1** Oficio de Reestructuración. **Evidencia 17.2** Radicado del oficio.
18. Facilitar al supervisor todas las evidencias que soporten el cumplimiento normativo ambiental y la aplicación de criterios y prácticas ambientales, según lo establecido en la GUIA DE CONTRATACIÓN SOSTENIBLE de la Secretaría Distrital de Gobierno, las fichas de contratación sostenible y lo establecido en el anexo técnico del contrato	Durante el Mes 3 no se Ejecutó esta obligación		
19. Tomar las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante sus operaciones. (No dejar sustancias con materiales nocivos para la flora, fauna, salud humana o animal). Para esto deberá tener en cuenta lo estipulado en la y el procedimiento Gestión Integral de Residuos Sólidos de la entidad.	Durante el Mes 3 no se Ejecutó esta obligación		
20. El proveedor del servicio se compromete a realizar la gestión adecuada de los residuos que genere. Como constancia de esto se entregará copias de los certificados de transporte, almacenamiento, aprovechamiento	Durante el Mes 3 no se Ejecutó esta obligación		

y/o disposición final de los mismos. (Los gestores deberán contar con los permisos respectivos de la autoridad ambiental competente).	
21. Dar cumplimiento al Decreto 317 de 2021 y el Acuerdo 808 de 2021 por las cuales prohíben progresivamente los plásticos de un solo uso en las entidades del Distrito Capital que hacen parte del sector central, descentralizado y localidades y se dictan otras disposiciones, por lo tanto, no se deberá suministrar: • Rollos de bolsas vacías para embalar, cargar o transportar paquetes y mercancías • Bolsas utilizadas para embalar, cargar o transportar paquetes y mercancías • Rollos de película extensible y de burbuja utilizados como envoltura • Soportes plásticos para las bombas de inflar • Banderines o separadores plásticos • Cualquier otro elemento plástico considerado como de un solo uso.	Se presento en el informe de ejecución técnica y financiera No. 1.
22. Atender las inspecciones ambientales realizadas por la Alcaldía Local, permitiendo el recorrido por las instalaciones, realizar entrevistas al personal y obtener registro documental y fotográfico.	Durante el Mes 3 no se Ejecutó esta obligación
23. Las demás que se deriven o se requieran para la correcta ejecución de acuerdo con la naturaleza del contrato.	Durante el Mes 3 no se Ejecutó esta obligación

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

INFORMACIÓN ADICIONAL			
	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**EPS SANITAS COMPENSAR EPS NUEVA EPS**	**ARL SURA**	**PORVENIR COLPENSIONES PROTECCIÓN**

FIRMAS	
	CONTRATISTA
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**Nombre: MICHAEL OSWALDO SANDOVAL SALINAS** **R.L. DIRECCION Y GESTION DE PROYECTOS**  **Firma:**
	SUPERVISOR/INTERVENTOR
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**Nombre: EDUARD HUMBERTO QUINTANA ARELLANO**

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

	Cargo: Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe **Firma:**
	APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)
	Nombre: CESAR MAURICIO RUIZ **CARGO: PROFESIONAL DE PLANEACIÓN** **Firma:**

DIRECCION Y GESTION DE PROYECTOS SAS
NIT 901.352.122-9
CL 51 SUR 88 I 26 TO 2 OF 503
Tel: (7033629)
Bogotá - Colombia
gestionproyectosas@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FV 11

Señores	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE		
NIT	899.999.061-9	**Teléfono**	(601) 3660007
Dirección	Cl. 32 Sur #23	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	04/04/2023, 16:49
Expedición	04/04/2023, 18:39
Vencimiento	04/06/2023

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Total
1	Pendones tipo araña 1 pendón tipo araña de 1 mtr x 2 mtr para promoción del proceso de formación Educación para la Resiliencia y para la Prevención de hechos delictivos, que será ubicado en el espacio de la presentación pública.	1.00	116,591.60	19 %	138,744.00
2	volantes; características: VOLANTE TAMAÑO MEDIA CARTA PAPEL BOND 90 GRS; TINTA:2x0.	500.00	413.45	19 %	246,000.00
3	KIT DE MATERTIALES Agenda ecológica con los logos institucionales y esfero (Medida: Carta 12x17, papel ecologico, a 1 tinta) un bolso en material tela quirúrgica contra marcado con los logos del proyecto	100.00	44,983.19	19 %	5,353,000.00
4	KIT DE MATERTIALES Agenda ecológica con los logos institucionales y esfero (Medida: Carta 12x17, papel ecologico, a 1 tinta) un bolso en material tela quirúrgica contra marcado con los logos del proyecto	60.00	57,882.35	19 %	4,132,800.00
5	KIT DE MATERTIALES Agenda ecológica con los logos institucionales y esfero (Medida: Carta 12x17, papel ecologico, a 1 tinta)	90.00	22,078.15	19 %	2,364,570.00

Total Items: 5

Total Bruto	10,281,608.41
IVA 19%	1,953,505.59
Total a Pagar	12,235,114.00

Valor en Letras:
Doce millones doscientos treinta y cinco mil ciento catorce pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Transferencia $ 12,235,114.00

Observaciones:
CPS 423 - 2022 Periodo 18 de febrero al 17 marzo

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL :9329 9,66X1000
POR FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE No 073523003 BANCO DE BOGOTA

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764040033137 aprobado en 20221123 prefijo FV desde el número 1 al 100 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 9329 Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p. Tarifa
CUFE: fde5920c84ae4cc5974f29f0284dee7e56ec0c4bb25448fb1027a18976b2c1a4b33a995b8dd38d3eb8402180d2f3afbb

Elaborado por software Sigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Sigo. Sigo S.A.S NIt. 830.048.145-8

DIRECCION Y GESTION DE PROYECTOS SAS
NIT 901.352.122-9
CL 51 SUR 88 I 26 TO 2 OF 503
Tel: (7033629)
Bogotá - Colombia
gestionproyectosas@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FV 15

Señores	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE		
NIT	899.999.061-9	**Teléfono**	(601) 3660007
Dirección	Cl. 32 Sur #23	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	25/04/2023, 16:29
Expedición	25/04/2023, 16:42
Vencimiento	24/06/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Total
1	COORDINADOR GENERAL	1.00	4,520,336.54	19 %	5,379,200.48
2	APOYO TECNICO ADMINISTRATIVO	1.00	2,728,739.49	19 %	3,247,199.99
3	PROFESIONALDE APOYO RECUPERACIÒN ESPACIOS INSEGUROS	1.00	3,472,941.13	19 %	4,132,799.94
4	PROFESIONAL DE APOYO PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS CONTRA DE LA MUJER	1.00	3,472,941.13	19 %	4,132,799.94
5	PROFESIONAL DE APOYO DEL BARRISMO SOCIAL	1.00	3,472,941.13	19 %	4,132,799.94
6	TRABAJADOR/A SOCIA	2.00	3,472,941.13	19 %	8,265,599.89
7	PSICOLOGO/A	2.00	3,472,941.13	19 %	8,265,599.89
8	DINAMIZADORES.	6.00	1,901,848.73	19 %	13,579,199.93

Total ítems: 8

Total Bruto	42,970,756.32
IVA 19%	8,164,443.68
Total a Pagar	51,135,200.00

Valor en Letras:
Cincuenta y un millones ciento treinta y cinco mil doscientos pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-06-24 por $ 51,135,200.00

Observaciones:
ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL :9329 9.66X1000

POR FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE No 073523003 BANCO DE BOGOTA

CPS 423-2022 Periodo del 18 de marzo al 17 de abril de 2023

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764040033137 aprobado en 20221123 prefijo FV desde el número 1 al 100 Vigencia: 12 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 9329 Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p. Tarifa

CUFE: 35ffa01e50ad71483026a577399d896788e15d3553581693e0cfa46c7ac2438f19d435e6b9fa4b67d8bc566d8f875384

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S NIT: 830.048.145-8

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 18764040033137

(415)7707212489984(8020) 001876404003313 7

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 3 5 2 1 2 2	9				

11. Razón social
DIRECCION Y GESTION DE PROYECTOS SAS

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód. 3 2

24. Dirección
CL 18 6 47 OF 302

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

Firma del solicitante

DIAN
2022-11-23 / 07:53:49 AM
Fecha Acuse de Recibo
- Firmado -

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia: SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización: U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres: SANDOVAL SALINAS MICHAEL OSWALDO
1002. Tipo documento: Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación: 1030587274 1004. DV: 0
1005. Cod. Representación: Representante Legal Principal
1006. Organización: DIRECCION Y GESTION DE PROYECTOS SAS

997. Fecha formalización: 2022-11-23 07:53:49

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764040033137

(415)7707212489984(8020) 001876404003313 7

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 3 5 2 1 2 2	9				

11. Razón social
DIRECCION Y GESTION DE PROYECTOS SAS

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	DIRECCION Y GESTION DE PROYECTOS SAS CL 18 6 47 OF 302	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FV	1	100	12	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS

DIRECCION Y GESTION DE PROYECTOS S.A.S.

CPS - 423- 2022

3

18 de Marzo de 2023 al 17 de Abril de 2023

IMPLEMENTAR UN PROCESO INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA COMISIÓN DE DELITOS ENTRE POBLACIONES DE ALTO RIESGO, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE PROCESOS FORMATIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES PEDAGOGICAS TERRITORIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1680 CIUDADANOS MÁS SEGUROS Y CON CONFIANZA EN LA JUSTICIA EN RUU

COMPONENTE	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MES 1 18 de Enero de 2023 al 17 de Febrero de 2023		MES 2 18 de Febrero de 2023 al 17 de Marzo de 2023		MES 3 18 de Marzo de 2023 al 17 de Abril de 2023		EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADA A LA FECHA	% EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADA A LA FECHA	SALDO POR EJECUTAR	OBSERVACIONES
							CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO				
EQUIPO HUMANO	COORDINADOR GENERAL: Perfil: Título profesional en Ciencias Políticas y/o Humanas y/o Sociales y/o Administrativas y/o Jurídicas. Experiencia general de 3 años contados a partir de la fecha de terminación de materias Experiencia específica mínima de (2) años en coordinación de proyectos y/o temas de seguridad y/o convivencia.	UNIDAD	1	6	$ 5.379.200,00	$ 32.275.200	1	$ 5.379.200,00	1	$ 5.379.200,00	1	$ 5.379.200,00	$ 16.137.600,00	50%	$ 16.137.600,00	
	APOYO TECNICO ADMINISTRATIVO Técnico en ciencias sociales, politólogo, abogado, ciencias economicas y administrativas con experiencia general de 1 año, manejo base de datos, clasificación y organización de archivos, registro y sistematización de la información	UNIDAD	1	4 meses y 10 dias	$ 3.247.200,00	$ 14.071.200	1	$ 3.247.200,00	1	$ 3.247.200,00	1	$ 3.247.200,00	$ 9.741.600,00	69%	$ 4.329.600,00	
	PROFESIONAL DE APOYO RECUPERACIÓN ESPACIOS INSEGUROS: Perfil: Título en Ciencias Políticas y/o Humanas y/o Sociales, y/o administrativas y/o licenciatura con mínimo dos (2) años de experiencia profesional. Experiencia específica un (1) año de en procesos organizativos de seguridad y/o participación y/o formación. Dedicación: Tiempo completo por 6 meses	UNIDAD	1	5	$ 4.132.800,00	$ 20.664.000			1	$ 4.132.800,00	1	$ 4.132.800,00	$ 8.265.600,00	40%	$ 12.398.400,00	
	PROFESIONAL DE APOYO PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS CONTRA DE LA MUJER Perfil: Título profesional en Ciencias Políticas y/o Humanas y/o Sociales y/o Administrativas y/o Jurídicas, dos (2) años de experiencia profesional. Experiencia específica: Mínima de un (1) año en procesos en temas de género y con conocimiento de la política pública de mujeres y equidad de género (PPMYEG) y/o investigación y/o formación con mujeres. Dedicación: tiempo completo por 6 meses.	UNIDAD	1	5	$ 4.132.800,00	$ 20.664.000			1	$ 4.132.800,00	1	$ 4.132.800,00	$ 8.265.600,00	40%	$ 12.398.400,00	
	PROFESIONAL DE APOYO DEL BARRISMO SOCIAL Perfil: Título profesional en Ciencias Políticas y/o Humanas y/o Sociales y/o Administrativas y/o Jurídicas, dos (2) años de experiencia profesional. Experiencia: Mínima de un (1) año en procesos organizativos de participación y/o investigación y/o formación con barristas. Dedicación: tiempo completo por 6 meses.	UNIDAD	1	5	$ 4.132.800,00	$ 20.664.000			1	$ 4.132.800,00	1	$ 4.132.800,00	$ 8.265.600,00	40%	$ 12.398.400,00	
	TRABAJADOR/A SOCIAL Perfil: Título profesional en Trabajo Social, dos (2) años de experiencia profesional. Experiencia específica: Experiencia: Mínima de un (1) año en procesos de atención y/o acciones de prevención orientados a procesos con mujeres víctimas de violencia, y/o resolución de conflictos en población escolar. Dedicación: tiempo completo por 5 meses	UNIDAD	2	5	$ 4.132.800,00	$ 41.328.000			2	$ 8.265.600,00	2	$ 8.265.600,00	$ 16.531.200,00	40%	$ 24.796.800,00	
	PSICOLOGO/A Perfil: Título profesional en Psicología con dos (2) años de experiencia profesional. Experiencia específica: Experiencia: Mínima de un (1) año en procesos de atención y/o acciones de prevención orientados a procesos con mujeres víctimas de violencia, Dedicación: tiempo completo por 5 meses.	UNIDAD	2	5	$ 4.132.800,00	$ 41.328.000			2	$ 8.265.600,00	2	$ 8.265.600,00	$ 16.531.200,00	40%	$ 24.796.800,00	
	DINAMIZADORES. Perfil: Título de Bachiller Experiencia específica: Mínimo 1 año de experiencia en trabajo comunitario reconocido en proyectos ejecutados en la localidad en las líneas de seguridad y/o convivencia y/o derechos humanos; con residencia en la localidad de Rafael Uribe Uribe	UNIDAD	6	4	$ 2.263.200,00	$ 54.316.800				$ -	6	$ 13.579.200,00	$ 13.579.200,00	25%	$ 40.737.600,00	
	TOTAL EQUIPO HUMANO					**$ 245.311.200**		**$ 8.626.400**		**$ 37.556.000**		**$ 51.135.200**	**$ 97.317.600**	**40%**	**$ 147.993.600**	
DIVULGACION	Afiches:promocionales impresos en propalcote de 150 gr. Tamaño pliego con imágenes e información general de las actividades del proyecto, con las siguientes especificaciones: Tamaño 50 x 70 cm, en papel reciclado a cuatro (4) tintas	UNIDAD	500		$ 9.643,00	$ 4.821.500			500	$ 4.821.500,00	0	$ -	$ 4.821.500,00	100%	$ -	
	Pendones tipo araña 1 pendón tipo araña de 1 mtr x 2 mtr para promoción del proceso de formación "Educación para la Resiliencia y para la Prevención de hechos delictivos", que será ubicado en el espacio de la presentación pública.	UNIDAD	1		$ 138.744,00	$ 138.744				$ -	1	$ 138.744,00	$ 138.744,00	100%	$ -	
	volantes; caracteristicas: VOLANTE TAMAÑO MEDIA CARTA PAPEL BOND 90 GRS; TINTA:2x0.	UNIDAD	1000		$ 492,00	$ 492.000				$ -	500	$ 246.000,00	$ 246.000,00	50%	$ 246.000,00	
	Estación de café Servicio de cafetería (tinto, aromática y agua): Operario + presentación mesa + vasos de cartón bebida caliente 4 oz. + mezclador + azúcar + crema para café).	UNIDAD	100		$ 3.542,00	$ 354.200	100	$ 354.200,00	0	$ -	0	$ -	$ 354.200,00	100%	$ -	
	REFRIGERIOS: REFRIGERIOS: Compuestos de un sólido: jugos naturales envasados en tetrapack, con acompañamiento de sal (sándwich, pastel de pollo, entre otros) fruta y dulce). se debe estregar debidamente empacados, en contenedor transparente, rectangular auto sellable y reutilizable, que cumpla las normas técnicas de seguridad de la Secretaria Distrital de salud	UNIDAD	70		$ 8.758,00	$ 613.060	70	$ 613.060,00	0	$ -	0	$ -	$ 613.060,00	100%	$ -	
	PLAN DE MEDIOS COMUNITARIOS que apoye dichas jornadas y la difusión en la localidad del trabajo realizado de todo el proyecto (redes sociales, cuñas, radio, periodico comunitario, convocatorias)	UNIDAD	1		$ 4.920.000,00	$ 4.920.000				$ -		$ -	$ -	0%	$ 4.920.000,00	
	TOTAL DIVULGACION					**$ 11.339.504**		**$ 967.260**		**$ 4.821.500**		**$ 384.744**	**$ 6.173.504**	**54%**	**$ 5.166.000**	
PONENTE 1: PROCESO DE FORMACIÓN PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS CONTRA LA MUJER	KIT DE MATERTIALES Agenda ecológica con los logos institucionales y esfero (Medida: Carta 12x17, papel ecologico, a 1 tinta) un bolso en material tela quirúrgica contra marcado con los logos del proyecto	UNIDAD	100		$ 53.530,00	$ 5.353.000				**$ -**	100	$ 5.353.000,00	**$ 5.353.000,00**	100%	$ -	
	Certificado impresos en opalina policromía tamaño carta	UNIDAD	100		$ 2.755,00	$ 275.500				**$ -**		**$ -**	**$ -**	0%	$ 275.500,00	
	TALLER DE TEATRO											**$ -**	**$ -**			
	ALQUILER DE ESPACIO El operador deberá alquilar Salones comunales para la realización de estos mediante las juntas de acción comunal	HORA	45		$ 68.880,00	$ 3.099.600				**$ -**		**$ -**	**$ -**	0%	$ 3.099.600,00	
	REFRIGERIOS: Compuestos de un sólido: jugos naturales envasados en tetrapack, con acompañamiento de sal (sándwich, pastel de pollo, entre otros) fruta y dulce). se debe estregar debidamente empacados, en contenedor transparente, rectangular auto sellable y reutilizable, que cumpla las normas técnicas de seguridad de la Secretaria Distrital de salud	REFRIGERIO	400		$ 8.758,00	$ 3.503.200				**$ -**		**$ -**	**$ -**	0%	$ 3.503.200,00	
	Montaje producto final incluye escenografía, vestuario para 2 obras teatrales	GLOBAL	2		$ 5.215.200,00	$ 10.430.400				**$ -**		**$ -**	**$ -**	0%	$ 10.430.400,00	
	MATERIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS TALLERES	GRUPOS	2		$ 2.164.800,00	$ 4.329.600				**$ -**		**$ -**	**$ -**	0%	$ 4.329.600,00	
	TALLERISTA Perfil: Profesional en licenciatura en teatro con dos años de experiencia Experiencia específica: Mínima de un (1) año en procesos de formación relacionados en capacitación a personas adultas.	HORAS	45		$ 118.080,00	$ 5.313.600				**$ -**		**$ -**	**$ -**	0%	$ 5.313.600,00	
	TALLER DE VIDEO											**$ -**	**$ -**			
	ALQUILER DE ESPACIO El operador deberá alquilar Salones comunales para la realización de estos mediante las juntas de acción comunal	HORA	45		$ 68.880,00	$ 3.099.600				**$ -**		**$ -**	**$ -**	0%	$ 3.099.600,00	
	REFRIGERIOS: Compuestos de un sólido: jugos naturales envasados en tetrapack, con acompañamiento de sal (sándwich, pastel de pollo, entre otros) fruta y dulce). se debe estregar debidamente empacados, en contenedor transparente, rectangular auto sellable y reutilizable, que cumpla las normas técnicas de seguridad de la Secretaria Distrital de salud	REFRIGERIO	400		$ 8.758,00	$ 3.503.200				**$ -**		**$ -**	**$ -**	0%	$ 3.503.200,00	
	Montaje producto final preproducción producción y post producción de 1 cortometrajes de aproximadamente 15 minutos	HORA	2		$ 9.840.000,00	$ 19.680.000				**$ -**		**$ -**	**$ -**	0%	$ 19.680.000,00	
	Multicopiado de los 1 cortometraje	UNIDAD	200		$ 4.330,00	$ 866.000				$ -		$ -	$ -	0%	$ 866.000,00	
	MATERIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS TALLERES	UNIDAD	2		$ 984.000,00	$ 1.968.000				$ -		$ -	$ -	0%	$ 1.968.000,00	
	TALLERISTA Perfil: Profesional en cine y fotografía y/o comunicador social, Experiencia específica: Mínima dos (2) años en procesos de formación relacionados en capacitación a personas adultas	HORAS	45		$ 118.080,00	$ 5.313.600				$ -		$ -	$ -	0%	$ 5.313.600,00	
	EVENTO FINAL											$ -	$ -			
	Plan de contingencia espacio cerrado, radicaciones a sus respectivas Entes de control, Cartas y Autorizaciones, Planimetría del espacio y Rutas de Evacuación. Ambulancia Básica, conductor vial, auxiliar de enfermería. operadores logísticos con chaquetas reflectivas, pantalón Negro, zapatos negros, camisa blanca, equipo de comunicación, linterna. C/U (2horas).	PLAN	2		$ 1.918.800,00	$ 3.837.600				$ -		$ -	$ -	0%	$ 3.837.600,00	
	Alquiler video beam proyector gama media 3000 lúmenes	UNIDAD	2		$ 268.960,00	$ 537.920				$ -		$ -	$ -	0%	$ 537.920,00	

COM	Alquiler de Sonido de 2000 Watts. Incluye: 2 cabinas, 1 consola, 1 unidad lectora de DVD, micrófono alámbrico e inalámbrico, base para micrófono, trípodes para cabina y 1 técnico de sonido, cables y conexiones.	SONIDO	2		$ 3.837.600,00	$ 7.675.200				$ -		$ -	$ -	0%	$ 7.675.200,00	
	REFRIGERIO : Jugo tetrapak 200 ml, pastel de pollo o jamón y queso 120 gr, fruta temporada (Manzana - Mandarina) 900 Calorías, dulce.	UNIDAD	200		$ 8.758,00	$ 1.751.600				$ -		$ -	$ -	0%	$ 1.751.600,00	
	Alquiler de tarima de Dimensión 6 x 6 y techo tipo hangar (evento final tendrá una duración de maximo 8 horas)	ALQUILER TARIMA	2		$ 2.164.800,00	$ 4.329.600				$ -		$ -	$ -	0%	$ 4.329.600,00	
	C Camiseta en tela polux , manga corta, cuello y puños en la misma tela, tallas de dama y caballero de la S-XL, 2 logos bordados tamaño bolsillo. 100 poliéster, protección solar, transpirabilidad, textura piqué.	UNIDAD	100		$ 28.536,00	$ 2.853.600				$ -		$ -	$ -	0%	$ 2.853.600,00	
	Gorra beisbolera unisex Gorra De Béisbol De Algodón Clásico Sombrero Deportivo Con Correa Ajustable Transpirable Al Aire Libre De Sol	UNIDAD	100		$ 31.488,00	$ 3.148.800				$ -		$ -	$ -	0%	$ 3.148.800,00	
	TRANSPORTE para 100 personas ida y vuelta a Rafael Uribe Uribe	TRANSPORTE	100		$ 27.552,00	$ 2.755.200				$ -		$ -	$ -	0%	$ 2.755.200,00	
	SUBTOTAL COMPONENTE 1					**$ 93.624.820**		**$ 0**		**$ 0**		**$ 5.353.000**	**$ 5.353.000**	**6%**	**$ 88.271.820**	
COMPONENTE 2: ECOBATUCADAS POR LA RECONCILIACION EN EL TERITORIO	TALLERISTAS profesional en comunicación social, cine, teatro, artes escenicas, experiencia minima especifica 2 años en formacion teatral, improvisacion, capacitacion. los talleristas se contrataran cuantos sean necesarios	HORA	24		$ 118.080,00	$ 2.833.920				$ -		$ -	$ -	0%	$ 2.833.920,00	
	KIT DE ESTUDIO Una libreta grande papel bond, juego de colores, lápices, fotocopias, un esfero y un bolso en material tela contra marcado con los logos del proyecto.	UNIDAD	60		$ 68.880,00	$ 4.132.800				$ -	60	$ 4.132.800,00	$ 4.132.800,00	100%	$ -	
	ALQUILER DE ESPACIO El operador deberá alquilar Salones comunales para la realización de estos mediante las juntas de acción comunal	HORA	24		$ 68.880,00	$ 1.653.120				$ -		$ -	$ -	0%	$ 1.653.120,00	
	REFRIGERIOS: REFRIGERIOS: Compuestos de un sólido: jugos naturales envasados en tetrapack, con acompañamiento de sal (sándwich, pastel de pollo, entre otros) fruta y dulce). se debe estregar debidamente empacados, en contenedor transparente, rectangular auto sellable y reutilizable, que cumpla las normas técnicas de seguridad de la Secretaria Distrital de salud	UNIDAD	325		$ 8.758,00	$ 2.846.350				$ -		$ -	$ -	0%	$ 2.846.350,00	
	ECOBATUCADA												$ -			
	Camiseta tipo polo Camiseta polo en tela polux , manga corta, cuello y puños en la misma tela, tallas de dama y caballero de la S-XL, 2 logos bordados tamaño bolsillo. 100 poliéster, protección solar, transpirabilidad, textura piqué.	UNIDAD	30		$ 48.544,00	$ 1.456.320				$ -		$ -	$ -	0%	$ 1.456.320,00	
	Gorra beisbolera unisex Gorra De Béisbol De Algodón Clásico Sombrero Deportivo Con Correa Ajustable Transpirable Al Aire Libre De Sol	UNIDAD	30		$ 31.160,00	$ 934.800				$ -		$ -	$ -	0%	$ 934.800,00	
	MURALISMO												$ -			
	Camiseta tipo polo Camiseta polo en tela polux , manga corta, cuello y puños en la misma tela, tallas de dama y caballero de la S-XL, 2 logos bordados tamaño bolsillo. 100 poliéster, protección solar, transpirabilidad, textura piqué.	UNIDAD	30		$ 48.544,00	$ 1.456.320				$ -		$ -	$ -	0%	$ 1.456.320,00	
	Gorra beisbolera unisex Gorra De Béisbol De Algodón Clásico Sombrero Deportivo Con Correa Ajustable Transpirable Al Aire Libre De Sol	UNIDAD	30		$ 31.160,00	$ 934.800				$ -		$ -	$ -	0%	$ 934.800,00	
	Pinturas en aceite varios colores para exteriores	CANECAS	30		$ 314.880,00	$ 9.446.400				$ -		$ -	$ -	0%	$ 9.446.400,00	
	KIT DE BROCHAS Y PINCELES	BROCHAS	30		$ 147.600,00	$ 4.428.000				$ -		$ -	$ -	0%	$ 4.428.000,00	
	Pintura Spray Colores Surtidos	LATAS	30		$ 11.808,00	$ 354.240				$ -		$ -	$ -	0%	$ 354.240,00	
	CAMPEONATO RELAMPAGO											$ -	$ -			
	SONIDO PRESENTACION PUBLICA Un amplificador 5000 Watts. Un ecualizador 30 bandas por canal estéreo. Una mezcladora de 6canales. Dos bafles amplificados. Dos trípies para bocina: Micrófono alámbrico o inalámbrico. Un reproductor de CD portátil, para poder reprodu	UNIDAD	1		$ 3.837.600,00	$ 3.837.600				$ -		$ -	$ -	0%	$ 3.837.600,00	
	JUZGAMIENTO: duplas anotador y juez (debidamente reconocidos ante la liga deportiva de la disciplina	UNIDAD	9		$ 82.984,00	$ 746.856				$ -		$ -	$ -	0%	$ 746.856,00	
	Uniformes para participantes: Camiseta para futbol en tela montesimone, manga corta con logos (institucionales) y número estampado, pantaloneta para futbol en tela montesimone - caucho de 3 cm, alta densidad, número y logos (institucionales) medias elásticas en poliéster tipo profesional. (El contratista deberá entregar certificación y ficha técnica de la tela emitida por el proveedor del material)	EVENTO	43		$ 69.864,00	$ 3.004.152				$ -		$ -	$ -	0%	$ 3.004.152,00	
	BALÓN DE FUTBOL GOLTY # 5	UNIDAD	2		$ 104.304,00	$ 208.608				$ -		$ -	$ -	0%	$ 208.608,00	
	TROFEOS PRIMER PUESTO 50 cms de altura, base en madera copa biselada y placas fotograbadas color dorado.	UNIDAD	1		$ 201.720,00	$ 201.720				$ -		$ -	$ -	0%	$ 201.720,00	
	MEDALLAS	UNIDAD	21		$ 11.316,00	$ 237.636				$ -		$ -	$ -	0%	$ 237.636,00	
	PRIMER PUETO	UNIDAD	1		$ 984.000,00	$ 984.000				$ -		$ -	$ -	0%	$ 984.000,00	
	SEGUNDO PUESTO	UNIDAD	1		$ 492.000,00	$ 492.000				$ -		$ -	$ -	0%	$ 492.000,00	
	ALQUILER ESPACIO (CANCHAS)	HORA	8		$ 63.960,00	$ 511.680				$ -		$ -	$ -	0%	$ 511.680,00	
	HALLOWEEN												$ -			
	RECREACIONISTA)INCLUYE INSUMOS) Animación y Recreacion de calidad y diversión brindando la integración total de los invitados a través juegos/concursos y humor sano	HORA	5		$ 73.800,00	$ 369.000				$ -		$ -	$ -	0%	$ 369.000,00	
	BICICLETA TODOTERRENO NIÑA/NIÑO RIN 24 CON CAMBIOS	UNIDAD	2		$ 401.472,00	$ 802.944				$ -		$ -	$ -	0%	$ 802.944,00	
	TABLET 32 GB Y 3 GB MEMORIA RAM conectividad Wi-Fi, Wi-Fi Direct, Bluetooth, USB-C tama[o de pantalla 8.7 pulgadas	UNIDAD	2		$ 557.239,00	$ 1.114.478				$ -		$ -	$ -	0%	$ 1.114.478,00	
	SONIDO EVENTO FINAL Un amplificador 5000 Watts. Un ecualizador 30 bandas por canal estéreo. Una mezcladora de 6canales. Dos bafles amplificados. Dos trípies para bocina: Micrófono alámbrico o inalámbrico. Un reproductor de CD portátil, para poder reproducir música en variosformatos. maximo 8 horas	SONIDO	1		$ 2.509.200,00	$ 2.509.200				$ -		$ -	$ -	0%	$ 2.509.200,00	
	ALQUILER DE ESPACIO El operador deberá alquilar Salones comunales para la realización de estos mediante las juntas de acción comunal	HORAS	4		$ 68.880,00	$ 275.520				$ -		$ -	$ -	0%	$ 275.520,00	
	REFRIGERIO : perro caliente, Jugo tetrapak 200 m,	UNIDAD	140		$ 9.840,00	$ 1.377.600				$ -		$ -	$ -	0%	$ 1.377.600,00	
	SUBTOTAL COMPONENTE 2					**$ 47.150.064**		**$ 0**		**$ 0**		**$ 4.132.800**	**$ 4.132.800**	**9%**	**$ 43.017.264**	
COMPONENTE 3: RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS INSEGUROS	TALLERISTA tallerista, profesional en derecho o ciecias politicas, administrativas y juridicas, experiencia especifica minimo de 2 años en capacitaciones y formacion del codigo nacional de policia, resolucion de conflictos y proyectos sociales	HORA	16		$ 118.080,00	$ 1.889.280				$ -		$ -	$ -	0%	$ 1.889.280,00	
	REFRIGERIO, (jugos naturales envasados en tetrapack, con acompañamiento de sal (sándwich, pastel de pollo, entre otros) fruta y dulce) se debe estregar debidamente empacados, en contenedor transparente, rectangular auto sellable y reutilizable, que cumpla las normas técnicas de seguridad de la Secretaria Distrital de salud	REFRIGERIOS	760		$ 8.758,00	$ 6.656.080				$ -		$ -	$ -	0%	$ 6.656.080,00	
	lunada (canelazos)	canelazos	3		$ 1.092.240,00	$ 3.276.720				$ -		$ -	$ -	0%	$ 3.276.720,00	
	CARPA, Alquiler de 6x6mts	CARPAS	30		$ 200.080,00	$ 6.002.400				$ -		$ -	$ -	0%	$ 6.002.400,00	
	KIT DE MATERTIALES Agenda ecológica con los logos institucionales y esfero (Medida: Carta 12x17, papel ecologico, a 1 tinta)	UNIDAD	90		$ 26.273,00	$ 2.364.570				$ -	90	$ 2.364.570,00	$ 2.364.570,00	100%	$ -	
	ALQUILER DE ESPACIO El operador deberá alquilar Salones comunales para la realización de estos mediante las juntas de acción comunal	HORAS	8		$ 68.880,00	$ 551.040				$ -		$ -	$ -	0%	$ 551.040,00	
	SUBTOTAL COMPONENTE 3					**$ 20.740.090**		**$ 0**		**$ 0**		**$ 2.364.570**	**$ 2.364.570**	**11%**	**$ 18.375.520**	
	DIFERENCIA ENTRE EL VALOR DE LA LICITACION PUBLICA Y LA PROPUESTAS ECONOMICA DE DGP S.A.S.					**$ 6.191.922**									**$ 6.191.922**	
	VALOR TOTAL CON IVA					**$ 424.357.600**		**$ 9.593.660**		**$ 42.377.500**		**$ 63.370.314**	**$ 115.341.474**	**27,18%**	**$ 309.016.126**	

MICHAEL OSWALDO SANDOVAL SALINAS
Representante Legal
DIRECCION Y GESTION DE PROYECTOS S.A.S.

Vo.Bo. CESAR MAURICIO RUIZ
Apoyo a la supervisión CPS 423-2022

DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS

NIT: 901352122-9

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA

El suscrito MICHAEL OSWALDO SANDOVAL SALINAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.030.587.274 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal del **DIRECCION Y GESTION DE PROYECTOS S.A.S,** identificado con Nit 901352122-9, se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo.50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide en Bogotá, D.C., a los dieciséis (27) días del mes de abril de dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,

MICHAEL OSWALDO SALDOVAL SALINAS
R.L. DIRECCION Y GESTION DE PROYECTOS S.A.S
NIT. 901352122-9
Correo Electrónico: direccionygestionproyectos1680@gmail.com

Simple.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-04-12, 03: PM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES Número Planilla: 1053078225

Periodo Cotización: marzo de 2023 Periodo Servicio: marzo de 2023 Referencia pago 8822497170

PAGADA 08/03/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LEIDY ADRIANA ACOSTA BOADA		
Documento	CC52269838	Dirección	TV 13F #46 - 63
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	2050995
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	UNICA
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Dias RP	Dias EPS	Dias ARP	Dias CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte Sena	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
CC 52269838	LEYDY ADRIANA ACOSTABOADA	59	0								X									0	30	30	30	0	COLPENSIONES	$1.200.000	$192.000	SALUD TOTAL EPS	$1.200.000	$150.000	0,00522	$1.200.000	$6.300	NINGUNA CCF	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$348.300

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades Licencias,saldos a Favor	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$0	$192.000	$150.000	$6.300	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$348.300	$0	$348.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE! !

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Simple.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-04-12, 03: PM Tipo Planilla: N: PLANILLA DE CORRECCIONES Número Planilla: 1053481893

Periodo Cotización: marzo de 2023 Periodo Servicio: marzo de 2023 Referencia pago 8856005330

PAGADA 17/03/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LEIDY ADRIANA ACOSTA BOADA		
Documento	CC52269838	Dirección	TV 13F #46 - 63
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	2050995
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	UNICA
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total.
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte Sena	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 52269838	LEYDY ADRIANA ACOSTABOADA	0	0								X								0		30	30	0	0	COLPENSIONES	$1.200.000	$192.000	SALUD TOTAL EPS	$1.200.000	$150.000	0.00000	$0	$0	NINGUNA CCF	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$342.000
CC 52269838	LEYDY ADRIANA ACOSTABOADA	59	0								X								0		30	30	30	0	COLPENSIONES	$1.200.000	$192.000	SALUD TOTAL EPS	$1.200.000	$150.000	0.00522	$1.200.000	$6.300	NINGUNA CCF	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$348.300

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades (Licencias,saldos a Favor)	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$2.400.000	$2.400.000	$1.200.000	$0	$384.000	$300.000	$6.300	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$12.600	$0	$12.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE! 1

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1016080588	PAOLA ANDREA VACA MUÑOZ	CRA 13 NO. 50A-13 SUR	5730766	Pavacam@libertadores.edu.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	1 – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-03	2023-03	I	10/03/2023	86241548	$372.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	150.000	0		0		0	0	0	0	150.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	192.000	0	0	0	0	0	0		192.000	

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	6.300				6.300	0	0	6.300			63	6.300	

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	24.000	0	0	24.000	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	150.000	150.000
Pensión	1	192.000	192.000
Riesgos Laborales	1	6.300	6.300
CCF	1	24.000	24.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	372.300	372.300

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1016080588	PAOLA ANDREA VACA MUÑOZ	CRA 13 NO. 50A-13 SUR	5730766	Pavacam@libertadores.edu.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	1 – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-03	2023-03	I	10/03/2023	66241548	$372.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES													PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Extranjero	Colombiano en el exterior	Estudiante	IRD	INT	ETE	TDE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1016080588	VACA MUÑOZ PAOLA ANDREA	59	0			N															230201	1.200.000	192.000	0	0	0	0	EPS006	1.200.000	150.000	14-11	1.200.000	1	8.300	CCF24	1.200.000	24.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80155334	FREDY ANDRES MARTINEZ ROJAS	CRA 5 # 7 36 bloque 7 apto 501	8500304	freddy540@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CUNDINAMARCA	MOSQUERA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-03	2023-03	I	20/04/2023	86406558	$346.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	145.000	0		0		0	7	1.300	0	146.300	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	185.600	0	0	0	0	7	1.700	0	187.300	1

TOTALES RIESGOS LABORALES														
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	12.200				12.200	7	200	12.400			122	12.400	

TOTALES CAJAS						
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	145.000	146.300
Pensión	1	185.600	187.300
Riesgos Laborales	1	12.200	12.400
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	342.800	346.000

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80155334	FREDY ANDRES MARTINEZ ROJAS	CRA 5 # 7 36 bloque 7 apto 501	8500304	freddy540@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	MOSQUERA	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2023-03	2023-03	I	20/04/2023	66406558	TOTAL A PAGAR	
					$346.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Extranjero	Extranjero sin cédula	Colombiano en el exterior	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	COTIZACIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	80155334	MARTINEZ ROJAS FREDY ANDRES	59	0			N															25-14	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS006	1.160.000	145.000	14-23	1.160.000	2	12.200		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1015434324	PAULA ANDREA CANACHO ARIAS		Cra 18 bis #33-27 sur	7770094	paulacara@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2023-03	2023-03	I	11/04/2023	86872532	TOTAL A PAGAR	
					$426.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	171.900	0		0		0	0	0	0	171.900	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	220.000	0	0	0	0	0	0		220.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES														
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	7.200				7.200	0	0	7.200			72	7.200	1

TOTALES CAJAS						
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	27.500	0	0	27.500	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	171.900	171.900
Pensión	1	220.000	220.000
Riesgos Laborales	1	7.200	7.200
CCF	1	27.500	27.500
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	426.600	426.600

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Powered by CamScanner

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1015434324	PAULA ANDREA CAMACHO ARIAS		Cra 18 bis #33-27 sur	7770094	paulaacam@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	1 = Independiente			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2023-03	2023-03	1	11/04/2023	65872532	TOTAL A PAGAR	
					$426.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES													PENSIÓN					SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotiza	Activo	Extranjero sin cédula	Residente	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VST	SUS	IRL	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Aportante	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1015434324	CAMACHO ARIAS PAULA ANDREA	58	C		N																230301	1.374.482	220.000	0	0	0	0	EPS005	1.374.482	171.900	14-23	1.374.482	1	7.308	CCF22	1.374.482	37.506	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52121132		GARZON QUIROZ ALBA LUIDINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 22c # 48a-15 sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7018024	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-03	01244310	9448549835	I	2023/04/12	2023/04/10	BANCO DE OCCIDENTE	0	$411,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION			SALUD			CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,416,400	$226,700			$1,416,400	$177,100			$0	$0			$1,416,400	$7,400		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,416,400	$226,700			$1,416,400	$177,100			$0	$0			$1,416,400	$7,400		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,416,400	$226,700			$1,416,400	$177,100			$0	$0			$1,416,400	$7,400		$0	$0
1	CC 52121132	GARZON ALBA	25-14	30	$1,416,400	$226,700	EPS005	30	$1,416,400	$177,100		0	$0	$0	14-23	30	$1,416,400	$7,400	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$1,416,400	$226,700			$1,416,400	$177,100			$0	$0			$1,416,400	$7,400		$0	$0

2023/04/10 10:07 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52121132		GARZON QUIROZ ALBA LUIDINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 22c # 48a-15 sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7018024	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-03	01244310	9448549835	I	2023/04/12	2023/04/10	BANCO DE OCCIDENTE	0	$411,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$226,700	$0	$0	$226,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$226,700	$0	$0	$226,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,400	$0	$0	$7,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,400	$0	$0	$7,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$177,100	$0	$0	$177,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$177,100	$0	$0	$177,100
TOTAL				1	$411,200	$0	$0	$411,200

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1032466105	MARIA FERNANDA ALARCON VIRGUEZ	Calle 142 a #113c 51	3124938960	mafealarcon93@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2023-03	2023-03	I		87332959	TOTAL A PAGAR	
					$445.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	175.000	0		0		0	22	4.800	0	179.800	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	224.000	0	0	0	0	22	6.100	0	230.100	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	34.200				34.200	22	1.000	35.200			342	35.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	175.000	179.800
Pensión	1	224.000	230.100
Riesgos Laborales	1	34.200	35.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	433.200	445.100

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1032466105	MARIA FERNANDA ALARCON VIRGUEZ	Calle 142 a #113c 51	3124938960	mafealarcon93@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2023-03	2023-03	1		87332959	TOTAL A PAGAR	
					$445.100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colombiano en el exterior	Residente	IGE	IRT	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCION	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1032466105	ALARCON VIRGUEZ MARIA FERNANDA	59	0			N																230201	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS005	1.400.000	178.000	14-11	1.400.000	3	34.200		0	0	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 4284642		JIMENEZ ARANGUREN CARLOS YECID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 44 D # 45 - 30 INT. 7 AP. 302	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4102663	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-03	2023125149	9448611595	I	2023/04/13	2023/04/14	BANCO DE BOGOTA	1	$544,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	4284642	JIMENEZ ARANGUREN CARLOS YECID	231001	30	$1,873,600	$299,800	EPS005	30	$1,873,600	$234,200		0	$0	$0	14-11	30	$1,873,600	$9,800	0	$0	$0
Total	Afiliados(1)					$1,873,600	$299,800			$1,873,600	$234,200			$0	$0			$1,873,600	$9,800		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$299,800	$400	$0	$300,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$299,800	$400	$0	$300,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,800	$100	$0	$9,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$9,800	$100	$0	$9,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$234,200	$300	$0	$234,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$234,200	$300	$0	$234,500
TOTAL				1	$543,800	$800	$0	$544,600

2023/04/26 03:41 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1019048456		CARDENAS BERNAL BRIYITTE ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 89a #52-83	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4689232	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-03	2041605258	9448750253	1	2023/04/17	2023/04/24	BANCO DE BOGOTA	7	$619,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,116,800	$338,700			$2,116,800	$264,600			$0	$0			$2,116,800	$11,100		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,116,800	$338,700			$2,116,800	$264,600			$0	$0			$2,116,800	$11,100		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$2,116,800	$338,700			$2,116,800	$264,600			$0	$0			$2,116,800	$11,100		$0	$0
1	CC 1019048456	CARDENAS BRIYITTE	231001	30	$2,116,800	$338,700	EPS005	30	$2,116,800	$264,600		0	$0	$0	14-11	30	$2,116,800	$11,100	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$2,116,800	$338,700			$2,116,800	$264,600			$0	$0			$2,116,800	$11,100		$0	$0

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1019048456		CARDENAS BERNAL BRIYITTE ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 89a #52-83	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4689232	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-03	2041605258	9448750253	I	2023/04/17	2023/04/24	BANCO DE BOGOTA	7	$619,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$338,700	$3,000	$0	$341,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$338,700	$3,000	$0	$341,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$11,100	$100	$0	$11,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$11,100	$100	$0	$11,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$264,600	$2,300	$0	$266,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$264,600	$2,300	$0	$266,900
TOTAL				1	$614,400	$5,400	$0	$619,800

PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa: MARIA ANDREA PEREZ ENAMORADO
Tipo Planilla: I
Sucursal o Dependencia: PRINCIPAL
Número de Radicación: 66434413
Fecha de vencimiento: 20/04/2023
Fecha de Pago: 20/04/2023

NIT: 1019058924
Periodo liquidación Pensiones: marzo 2023
Periodo liquidación Salud: marzo 2023
Total a pagar: $451,900
Total de empleados: 1
Número de Administradoras: 4

Detalles del pago

Razón social recaudo: Compensar OI
Descripción: MiPlanilla.com Pago Proteccion Social
Banco: BANCOLOMBIA
Estado de la transacción: Transacción aprobada

Nit recaudo: 9998600669427
Medio de Pago: Pago Electronico por PSE
Número Autorización: 2034924771

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-11	890903790	ARL SURA	1		$0	$7,700
230301	800224808	Porvenir	1		$0	$233,000
CCF22	860007336	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	1		$0	$29,200
EPS002	800130907	Salud Total EPS	1		$0	$182,000
						$451,900

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1016080588	PAOLA ANDREA VACA MUÑOZ	CRA 13 NO. 50A-13 SUR	5730766	Pavacam@libertadores.edu.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-04	2023-04	I	20/04/2023	67117597	$372.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	150.000	0		0		0	0	0	0	150.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	192.000	0	0	0	0	0	0		192.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	6.300				6.300	0	0	6.300			63	6.300	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	24.000	0	0	24.000	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	150.000	150.000
Pensión	1	192.000	192.000
Riesgos Laborales	1	6.300	6.300
CCF	1	24.000	24.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	372.300	372.300

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1016080588	PAOLA ANDREA VACA MUÑOZ		CRA 13 NO. 50A-13 SUR	5730766	Pavacam@libertadores.edu.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-04	2023-04	I	20/04/2023	67117597	$372.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES													PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colombiano en el exterior	Extranjero	INC	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1016080588	VACA MUÑOZ PAOLA ANDREA	57	0			N																	230201	1.200.000	192.000	0	0	0	0	EPS008	1.200.000	150.000	14-11	1.200.000	1	6.300	CCF24	1.200.000	24.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1019048456		CARDENAS BERNAL BRIYITTE ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 89a #52-83	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4689232	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-04		9450113601		2023/05/12			0	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$2,116,800	$338,700			$2,116,800	$264,600			$0	$0			$2,116,800		$11,100		$0	$0		$614,400
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$2,116,800	$338,700			$2,116,800	$264,600			$0	$0			$2,116,800		$11,100		$0	$0		$614,400
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																					$2,116,800	$338,700			$2,116,800	$264,600			$0	$0			$2,116,800		$11,100		$0	$0		$614,400
TI	CC	1019048456	CARDENAS BRIYITTE																	23100	30	$2,116,800	$338,700	EPS005	30	$2,116,800	$264,600		0	$0	$0	14-11	30	$2,116,800	0.522%	$11,100	0	$0	$0	No	$614,400
Total Afiliados(1)																					$2,116,800	$338,700			$2,116,800	$264,600			$0	$0			$2,116,800		$11,100		$0	$0		$614,400

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1019048456		CARDENAS BERNAL BRIYITTE ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 89a #52-83	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4689232	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-04		9450113601		2023/05/12			0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$338,700	$0	$0	$338,700
COLFONDOS	23100	800,227,940	6	1	$338,700	$0	$0	$338,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$11,100	$0	$0	$11,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$11,100	$0	$0	$11,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$264,600	$0	$0	$264,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$264,600	$0	$0	$264,600
TOTAL				1	$614,400	$0	$0	$614,400

Simple.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-04-12, 03: PM Tipo Planilla: N: PLANILLA DE CORRECCIONES Número Planilla: 1054046372

Periodo Cotización: abril de 2023 Periodo Servicio: abril de 2023 Referencia pago 8853139660

PAGADA 12/04/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LEIDY ADRIANA ACOSTA BOADA		
Documento	CC52269838	Dirección	TV 13F #46 - 63
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	2050995
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	UNICA
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	YST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte Sena	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 52269838	LEYDY ADRIANA ACOSTABOADA	59	0																	0	30	30	30	0	COLPENSIONES	$1.160.000	$185.600	SALUD TOTAL EPS	$1.160.000	$145.000	0.00522	$1.160.000	$6.100	NINGUNA CCF	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$336.700
CC 52269838	LEYDY ADRIANA ACOSTABOADA	59	0																	0	30	30	30	0	COLPENSIONES	$1.200.000	$192.000	SALUD TOTAL EPS	$1.200.000	$150.000	0.00522	$1.200.000	$6.300	NINGUNA CCF	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$348.300

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades,Licencias,saldos a Favor	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$2.360.000	$2.360.000	$2.360.000	$0	$377.600	$295.000	$12.400	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$23.200	$0	$23.200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE! 1

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Simple.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-04-12, 03: PM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES Número Planilla: 1053740151

Periodo Cotización: abril de 2023 Periodo Servicio: abril de 2023 Referencia pago 8833737760

PAGADA 03/04/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LEIDY ADRIANA ACOSTA BOADA		
Documento	CC52269838	Dirección	TV 13F #46 - 63
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	2050995
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	UNICA
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte Sena	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 52269838	LEIDY ADRIANA ACOSTABOADA	59	0																0		30	30	30	0	COLPENSIONES	$1.160.000	$185.600	SALUD TOTAL EPS	$1.160.000	$145.000	0.00522	$1.160.000	$6.100	NINGUNA CCF	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$336.700

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades,licencias,saldos a Favor	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$1.160.000	$1.160.000	$1.160.000	$0	$185.600	$145.000	$6.100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$336.700	$0	$336.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE! ¡

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 4284642		JIMENEZ ARANGUREN CARLOS YECID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 44 D # 45 - 30 INT. 7 AP. 302	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4102663	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Clave	Tipo	Fecha	Pago					
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2023-04	2023-04		9449966469		2023/05/10			0		

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	4284642	JIMENEZ ARANGUREN CARLOS YECID	231001	30	$1,873,600	$299,800	EPS005	30	$1,873,600	$234,200		0	$0	$0	14-11	30	$1,873,600	$9,800	0	$0	$0
Total Afiliados(1)						$1,873,600	$299,800			$1,873,600	$234,200			$0	$0			$1,873,600	$9,800		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$299,800	$0	$0	$299,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$299,800	$0	$0	$299,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,800	$0	$0	$9,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$9,800	$0	$0	$9,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$234,200	$0	$0	$234,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$234,200	$0	$0	$234,200
TOTAL				1	$543,800	$0	$0	$543,800

PLANILLA SIN PAGAR PLANILLA SIN PAGAR

2023/04/26 01:06 PM

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1015434324	PAULA ANDREA CAMACHO ARIAS		Cra 18 bis #33-27 sur	7770094	paulascam4@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I -- Independiente			BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2023-04	2023-04	I		65873388	TOTAL A PAGAR	
					$428.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	171.900	0		0		0	0	0	0	171.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	220.000	0	0	0	0	0	0		220.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	7.200				7.200	0	0	7.200			72	7.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	27.500	0	0	27.500	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	171.900	171.900
Pensión	1	220.000	220.000
Riesgos Laborales	1	7.200	7.200
CCF	1	27.500	27.500
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	426.600	426.600

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Powered by Compensar

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1015434324	PAULA ANDREA CANACHO ARIAS		Cra 18 bis #33-27 sur	7770094	paulacam4@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-04	2023-04	1		66873398	$426.600	

DETALLE POR COTIZANTE

		INFORMACIÓN COTIZANTE						INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Extranjero	Colombiano en el exterior	Cotizante Exonerado	Corrección	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Cód. AFP	IBC AFP	Cot. Obligatoria	Voluntaria Afiliado	Voluntaria Aportante	Fondo de pensiones de solidaridad	Fondo de pensiones de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Valor Cot. / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase	Cot. mensual	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1015434324	CANACHO ARIAS PAULA ANDREA	SI			N															230301	1.374.493	220.000	0	0	0	0	EPS005	1.374.493	171.900	14-23	1.374.493	1	7.200	CCF32	1.374.493	37.500	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Powered by CamScanner

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1032466105	MARIA FERNANDA ALARCON VIRGUEZ	Calle 142 a #113c 51	3124938960	mafealarcon93@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2023-04	2023-04	I		67332915	TOTAL A PAGAR	
					$433.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	175.000	0		0		0	0	0	0	175.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP Solidaridad	Aporte FSP Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	224.000	0	0	0	0	0	0		224.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	34.200				34.200	0	0	34.200			342	34.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	175.000	175.000
Pensión	1	224.000	224.000
Riesgos Laborales	1	34.200	34.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	433.200	433.200

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1032466105	MARIA FERNANDA ALARCON VIRGUEZ		Calle 142 a #113c 51	3124938960	mafealarcon93@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-04	2023-04	1		67332915	$433.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																	PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colombiano residente en el exterior	Suspensión temporal	IGE	LMA	VSP	TDE	TAE	TDP	TAP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	COTIZACIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1032466105	ALARCON VIRGUEZ MARIA FERNANDA	59	0		N																		230201	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS005	1.400.000	175.000	14-11	1.400.000	3	34.200		0	0	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80155334	FREDY ANDRES MARTINEZ ROJAS	CRA 5 # 7 36 bloque 7 apto 501	8500304	freddy540@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CUNDINAMARCA	MOSQUERA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2023-04	2023-04	I		67124793	TOTAL A PAGAR	
					$342.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	145.000	0		0		0	0	0	0	145.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	185.600	0	0	0	0	0	0		185.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	12.200				12.200	0	0	12.200			122	12.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	145.000	145.000
Pensión	1	185.600	185.600
Riesgos Laborales	1	12.200	12.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	342.800	342.800

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80155334	FREDY ANDRES MARTINEZ ROJAS		CRA 5 # 7 36 bloque 7 apto 501	6500304	freddy540@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	MOSQUERA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-04	2023-04	I		67124793	$342.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																			PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colombiano en el Exterior	Estudiante	IGE	INT	TDE	TAE	TDP	TAP	VTE	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	80155334	MARTINEZ ROJAS FREDY ANDRES	59	0			N																	25-14	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS008	1.160.000	145.000	14-23	1.160.000	2	12.200		0	0	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1019058924	MARIA ANDREA PEREZ ENAMORADO	cra 32 #19a - 20	1234567	andreeperezz3@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2023-04	2023-04	I		87337544	TOTAL A PAGAR	
					$446.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	180.000	0		0		0	0	0	0	180.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	230.400	0	0	0	0	0	0		230.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	7.600				7.600	0	0	7.600			76	7.600	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	28.800	0	0	28.800	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	180.000	180.000
Pensión	1	230.400	230.400
Riesgos Laborales	1	7.600	7.600
CCF	1	28.800	28.800
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	446.800	446.800

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1019058924	MARIA ANDREA PEREZ ENAMORADO	cra 32 #19a - 20	1234567	andreeperezz3@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2023-04	2023-04	I		67337544	TOTAL A PAGAR	
					$446.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Dependiente	Estudiante	Extranjero sin obligación	Colombiano en el exterior	IGE	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	ING	RET	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Tarifa	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1019058924	PEREZ ENAMORADO MARIA ANDREA	57	0		N																			230301	1.440.000	230.400	0	0	0	0	EPS002	1.440.000	180.000	14-11	1.440.000	1	7.800	CCF22	1.440.000	28.800	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES CON OTRAS ENTIDADES ESTATALES
APLICACIÓN DEL ART 17 DEL DECRETO 189 DE 2020
Persona Jurídica

15 de abril de 2023 Bogotá D. C.,

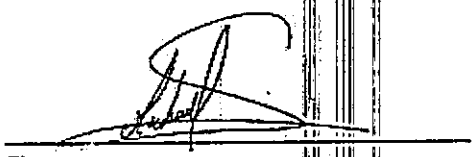
Señores:
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

ASUNTO: **Declaración juramentada -Relación de contratos de prestación de servicios vigentes con otras entidades estatales.**
Articulo 17 Decreto 189 de 2020

Yo, MICHAEL OSWALDO SANDOVAL SALINAS, identificado con cédula de ciudadanía número 1.030.587.274 de Bogotá, actuando en calidad de Representante Legal de DIRECCION Y GESTION DE PROYECTOS S.A.S. identificada con NIT. 901.352.122-9 me permito informar que actualmente SI__X___ NO_____, me encuentro ejecutando contratos de prestación de servicios con otras entidades estatales que se relacionan a continuación:

No.	ENTIDAD PÚBLICA	NÚMERO DE CONTRATO (VIGENTES)	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	FECHA DE INICIO EJECUCIÓN (DD/MM/AAAA)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD/MM/AAAA)
1	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE	423 de 2022	6 MESES	424.357.600	18-01-2023	17-07-2023
2						
3						
4						
5						

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento, el 15 de abril de 2023.



Firma:
Nombre: MICHAEL OSWALDO SANDOVAL
C.C: 1.030.587.274 de Bogotá
Dirección de Residencia: Calle 51 Sur 88 I 26 To 2 Of 503
Teléfono de contacto: 312 3120674
Correo electrónico institucional: gestionproyectosas@gmail.com
Correo electrónico de notificación: gestionproyectosas@gmail.com

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa DIRECCION Y GESTION DE PROYECTOS SAS identificado(a) con NIT 9013521229 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA CORRIENTE No. 073523003 desde el 11 de diciembre de 2020, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 10 de Abril de 2023, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

Olga Yanira Otálora Guerrero
Gerencia de Soluciones para el Cliente
Banco de Bogota

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14889693378

(415)7707212489984(8020) 000001488969337 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 5 2 1 2 2	9	Impuestos de Bogotá	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
DIRECCION Y GESTION DE PROYECTOS SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 51 SUR 88 I 26 OF 503

42. Correo electrónico gestionproyectosas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 0 3 3 6 2 9	3 1 2 3 1 2 0 6 7 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 3 2 9	2 0 1 9 1 2 2 7	7 5 0 0	2 0 2 1 0 1 0 1	7 0 2 0	8 5 5 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos	SI	NO X	60. No. de Folios: 0	61. Fecha: 2023 - 01 - 19 / 16 : 29: 04

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SANDOVAL SALINAS MICHAEL OSWALDO
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 08-03-2023 02:45:23PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 3 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14889693378

(415)7707212489984(8020) 000001488969337 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 5 2 1 2 2	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 9 1 2 2 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 1 2 3 0	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 3 1 9 9 1 8 4	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia

80. Desde	2 0 1 9 1 2 2 7
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 9 1 2 3 0		
2	8 1	2 0 1 9 1 2 3 0		
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14889693378

(415)7707212489984(8020) 000001488969337 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 5 2 1 2 2	9	Impuestos de Bogotá	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 1 2 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 0 5 8 7 2 7 4	1	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SANDOVAL	SALINAS	MICHAEL	OSWALDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CONDICIONES GENERALES

CLÁUSULADO COMPLEMENTARIO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 423-2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y DIRECCION Y GESTION DE PROYECTOS SAS.

OBJETO CONTRACTUAL: ***"IMPLEMENTAR UN PROCESO INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA COMISIÓN DE DELITOS ENTRE POBLACIONES DE ALTO RIESGO, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE PROCESOS FORMATIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES PEDAGOGICAS TERRITORIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1680 CIUDADANOS MÁS SEGUROS Y CON CONFIANZA EN LA JUSTICIA EN RUU"***

CLÁUSULA PRIMERA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: En el desarrollo del objeto del contrato, EL CONTRATISTA se compromete ejecutar las siguientes obligaciones:

1. **A) OBLIGACIONES GENERALES:** 1. Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato, conjuntamente con el/la supervisor/a del mismo, cuando corresponda.
2. Entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como los informes y archivos a su cargo, requeridos sobre las actividades realizadas durante la ejecución del mismo (Cuando aplique).
3. Aplicar los lineamientos establecidos en el sistema de gestión institucional y en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG de la Secretaría Distrital de Gobierno.
4. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato, así como, respetar la titularidad de los derechos de autor, en relación con los documentos, obras, creaciones que se desarrollen en ejecución del contrato.
5. Dar estricto cumplimiento al Ideario Ético del Distrito expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., así como a todas las normas que en materia de ética y valores expedida la Secretaria Distrital de Gobierno en la ejecución del contrato.
6. No instalar ni utilizar ningún software sin la autorización previa y escrita de la Dirección de Tecnologías e Información de la Secretaría, así mismo, responder y hacer buen uso de los bienes y recursos tecnológicos (hardware y software), hacer entrega de los mismos en el estado en que los recibió, salvo el deterioro normal, o daños ocasionados por el caso fortuito o fuerza mayor (cuando aplique).
7. Cuando se trate de personas jurídicas. Entregar para cada pago, la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar

de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente.

8. Cuando se trate de personas jurídicas: Entregar para cada pago, la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente.

B) OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Constituir dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, las garantías establecidas en el contrato, en la vigencia y montos asegurables exigidos y publicarla en SECOP II para su aprobación y suscribir el acta de inicio.
2. Elaborar y presentar el cronograma de actividades al Comité técnico, dentro de los quince (15) días hábiles posteriores a la firma del acta de inicio del contrato.
3. Garantizar la designación del talento humano idóneo para el desarrollo de las actividades.
4. Realizar las presentaciones públicas de acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas.
5. Realizar el diagnóstico Local para identificar la existencia de los dispositivos de base comunitaria y los puntos de mayor prevalencia en la localidad en cuanto al consumo de sustancias psicoactivas y entregar los resultados obtenidos.
6. Realizar y garantizar la logística necesaria para la ejecución de cada una de las actividades de acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas.
7. Garantizar la entrega oportuna de los elementos, implementos o materiales necesarios para el desarrollo de cada una de las actividades requeridas.
8. Informar por escrito y de manera inmediata cualquier anomalía que se presente en el desarrollo de la ejecución del contrato.
9. Entregar los informes específicos y extraordinarios, cuando le sean solicitados por parte de quien ejerce el control y vigilancia del contrato.
10. Realizar el ingreso y salida al almacén del FDLRUU, de los bienes, equipos, piezas publicitarias y demás que se adquieran con recursos del fondo, de acuerdo con los procedimientos establecidos por el área.
11. Llevar el control de asistencia y registro fotográfico de todas las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.
12. Asistir a todas las reuniones o comité técnicos programados durante la ejecución del contrato y elaborar las actas de las mismas.
13. Elaborar y entregar los informes mensuales en físico y en magnético que den cuenta del avance en la ejecución técnica, operativa y financiera del contrato.

CONDICIONES GENERALES

CLÁUSULADO COMPLEMENTARIO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 423-2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y DIRECCION Y GESTION DE PROYECTOS SAS.

14. Elaborar y entregar un informe final de ejecución, donde se incluya el informe detallado con los resultados obtenidos y demás documentos requeridos u obtenidos durante la ejecución y la base de datos digitalizada de los beneficiarios y/o participantes en el proyecto.
15. Organizar la documentación generada en la ejecución del contrato de acuerdo con los procedimientos establecidos por el área de gestión documental y apoyar la actualización del expediente físico cuando haya lugar.
16. Garantizar la adquisición y entrega de los elementos de bioseguridad necesarios para la ejecución del proyecto en cada una de sus fases, contemplando acciones y estrategias, así como las medidas de protección y prevención frente al contagio por Covid 19, dando cumplimiento a la normatividad distrital y nacional vigente.
17. Garantizar la ejecución de la iniciativa priorizada de presupuestos participativos "un canal más seguro"
18. Facilitar al supervisor todas las evidencias que soporten el cumplimiento normativo ambiental y la aplicación de criterios y prácticas ambientales, según lo establecido en la GUIA DE CONTRATACIÓN SOSTENIBLE de la Secretaría Distrital de Gobierno, las fichas de contratación sostenible y lo establecido en el anexo técnico del contrato.
19. Tomar las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante sus operaciones. (No dejar sustancias con materiales nocivos para la flora, fauna, salud humana o animal). Para esto deberá tener en cuenta lo estipulado en la y el procedimiento Gestión Integral de Residuos Sólidos de la entidad.
20. El proveedor del servicio se compromete a realizar la gestión adecuada de los residuos que genere. Como constancia de esto se entregará copias de los certificados de transporte, almacenamiento, aprovechamiento y/o disposición final de los mismos. (Los gestores deberán contar con los permisos respectivos de la autoridad ambiental competente).
21. Dar cumplimiento al Decreto 317 de 2021 y el Acuerdo 808 de 2021 por las cuales prohíben progresivamente los plásticos de un solo uso en las entidades del Distrito Capital que hacen parte del sector central, descentralizado y localidades y se dictan otras disposiciones, por lo tanto, no se deberá suministrar: • Rollos de bolsas vacías para embalar, cargar o transportar paquetes y mercancías • Bolsas utilizadas para embalar, cargar o transportar paquetes y mercancías • Rollos de película extensible y de burbuja utilizados como envoltura • Soportes plásticos para las bombas de inflar • Banderines o separadores plásticos • Cualquier otro elemento plástico considerado como de un solo uso.
22. Atender las inspecciones ambientales realizadas por la Alcaldía Local, permitiendo el recorrido por las instalaciones, realizar entrevistas al personal y obtener registro documental y fotográfico.
23. Las demás que se deriven o se requieran para la correcta ejecución de acuerdo con la naturaleza del contrato.

CLÁUSULA SEGUNDA - OBLIGACIONES DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE:

1. Verificar a través del supervisor la correcta ejecución del objeto contratado.

CONDICIONES GENERALES
CLÁUSULADO COMPLEMENTARIO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 423-2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y DIRECCION Y GESTION DE PROYECTOS SAS.

2. Suministrar oportunamente la información, herramientas y apoyo logístico que se requiera para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
3. Pagar el valor del contrato en las condiciones pactadas.
4. Verificar que el contratista realice el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar (cuando a ello haya lugar), en las condiciones establecidas por la normatividad vigente.
5. Verificar a través del supervisor del contrato, que el contratista de cumplimiento a las condiciones establecidas en la Directiva 01 de 2011 relacionada con la inclusión económica de las personas vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad (cuando haya lugar).
6. Las demás establecidas en la normatividad vigente.

CLÁUSULA TERCERA. - PLAZO: El plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios que se suscriban será de **SEIS (06) MESES**, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio por parte del contratista, el interventor y el Representante Legal del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA CUARTA - SUSPENSIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato podrá suspenderse en los siguientes eventos: a) Por circunstancias de fuerza mayor, caso fortuito o de interés público que impidan su ejecución, cuya existencia corresponde calificar a la Secretaría. La parte contratante que resulte afectada por tales hechos y que no pueda por ello cumplir con las obligaciones contractuales, deberá notificar por escrito a la otra parte, inmediatamente al surgimiento y a la terminación de dichas condiciones. b) Por mutuo acuerdo, siempre que con ello no se causen perjuicios a la Entidad, ni deriven mayores costos para ésta. Como consecuencia de la suspensión el contratista se obliga a prorrogar la vigencia de los amparos de la garantía única en proporción al término de la suspensión. El término de suspensión no se computará para efectos de los plazos del contrato.

CLÁUSULA QUINTA - VALOR Y FORMA DE PAGO:

El Presupuesto Oficial se estima en la suma de **CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS ($424.357.600)** M/CTE, sin fórmula de reajuste.

FORMA DE PAGO - El valor del contrato se pagará así:

El noventa por ciento (90%) del valor del contrato, se cancelará de conformidad al porcentaje de ejecución físico-financiera y administrativa que se encuentre debidamente soportado por cada mes.

CONDICIONES GENERALES
CLÁUSULADO COMPLEMENTARIO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 423-2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y DIRECCION Y GESTION DE PROYECTOS SAS.

El diez por ciento (10%) se cancelará contra ejecución y la suscripción del acta de liquidación del contrato.

DOCUMENTOS GENERALES PARA CADA PAGO

Con los documentos establecidos en el clausulado del contrato, generar un archivo físico o en PDF que tenga la siguiente descripción: "CPS-2022- **DIRECCION Y GESTION DE PROYECTOS SAS**- PERIODO DE COBRO- VIGENCIA". El archivo antes mencionado debe incluir los siguientes documentos debidamente formalizados en su orden:

1. Certificado de Cumplimiento debidamente firmado y con los valores a pagar correctamente liquidados y datos del Contrato
2. Informe de Actividades formato GCO-GCI-F110
3. Informe narrativo con los debidos soportes el cual será revisado y aprobado por el supervisor.
4. Factura electrónica de venta generada por el Proveedor o Contratista
5. Certificación del Revisor Fiscal y/o Representante Legal indicando el cumplimiento del pago de la seguridad social y aportes parafiscales de los últimos seis meses. Si adjuntan pagos de aportes parfiscales deben corresponder al periodo cobrado.
6. Certificación de pago de aportes al Sistema de seguridad social integral del equipo de trabajo
7. Informe de supervisión para los contratos con proveedores persona jurídica GCI-GCI-F133.
8. Acta de Liquidación del contrato debidamente firmada (en caso de que sea el último pago)
9. Certificación bancaria
10. Ingreso Almacén cuando se requiera.
11. Cargue en la plataforma Secop II de todos los documentos presentados para el pago
12. Informe financiero
13. Cualquier otro documento adicional requerido por la supervisión que acredite el cumplimiento del contrato.

Los pagos serán cancelados por el Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe, en pesos Colombianos, a través de transferencia en cuenta corriente o de ahorros que el CONTRATISTA señale de las entidades financieras afiliadas al sistema automático de pagos, previo a los descuentos de Ley, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la radicación en el FONDO de cada uno de los soportes, la programación del PAC y la disponibilidad de recursos, previa presentación de los siguientes documentos:

Nota 1: Todo pago estará sujeto a la Programación Anualizada de Caja - PAC de la Dirección Distrital de Tesorería y del Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe y a las fechas de pago establecido, lo cual no generará intereses moratorios.

CONDICIONES GENERALES
CLÁUSULADO COMPLEMENTARIO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 423-2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y DIRECCION Y GESTION DE PROYECTOS SAS.

CLÁUSULA SEXTA. - GARANTÍAS: El presente Contrato **SI** requiere constitución de garantías por el/la contratista, de conformidad con el Artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así:

El contratista se compromete a constituir a favor de Bogotá D.C-Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe, NIT 89999906-1, cualquiera de las siguientes garantías así:

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Este amparo cubre los perjuicios derivados del incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; el cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

Por un valor equivalente al 10% del valor total del contrato, con vigencia por el plazo total de ejecución del contrato y un plazo estimativo de seis meses más y en todo caso su vigencia se extenderá hasta el plazo previsto para la liquidación del contrato. Al monto de esta garantía se imputará el valor de las multas y la cláusula penal, y se repondrá si por este motivo se disminuyere o agotare. La vigencia se contará a partir de la expedición de la garantía.

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: Este amparo debe cubrir a la Entidad Estatal de los perjuicios ocasionados por el incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista derivadas de la contratación del personal utilizado en el territorio nacional para la ejecución del contrato amparado. La Entidad Estatal no debe exigir una garantía para cubrir este Riesgo en los contratos que se ejecuten fuera del territorio nacional con personal contratado bajo un régimen jurídico distinto al colombiano.

Por un valor equivalente mínimo del cinco por ciento (5%) del valor total del contrato y deberá extenderse por el plazo total de ejecución del contrato y tres (3) años más. La vigencia se contará a partir de la expedición de la garantía.

CALIDAD DEL SERVICIO POR EL 10%: Este amparo cubre a la Entidad Estatal por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado. La vigencia de esta garantía será por el plazo de ejecución del contrato más seis (06) meses.

CALIDAD DE LOS BIENES POR EL 10%: Este amparo cubre a la Entidad Estatal por los perjuicios derivados de la deficiente calidad o deficiencias técnicas de los bienes o elementos entregados en la ejecución del contrato. La vigencia de esta garantía será por el plazo de ejecución del contrato más seis (06) meses.

CONDICIONES GENERALES
CLÁUSULADO COMPLEMENTARIO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 423-2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y DIRECCION Y GESTION DE PROYECTOS SAS.

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: En cuantía equivalente a trescientos (200) SMMLV, los amparos de la presente garantía deben ser los establecidos en el numeral 2.2.1.2.3.2.9 y con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato, contado a partir de su expedición y se debe actualizar a la fecha de suscripción del acta de inicio.

Las garantías se constituirán dentro de los cinco (05) días siguientes a la fecha de la firma del contrato.

Las garantías no podrán ser canceladas sin la autorización por escrito por parte del Fondo de Desarrollo Local de Rafel Uribe Uribe.

El contratista deberá cumplir con todos los requisitos para mantener vigentes las garantías o seguros a que se refiere esta cláusula. Estará a cargo de EL CONTRATISTA el pago de la prima y demás erogaciones de constitución y mantenimiento de las garantías mencionadas y el soporte de pago debe presentarse con las garantías.

En caso de que el contrato se adicione, prorrogue o suspenda o cualquier otro evento que fuera necesario, EL CONTRATISTA se obliga a modificar las pólizas señaladas en esta cláusula, de acuerdo con las normas legales vigentes.

La garantía única de cumplimiento expedida a favor de entidades públicas no expirará por falta de pago de la prima ni podrá ser revocada unilateralmente.

A la entidad estatal no le serán oponibles por parte del asegurador las excepciones o defensas provenientes de la conducta del tomador del seguro, en especial las derivadas de las inexactitudes o reticencias en que este hubiere incurrido con ocasión de la contratación del seguro ni en general, cualesquiera otras excepciones que posea el asegurador en contra del contratista.

NOTA 1: EL CONTRATISTA deberá presentar las garantías (Cargar) a través del SECOP II, contrato electrónico (Numeral 2 – Condiciones), máximo en la fecha establecida en el cronograma del proceso.

NOTA 2: En todo caso, sin perjuicio de la fecha de expedición de las garantías (Anexo 0 o primera emisión) por parte del Asegurador, las vigencias de las garantías y sus diferentes amparos, deberán ser ajustadas con base en la fecha de suscripción del Acta de Inicio y/o aprobación del inicio de la ejecución del contrato a través del SECOP II.

NOTA 3: EL CONTRATISTA deberá restablecer el valor de la garantía cuando éste se haya visto reducido por razón de las reclamaciones efectuadas por EL FDLRUU. De igual manera, en cualquier evento en que se aumente o adicione el valor del contrato o se prorrogue o suspenda su término, EL CONTRATISTA deberá ampliar el valor de la garantía otorgada o ampliar su vigencia, según el caso.

CONDICIONES GENERALES
CLÁUSULADO COMPLEMENTARIO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 423-2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y DIRECCION Y GESTION DE PROYECTOS SAS.

NOTA 4: Una vez iniciada la ejecución del contrato, en caso de incumplimiento por parte de EL CONTRATISTA de la obligación de obtener la ampliación de la garantía o de la obligación de obtener su renovación o de la obligación de restablecer su valor o de aquella de otorgar una nueva garantía que ampare el cumplimiento de las obligaciones que surjan por razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, la entidad contratante podrá declarar la caducidad de este. PARÁGRAFO 5: Las únicas exclusiones aceptables para las pólizas que se constituyan en relación con el presente Contrato serán las señaladas en el artículo 2.2.1.2.3.2.3. del Decreto 1082 de 2015, las demás exclusiones se entenderán por no escritas.

NOTA 5: Las vigencias de todos los amparos deberán ajustarse a las fechas de suscripción del contrato, según sea el caso. De igual forma, el contratista se obliga a modificar las pólizas señaladas, en caso de que el contrato se adiciones, prorrogue, suspenda o cualquier otro evento que fuere necesario.

NOTA 6: Según el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015 La garantía de seriedad de la oferta debe estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato.

(...) Las garantías no serán obligatorias en los contratos de empréstito, en los interadministrativos, en los de seguro y en los contratos cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía a que se refiere esta ley, caso en el cual corresponderá a la entidad determinar la necesidad de exigirla, atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato y a la forma de pago, así como en los demás que señale el reglamento (...).

CLÁUSULA SÉPTIMA - SUPERVISIÓN:

Sin perjuicio de lo señalado en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE adelantará y publicará un proceso de contratación en la modalidad de Concurso de Méritos con el fin de seleccionar el interventor que realizará la interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, ambiental y social a la ejecución de los contratos de obra pública que suscriban como resultado de la adjudicación de la presente Licitación Pública.

El Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe ejercerá el control y la vigilancia de la ejecución de los trabajos a través de un interventor externo.

El cumplimiento del Control de Ejecución deriva las responsabilidades previstas en los artículos 51 y 53 de la Ley 80 de 1993. Los responsables del control de ejecución tendrán a su cargo entre otras las siguientes:

• Velar por el cabal cumplimiento del objeto y obligaciones del contrato. Certificar para efectos de los pagos respectivos, el cumplimiento a satisfacción del objeto y obligaciones a cargo del contratista.

CONDICIONES GENERALES
CLÁUSULADO COMPLEMENTARIO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 423-2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y DIRECCION Y GESTION DE PROYECTOS SAS.

- Verificar, mediante la certificación expedida por el Revisor Fiscal o por el Representante Legal, según sea el caso, el cumplimiento por parte del CONTRATISTA, de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo señalado en el inciso 2 de artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
- Las demás, que se deriven del contrato y sean inherentes a su naturaleza.

El interventor debe ejercer un control integral o técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el contrato, para lo cual, podrá en cualquier momento, exigir al contratista la información que considere necesaria, así como la adopción de medidas para mantener, durante el desarrollo y ejecución del contrato, las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes al momento de la celebración del mismo.

El Contratista debe acatar las órdenes que le imparta por escrito, y con copia a la Entidad, el interventor. No obstante, si el Contratista no está de acuerdo con las mismas debe manifestarlo por escrito al interventor, con copia al Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe, antes de proceder a ejecutar las órdenes. En caso contrario, responderá solidariamente con el interventor si del cumplimiento de dichas órdenes se derivan perjuicios para Entidad.

Si el Contratista rehúsa o descuida cumplir cualquier orden escrita del interventor, éste le notificará por escrito sobre el incumplimiento de dicha orden, señalando específicamente las omisiones o infracciones y exigiendo su cumplimiento.

El interventor debe documentar las causas o motivos del incumplimiento que llegue a presentarse, como es el caso de atención de emergencias, derrumbes, hundimientos de bancas, interrupción del tránsito, entre otros, incumpliendo así el desarrollo normal de las actividades programadas.

La interventoría ejercerá sus obligaciones conforme a lo establecido en el Manual de Contratación de la SECRETARÍA de GOBIERNO, y está obligado a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado. El supervisor deberá realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato, en concordancia con el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

CLÁUSULA OCTAVA – COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y DE NO TOLERANCIA CON LA CORRUPCIÓN: El **Contratista DIRECCION Y GESTION DE PROYECTOS SAS CON NIT 901.352.122-9,** con la suscripción del contrato se compromete a:

1. Apoyar las acciones del Estado Colombiano y del Distrito de Bogotá para fortalecer, garantizar, preservar la transparencia y combatir la Corrupción en la Contratación Pública.
2. No ofrecer, ni dar sobornos, ni ninguna otra forma de halago o dádiva a ningún funcionario público o contratista en relación con el contrato suscrito ó durante su ejecución, ni tampoco permitir que sus empleados o contratistas lo hagan en su nombre.

CONDICIONES GENERALES
CLÁUSULADO COMPLEMENTARIO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 423-2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y DIRECCION Y GESTION DE PROYECTOS SAS.

3. No incurrir en falsedad o adulteración de los documentos exigidos para cumplir con los requisitos establecidos para la celebración del contrato.
4. No efectuar acuerdos previos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso de selección, con otros proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.
5. Actuar con lealtad y abstenerse de utilizar maniobras para dilatar la correcta ejecución del contrato.
6. Comunicar a los empleados ó colaboradores el contenido del presente Compromiso, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento.

En caso de que el Contratista **DIRECCION Y GESTION DE PROYECTOS SAS CON NIT 901.352.122-9,** desconozca alguno de los compromisos señalados, La Entidad deberá: dar por terminado el contrato de manera anticipada, imponer las sanciones que correspondan, e informar a las autoridades competentes de cualquier hecho irregular del que tenga conocimiento.

CLÁUSULA NOVENA - SANCIÓN PENAL PECUNIARIA: De conformidad con la Ley 1150 de 2007, EL (LA) CONTRATISTA se obliga a pagar a EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, a título de tasación anticipada de perjuicios que ocasione en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de sus obligaciones contractuales. **PARÁGRAFO:** El valor de la cláusula penal pecuniaria ingresará a la Tesorería Distrital. EL (LA) CONTRATISTA autoriza con la firma del presente contrato a EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE para que dicho valor sea descontado directamente del saldo a su favor. De no existir saldo a favor de EL (LA) CONTRATISTA, se hará efectiva la garantía única constituida y si esto no fuere posible, se cobrará por la jurisdicción competente.

CLÁUSULA DÉCIMA - MULTAS: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, en caso de mora y/o incumplimiento total o parcial de alguna(s) de las obligaciones derivadas del objeto del presente contrato, EL (LA) CONTRATISTA pagará a EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE multas diarias y sucesivas del uno por ciento (1%) del valor total del contrato, sin que la sumatoria de las multas supere el diez por ciento (10%) de dicho valor, so pena de la aplicación de la cláusula penal. **PARÁGRAFO PRIMERO:** El valor de las multas ingresará a la Tesorería Distrital. EL (LA) CONTRATISTA autoriza con la firma del presente contrato a EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE para que dicho valor sea descontado directamente del saldo a su favor. De no existir saldo a favor de EL (LA) CONTRATISTA, se hará efectiva la garantía constituida y si esto no fuere posible, se cobrará por la jurisdicción competente.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA - CAUSALES DE TERMINACIÓN: Este contrato se dará por terminado en cualquiera de los siguientes eventos: a) Por mutuo acuerdo de las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios a la Entidad. b) Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo sin que se haya suscrito una prórroga. c) Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar su ejecución.

CONDICIONES GENERALES
CLÁUSULADO COMPLEMENTARIO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 423-2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y DIRECCION Y GESTION DE PROYECTOS SAS.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA - LIQUIDACIÓN: El plazo de liquidación será dentro de los 4 meses siguientes a la terminación del contrato, en ese mismo sentido los plazos de liquidación serán los regulados en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA - RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA: El CONTRATISTA, será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del presente contrato, cuando con ellos se cause perjuicios a EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA - CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN: El CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato, ni los derechos u obligaciones derivados de él, ni subcontratar total o parcialmente sin la autorización previa, expresa y escrita del EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE sin perjuicio de lo establecido en el artículo 9o. de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA - RÉGIMEN LEGAL APLICABLE Y JURISDICCIÓN: Este contrato se rige por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, los decretos reglamentarios y a falta de regulación expresa por las normas de los Códigos de Comercio y Civil Colombiano. Las eventuales controversias que surjan de la celebración, ejecución, terminación o liquidación del contrato serán competencia de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA - SOLUCIÓN DE CONFLICTOS: Las partes acuerdan que para la solución de las diferencias y discrepancias que surjan de la celebración, ejecución, terminación o liquidación de este contrato, acudirán a los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos previstos en la ley, tales como el arreglo directo, la conciliación, amigable composición y transacción.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA - VEEDURÍA: Este contrato está sujeto a la vigilancia y control ciudadano, en los términos que señala el artículo 66 de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA - EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL: Teniendo en cuenta que el contratista actúa con plena autonomía técnica y administrativa, y sin subordinación frente a EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE se excluye cualquier vínculo de tipo laboral entre y EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE y CONSORCIO DIAMENTE 2022 CON NIT **901663598-5**, el personal utilizado por este para el desarrollo del objeto del contrato. En consecuencia, será de exclusiva responsabilidad del contratista el pago de salarios y prestaciones sociales a que hubiera lugar respecto del personal mencionado.

CONDICIONES GENERALES
CLÁUSULADO COMPLEMENTARIO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 423-2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y DIRECCION Y GESTION DE PROYECTOS SAS.

CLÁUSULA DECIMA NOVENA - CONFIDENCIALIDAD: En caso de que exista información sujeta a reserva legal, las partes deben mantener la confidencialidad de esta información. Para ello, la parte interesada debe comunicar a la otra parte que la información suministrada tiene el carácter de confidencial.

CLÁUSULA VIGÉSIMA – MANEJO DE DATOS PERSONALES. EL CONTRATISTA se compromete a no revelar y mantener la confidencialidad, integridad y seguridad de los datos personales de terceros que pueda llegar a conocer en virtud del desarrollo de su contrato, lo anterior en cumplimiento de los lineamientos previstos en la Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013, el Decreto 886 de 2014 y la Política para el Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA – PREVENCIÓN Y DENUNCIA DE LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO EN LA CONTRATACIÓN: El contratista se obliga con la suscripción del presente contrato, a prevenir el abuso y el acoso sexual y demás violencias basadas en el género, a promover su denuncia y hacer un uso no sexista del lenguaje escrito, visual o audiovisual, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo Distrital 381 de 2009.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA- REPRESENTACIÓN: El Contratista es un ente independiente del EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE, y en consecuencia, el Contratista NO es su representante, agente o mandatario (Salvo poder otorgado por la Entidad). El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA - INDEMNIDAD: EL CONTRATISTA mantendrá indemne a EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, ocasionados por el CONTRATISTA en la ejecución del objeto y las obligaciones contractuales.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA– INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTOS DE INTERESES: El Contratista declara bajo la gravedad del juramento no hallarse incurso en ninguna inhabilidad o incompatibilidad legal para contratar con la Entidad y en particular en las establecidas en el artículo 8° de la Ley 80 de 1993, ni en las del artículo 5º de la Ley 828 de 2003, artículo 2º de la Ley 901 de 2004 y, en el artículo 43 de la Ley 1955 de 2019 y demás normas sobre la materia. **PARÁGRAFO PRIMERO:** En caso de sobrevenir alguna inhabilidad e incompatibilidad con posterioridad a la firma del presente contrato, se procederá en la forma establecida en el artículo 9o. de la Ley 80 de 1993. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** El contratista deberá declararse impedido para actuar en un asunto cuando tenga interés particular y directo en su regulación, gestión, control o decisión, o lo tuviere su cónyuge, compañero o compañera permanente, o algunos de sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad

CONDICIONES GENERALES
CLÁUSULADO COMPLEMENTARIO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 423-2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y DIRECCION Y GESTION DE PROYECTOS SAS.

o primero civil, o su socio o socios de hecho o de derecho. En este evento deberá seguirse el procedimiento interno establecido por la Entidad.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA- DOMICILIO: Para todos los efectos legales se fija como domicilio contractual la ciudad de Bogotá Distrito Capital.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA - DOCUMENTOS: Hacen parte integrante del presente contrato los siguientes documentos: a) Los estudios y/o documentos previos. b) Los certificados de disponibilidad y registro presupuestales. c) Los documentos, actas, acuerdos, comunicaciones y demás actos que se produzcan en desarrollo del objeto del contrato.

CLÁUSULA VIGESIMA SEPTIMA- PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: De conformidad con el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 este contrato se entiende perfeccionado cuando se logre acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y éste se eleve a escrito. Así mismo, atendiendo lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 para su ejecución se requiere: a- por parte del CONTRATISTA: Constituir la garantía única (Si aplica) b- Por parte de la SECRETARÍA: la existencia de la disponibilidad presupuestal, expedición del registro presupuestal correspondiente, aprobación de la garantía única (si aplica) y c - por ambas partes la suscripción del acta de inicio (si aplica).

CLÁUSULA VIGESIMA OCTAVA– PUBLICACIÓN: De conformidad con el artículo 223 del Decreto Nacional 019 de 2012, el presente contrato se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Proyecto: Miller Villamizar/ Contratista oficina de contratación FDLRUU

Reviso: Mónica Parra/Profesional Apoyo Despacho FDLRUU

ALCALDÍA DE RAFAEL URIBE

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 423 de 2022

CONTRATISTA: DIRECCION Y GESTION DE PROYECTOS SAS

OBJETO: ¿IMPLEMENTAR UN PROCESO INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA COMISIÓN DE DELITOS ENTRE POBLACIONES DE ALTO RIESGO, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE PROCESOS FORMATIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES PEDAGOGICAS TERRITORIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1680 CIUDADANOS MÁS SEGUROS Y CON CONFIANZA EN LA JUSTICIA EN RUU

VALOR: $ 424.357.600.00

PLAZO: 6 mes(es)

El día 18 de ENE de 2023 se reunieron DIRECCION Y GESTION DE PROYECTOS SAS, con NIT. No 901352122, en calidad de contratista, y el(la) doctor(a) EDUARD HUMBERTO QUINTANA ARELLANO, en calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 423 de 2022, con el fin de iniciar el contrato.

Para constancia se firma por quienes intervinieron,

Contratista,

DIRECCION Y GESTION DE PROYECTOS SAS
NIT. No 901352122

Por la ALCALDÍA DE RAFAEL URIBE,

EDUARD HUMBERTO QUINTANA ARELLANO
DESPACHO ALCALDIA LOCAL - SUPERVISOR

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:08/03/2023

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 901352122	DIRECCION Y GESTIÓN DE PROYECTOS SAS

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 18 6 47 OF 302 Teléfonos: 3103446272

Dirección electrónica: gestionproyectosas@gmail. Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 30/12/2019 Soporte Inscripción:

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 27/12/2019

Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 27/12/2019 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 70201 - Actividades de consultoría de gestión

Actividad 2: 8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales

Actividad 3: 93291 - Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p. (excepto juegos de suerte y azar, discotecas y similares)

Actividad 4: 8559 - Otros tipos de educación n.c.p.

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
27/12/2019	C.C.	1030587274	MICHAEL OSWALDO SANDOVAL SALINAS	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Version 2.02

INFORME DE NARRATIVO 3 CPS 423-2022

1. OBJETIVO GENERAL:

"implementar un proceso integral para la prevención de la comisión de delitos entre poblaciones de alto riesgo, mediante la ejecución de procesos formativos para el fortalecimiento de acciones pedagógicas territoriales en el marco del proyecto de inversión 1680 ciudadanos más seguros y con confianza en la justicia en Ruu"

2. GENERALIDADES DEL CONTRATO

ACTA DE INICIO: se firmó el día 18 de enero del año 2023 estando los presentes y firmando: el Doctor EDUARD HUMBERTO QUINTANA ARELLANO, Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe, como supervisión del CPS 423-2022 y MICHAEL SANDOVAL, Representante Legal de DIRECCION Y GESTION DE PROYECTOS S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO: CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS ($424.357.600)

EJECUCIÓN: 6 Meses

FECHA DE TERMINACIÓN: 17 De julio de 2023

PRESENTACIÓN PÚBLICA INICIAL: 16 de febrero de 2023

Objetivo General: Implementar procesos de formación con diferentes componentes a fin de brindar a la comunidad de Rafael Uribe Uribe los mecanismos que les permitan mejorar las prácticas de convivencia, participación, diálogo social, seguridad, resiliencia que los ayuden a optimizar los procesos de concertación en el ámbito personal, familiar y comunitario en el marco de la garantía de prevención, promoción y protección de los derechos individuales y colectivos de los ciudadanos que habitan el espacio territorial de la localidad 18.

3. FASE II: EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

3.1. Ejecución proyecto 1680 Ciudadanos más seguros y con confianza en la justicia en Rafael Uribe Uribe.

Durante la ejecución del contrato se realizaron las siguientes actividades:

El día 11 de abril se realiza ingreso de Almacén de Kits Pedagógicos que se utilizaran.

Componente 1: Proceso De Formación Prevención De Violencias Contra La Mujer

El día 13 de abril de 2023 fueron revisadas y aprobadas las hojas de vidas de los talleristas por parte del supervisor de apoyo.

El día 7 de marzo de 2023, a las 2:00 p.m., se realizó reunión con la trabajadora social de la Comisaria de Familia para inscripciones.

El día 11 de abril de 2023 se realiza el primer taller con Grupo Renacer – Diana Turbay, y el día 12 de abril de 2023 se realiza el primer taller con Fundacion IBUA Molinos.

Componente 2: Eco batucadas Por La Reconciliación En El Territorio

El día 10 de marzo de 2023 se recibidas y aprobadas las Hojas De Vida los 6 dinamizadores que deben ser integrantes de la mesa de barras como lo establece el contrato.
Se radica oficio con cambios sugeridos por apoyo a la supervisión para el cambio de los premios del día de los niños aprobado en comité del 23 de febrero de 2023.

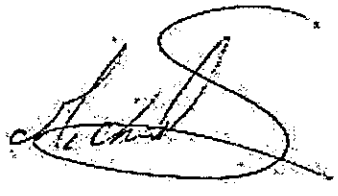
Se realizo reunión con comité técnico de seguimiento, personal del contratista y apoyo a la supervisión del contrato el día 28 de marzo de 2023, para tratar temas del COMPONENTE III del contrato.

Componente 3: Recuperación De Espacios Públicos Inseguros

Se radica oficio de reestructuración del componente III el día 22 de marzo 2023.en el contrato.

De esta forma Dirección y Gestión de Proyectos S.A.S, cumplió con las obligaciones contratadas en el marco del CPS 423 de 2022, conforme a los lineamientos establecidos en el anexo técnico, oferta económica, disposiciones del comité técnico de seguimiento y supervisión.

Cordialmente,



MICHAEL OSWALDO SALDOVAL SALINAS
R.L. DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS S.A.S